

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

Programas de educación bilingüe en el sistema educativo estadounidense como herramienta para promover la asimilación cultural de las comunidades de origen mexicano en los Estados Unidos de América



**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:**  
**LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**P R E S E N T A:**

**SABINA GARCIA HERNANDEZ**

**ASESOR: JOSE GERMAN CABRA YBARRA**

**Ciudad Universitaria 2007.**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradezco a mis padres y mi hermano Elías por su amor y su paciencia incondicional. Necesitaría muchas páginas más para agradecer con detalle a mi familia, aún así me faltarían palabras para expresarles mi amor y gratitud.

A mis amigas adoradas, Ximena, Nora, Natalia y Kristina, sin las cuales no habría llegado tan lejos ni sería lo que hoy llaman, Sabina.

A dos hombres maravillosos que me ayudaron a ‘sobrevivir’ y disfrutar mi estadía en Texas –J & S-. Y sin los cuales me hubiera vuelto más loca de lo que ya estoy.

Agradezco especialmente a la profesora Maria Esther Navarro, quien de manera generosa y siempre con gran disponibilidad, me guió y apoyó en este engorroso proceso.

Y por qué no, a mi Universidad.

¡Gracias!

“Los rebeldes, los apáticos, los herejes y los renegados tienen el coraje y la visión para rechazar las normas sociales de su tiempo”

-Desconocido-

# ÍNDICE

Introducción General.....	1
<b><i>Primer Capítulo:</i></b> Educación bilingüe en los Estados Unidos a partir del siglo XIX	
1. Introducción.....	5
1.1 Orígenes históricos de la enseñanza bilingüe. ....	6
1.2 Reinstauración de la educación bilingüe.....	12
1.3 Historia legislativa de la política federal en torno a la Educación Bilingüe.....	15
1.4 Opinión Pública y tendencias Políticas.....	24
1.4.1 “English Only” – Sólo Inglés -.....	24
1.4.2. “Lau Remedies” – Remedios Lau.....	25
1.4.3. Gobierno de Ronald Reagan.....	26
1.4.4. Gobierno de Bill Clinton.....	27
1.4.5. Propuesta 227 en la educación bilingüe .....	28
1.5. Organización Social y Organismos.....	30
1.5.1. LULAC (League of United Latin American Citizens).....	30
1.5.2. OIAA(Office of International and Academic Affairs).....	30
1.5.3. “Stanford Working Group”.....	32
1.5.4. “National Education Association”.....	34
1.5.5. NABE (National Association of Bilingual Education) .....	34
1.6. Segregación de la Comunidad Mexicana.....	35
1.7. Desagregación.....	40
Conclusión.....	43
<b><i>Segundo Capítulo:</i></b> Programa de Educación Bilingüe	
2. Introducción.....	44
2.1. Bilingüismo: definición y distinción.....	45
2.2. Programas de Educación Bilingüe.....	50
2.2.1. Bilingüismo transitorio.....	51
2.2.2. Bilingüismo Monoletrado.....	53
2.2.3. Bilingüismo Parcial.....	54
2.2.4. Bilingüismo Total.....	54
2.2.5. Sumersión.....	56
2.2.6. Programa bilingüe ‘Two-Way Bilingual Education’.....	57

2.2.7. Modelos resumidos.....	59
2.3. Desarrollo de los Programas Bilingües en Texas (Houston).....	61
2.3.1. Antecedentes.....	62
2.3.2. Educación Bilingüe y ESL (English as a Second Language) en Houston, Texas.....	70
2.3.2.1. Programas bilingües.....	71
2.3.2.2. Programas de Modelos ESL.....	72
2.4. Programa Internacional: Profesores Bilingües.....	79
Conclusión.....	82

***Tercer Capítulo:*** Asimilación de los mexicanos a través de la escuela pública norteamericana.

3. Introducción.....	85
3.1 Instituciones sociales: ‘Escuelas públicas’.....	85
3.1.1 Estatus de la lengua.....	94
3.1.1.1 Estatus económico.....	95
3.1.1.2. Estatus social.....	95
3.1.1.3. Estatus simbólico.....	96
3.1.2. Política en la educación bilingüe.....	96
3.2 Asimilación.....	101
3.2.1. Formas de asimilación.....	102
3.2.2. Pluralismo cultural o multiculturalismo.....	103
3.2.3. Asimilación de la comunidad mexicana.....	105
3.3. Identificación.....	107
3.3.1 Perfil y naturaleza del mexicano en el sistema educativo.....	108
Conclusión.....	111
Conclusión general.....	113
Bibliografía.....	117
Hemerografía.....	119
Fuentes electrónicas.....	120

## Introducción General

Actualmente, el sistema educativo norteamericano acoge en las escuelas públicas a miles de estudiantes de origen mexicano<sup>1</sup> cada año. Muchos de ellos ilegales, algunos naturalizados y otros tantos con ciudadanía americana.

Debido a que la gran mayoría de estos alumnos no dominan el idioma inglés, las autoridades educativas estadounidense han enfrentado el problema instituyendo programas de educación bilingüe, principalmente en el nivel primario. Es importante mencionar que la implementación de dichos programas no se dio como una iniciativa del gobierno –federal, estatal y local- ni del sistema educativo estadounidense; más bien fue el resultado de largo años de lucha de las comunidades hispanas, en especial la mexicana, en distintos estados de la Unión Americana.

Los programas de educación bilingüe tienen su origen en la década de los cincuenta en el estado de Florida con el asentamiento de una gran oleada migratoria cubana. Para efectos de nuestra investigación nos enfocaremos particularmente a los programas desarrollados en el estado de Texas, específicamente en la ciudad de Houston a partir de los años setentas hasta la actualidad; puesto que la aplicación de los programas bilingües en dicha localidad ha sido instituida por un gran número de Distritos escolares debido a la gran cantidad de hispanos asentados en Houston.

Lo que tratamos de probar en la presente investigación es que mediante la aplicación de los programas de educación bilingüe el sistema norteamericano, no promueve únicamente el aprendizaje de la lengua anglófona, sino que induce e impulsa en las escuelas públicas que los estudiantes mexicanos desde temprana edad se

---

<sup>1</sup> A lo largo de la presente investigación empleamos diversos términos de manera indistinta con los cuales hacemos referencia a los mexicanos –legales, ilegales, residentes o ciudadanos- que viven en los Estados Unidos; como chicanos, mexicano-americanos, migrante mexicano, e incluso hispano; ya que, existen casos en los que encontramos estudiantes de habla hispana con origen distinto al mexicano dentro de un salón de clase. Es importante, resaltar que no pretendemos categorizar cada uno de los conceptos mencionados para situaciones o períodos específicos. Los académicos e investigadores en los Estados Unidos hacen uso de dichos términos sin diferenciarlos entre sí, puesto que la característica fundamental de todos ellos –como chicano o mexicano-americano- sigue siendo la misma: la identidad cultural como mexicano.

introduzcan al estilo de vida propio de la sociedad estadounidense. Primero, a partir de la adopción del idioma inglés y el olvido de su lengua madre —es decir, el español—. Segundo, con la adopción de nuevos valores, nueva identidad y nueva cultura. A través de la transformación y sustitución de elementos que determinan la identidad de su grupo, por un lado; y, la negación de su historia, raíces y cultura, por otro.

El fin último de la clase en el poder, con la institución de programas bilingües, es la asimilación de los mexicanos a la cultura y sistema estadounidense. Buscando con ello borrar su bagaje cultural, eliminar su identidad y, finalmente, la pérdida gradual de la cohesión social de las comunidades mexicanas en los Estados Unidos de América. Con lo cual logran que los estudiantes deseen vivir la *american way of life*, a través de la orientación este nuevo enfoque social y cultural impartido por el sector público educativo.

Resulta interesante destacar que la historia de las comunidades hispanas en Estados Unidos de América ha demostrado que los derechos educativos otorgados a esta misma población, son producto de largos y arduos años de lucha en *pro* de los Derechos Humanos que cualquier individuo posee en este país y un conjunto de demandas sociales más. No obstante, la respuesta y solución, por parte de las autoridades a sus demandas han sido manipuladas, y un ejemplo claro de ello es la implementación del Programa de Educación Bilingüe a que nos referimos.

Para el cumplimiento de nuestro propósito iniciaremos, en el primer capítulo, con un marco general de los orígenes históricos de la educación bilingüe en los Estados Unidos, enfatizando posteriormente en el caso de la población mexicana en dicho territorio. Posteriormente, nos abocaremos en las políticas educativas federales y estatales más relevantes que nos permiten comprender el desarrollo que ha tenido la educación bilingüe en los últimos cincuenta años. Bajo esta misma perspectiva de análisis, abordaremos lo referente al trabajo que han realizado diversos grupos (ya sea las comunidades chicanas, organizaciones sociales, ONG's, investigadores académicos, o cualquier otro) en beneficio de migrantes mexicanos por el respeto de sus Derechos



Humanos. Ello, a fin de conocer las intenciones reales de las autoridades que imponen una orientación distinta a la que plantearon dichos grupos en un inicio en los programas bilingües.

Enseguida trataremos lo relativo a los diversos proyectos de educación bilingüe desarrollados a nivel nacional, previos a lo que hoy conocemos como Programas de educación bilingüe. Destacando en ello, algunos aspectos de los programas – características, objetivos, efectividad, entre otros-, así como, las particularidades que indujeron a su aplicación en estado de Texas y posteriormente en la ciudad Houston. También haremos mención del Programa Internacional (de profesores bilingües) legislado recientemente, con el cual podremos entender el papel juegan los maestros de origen hispano, al educar a grupos estudiantiles con orígenes culturales similares a ellos. Con el objeto de comprender cómo el gobierno estadounidense junto con las autoridades educativas, han recogido las experiencias obtenidas de las demandas sociales y las han transformado en herramientas que permitirán la asimilación cultural de los pupilos de origen mexicano. Es decir, el otorgamiento de derechos educativos a dicho sector estudiantil tiene por fin último la metamorfosis cultural, no la integración social e igualdad de oportunidades.

Finalmente, ahondaremos en la función que la clase dominante ha dado a las instituciones sociales, específicamente a las escuelas públicas y cómo ésta fue cambiando acorde con los intereses de quienes poseen el poder. Explicaremos las formas y las razones del porqué la asimilación de los chicanos es sustancial para que los intereses del sistema estadounidense tengan continuidad y la clase dominante siga en el poder. De igual manera, detallaremos lo referente a la identidad de la comunidad mexicana-americana. Con lo cual, podremos observar y analizar la aplicación práctica dentro del sistema educativo. A fin de comprobar los procesos académicos que influyen y determinan la asimilación de los estudiantes a la cultura norteamericana.

Sin afán de ser repetitivos, es importante dejar en claro que nuestra hipótesis se basa en supuesto de que: la educación bilingüe en el sistema educativo estadounidense

promueve la adopción del idioma inglés como su lengua *mater* dentro de las comunidades mexicanas-americanas.

Las autoridades educativas se sirven de las instituciones públicas –la escuela primaria fundamentalmente- como una herramienta clave en la transformación cultural de los alumnos, asintiendo que la educación es uno de los instrumentos del Estado en el inicio de su formación ideológica, cultural, lingüística y social principalmente. Lo cual demostraremos a lo largo de la presente investigación.

Cabe resaltar que a lo largo de 4 meses de investigación en la ciudad de Houston Texas, tuve la oportunidad de realizar trabajo de campo en diversas escuelas del área y distintos distritos escolares de Houston con el objeto de tener contacto con los alumnos y los maestros encargados de la aplicación de los programas bilingües. El rescate de las experiencias de los infantes como alumnos y como individuos que residen en uno país distinto al suyo, fueron fundamentales ya que permitió comprender y corroborar parte de la información planteada en los textos consultados, al ser la única realidad tangente a la que se puede recurrir. Sin embargo, la complejidad y la constante transformación del bilingüismo no permiten llegar a conclusiones concretas y sustentables en tan poco tiempo. Por otro lado, los casos son aislados y no podríamos generalizar sobre las características observadas; a pesar de ello, la observación más clara y obvia es el aprendizaje del idioma inglés y la asimilación cultural al sistema educativo y social.

Además, sería importante mencionar que la información que los distritos escolares recavan año con año a través de encuestas, exámenes, estudios e investigaciones sobre los estudiantes mexicanos-americanos, está sumamente restringida al público general, complicando aún más el esclarecimiento de dicho fenómeno.

# Capítulo 1: Educación bilingüe en los Estados Unidos a partir del siglo XIX

## 1. Introducción

Los Estados Unidos de América se han caracterizado por una larga historia de multilingüismo<sup>2</sup>, debido a la constante inmigración y la variedad de nacionalidades que arribaron a dicho territorio. Podríamos, asegurar que este fenómeno es único, pues no se ha percibido en ningún otro lugar del mundo; el encuentro cultural dentro de la sociedad estadounidense siempre estuvo presente y desde los primeros años de su fundación se vivieron grandes diferencias entre unos grupos étnicos y otros. Muchos fueron los esfuerzos realizados y logrados para conseguir unidad dentro de la multiplicidad de nacionalidades, credos, étnias, etc., en sus primeras décadas como nación; la construcción de su identidad y unidad en gran parte pudo cristalizarse debido a que los migrantes en esos años fueron en su mayoría europeos, por lo que existía cierta avenencia social comparada con la actualidad. Muchos temas fueron discutidos para conseguir los objetivos anteriores, unos superados y otros olvidados; sin embargo, el tema de la educación fue, es y seguirá siendo un punto de convergencia para muchos y divergencia para otros tantos, pero siempre controversial.

Muy pronto, se comenzaron a discutir cuestiones que en un pasado habían sido vetadas al público, o al menos para ciertos sectores de la sociedad. Con ello, salieron a flote otra serie de temas que apuntaron hacia el uso del idioma en público y el idioma dentro del sistema educacional; siempre un punto de interés y contención entre aquellos que poseen opiniones divergentes, relativas a la simbólica naturaleza del lenguaje.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Entendemos por multilingüismo: como la habilidad que posee una comunidad, un grupo (o grupos) o sociedad para hablar dos o más lenguas. <http://www.idra.org/research/glossary.htm> Traducción Propia consultado: Enero 2007

<sup>3</sup> Hasson, Deborah. "Bilingual Language Use in Hispanic Young Adults: Did Elementary Bilingual Program Help?" en *Bilingual Research Journal*. Traducción propia. Vol. 30, N.1, ProQuest Education Journals, Miami, Primavera 2006, p.45

## 1.1 Orígenes históricos de la enseñanza bilingüe

Existen muchas opiniones acerca de las raíces históricas de la educación bilingüe en los Estados Unidos; algunos<sup>4</sup> aseguran que es en la primera mitad del siglo XIX cuando aparecen los primeros indicios del fenómeno del bilingüismo; otros<sup>5</sup> afirman que es hasta principios del XX. Algunos autores, como Colin Barker<sup>6</sup>, aseguran que es una ilusión pensar que el fenómeno de la enseñanza bilingüe se funda en los años sesentas del siglo XX; pues afirma que el uso de múltiples lenguas es una característica antigua de las sociedades humanas, y sus raíces en los Estados Unidos de América se estima desde el siglo antepasado y expone una cronología que inicia en las primeras décadas del siglo XIX. Con base en la información y fuentes consultadas, concluí que sería más apropiado iniciar el recuento histórico a partir de 1830, ya que podremos tener una visión mucho más integral referente a la evolución de la educación, particularmente la bilingüe, en los Estados Unidos de América sabiendo que es un tema de gran complejidad que involucra muchos otros factores –como el político, el social, el económico, entre otros-. Cabe resaltar que el bilingüismo practicado en este período histórico -1830- se refiere al uso del idioma inglés y otra lengua que podía ser alemán, danés, sueco, irlandés, etc., debido a la diversidad migratoria europea del período referido.

Es entonces en 1830, cuando la enseñanza bilingüe en Estados Unidos de América se instaura junto con el establecimiento de comunidades alemanas en estados como Ohio, Pensilvania, Missouri, Minnesota, Dakota y Winconsin. Dichas sociedades minoritarias fundaron escuelas<sup>7</sup> en las que el alemán y el inglés eran las lenguas oficiales de enseñanza. Sin embargo, ellos no fueron los únicos; al mismo tiempo en que se establecían mayores grupos migratorios, de la misma manera, las propias comunidades

---

<sup>4</sup> Sin autor. *Journal of American History*. Vol. 92, N. 2, ProQuest Education Journals, septiembre 2005, p.632.

<sup>5</sup> Pulliam, John. *History of Education in America*. Traducc. propia. 3<sup>rd</sup> Edition, Charles E. Merrill Publishing Company, Ohio, 1982, p. 221.

<sup>6</sup> Barker, Colin. *Foundations of Bilingual Education and Bilingualism*. Traducc. propia. Multilingual Matters, New York, 3<sup>rd</sup> Ed, 2001, p.182.

<sup>7</sup> Debido a que dichas comunidades se establecieron en localidades lejanas a las grandes urbes, era difícil mantener contacto con las autoridades educativas; por lo que desarrollaron mecanismos propios que les permitieran brindar educación a sus hijos, pues era escaso el apoyo del gobierno norteamericano. Por su parte, el gobierno no emprendió grandes iniciativas por ocuparse y responsabilizarse de las carencias que sufrían los nuevos migrantes. (Ibidem)

iban implementando múltiples formas de enseñanza acorde con los idiomas hablados. Barker<sup>8</sup>, menciona que el fundamento básico que promovía la “apertura” de las lenguas extranjeras, en esos años, se debía en parte a la competencia académica entre escuelas públicas y privadas.

El gobierno norteamericano señaló que el idioma inglés era la lengua del pueblo<sup>9</sup>. Debido a la distancia que separaba a estas comunidades migrantes (localizados principalmente en áreas rurales) con los funcionarios de la educación y, consecuentemente, la escasa comunicación, fue posible la sobrevivencia de las escuelas bilingües a lo largo de ese siglo.<sup>10</sup> Existió otro factor de gran peso que permitió una cierta continuidad en el proceso anterior, existía una homogeneidad étnica y lingüística. Por supuesto, no hay que olvidar que tan pronto se dio la anexión de Nuevo México, Texas y California –con el Tratado de Guadalupe Hidalgo en 1848-, la homogeneidad a la que hacemos referencia se vio trastocada con el uso del idioma español dentro de las escuelas, mezclándose así con el empleo de la lengua anglófona.

Con la llegada de más inmigrantes a otros estados de la unión americana, también se fueron instituyendo escuelas que empleaban dos lenguas (una de ellas siempre era el inglés) para la impartición de la enseñanza –implementando idiomas como el sueco, noruego, danés, holandés, polaco, checo, francés y español<sup>11</sup>-. Es importante recalcar que para ésta época, la jurisdicción escolar estaba en manos de los pueblos y los distritos, de modo que las decisiones en torno a la educación todavía eran muy locales.<sup>12</sup> La educación bilingüe aún no se convertía en un tema central de discusión ni controversia a nivel nacional.

Estudios desarrollados por especialistas en educación bilingüe, como Crawford,

---

<sup>8</sup> Idem.

<sup>9</sup> Ibidem, p.185.

<sup>10</sup> Crawford, James. *Bilingual Education: History, Politics, Theory and Practice*. Traducción propia. Crane Publishing Company, INC. New Jersey, 1989, p.234.

<sup>11</sup> Ibidem. P.15.

<sup>12</sup> Idem.

Kloss y Tyack, muestran que para 1900 existían por lo menos 600 000<sup>13</sup> estudiantes inscritos en escuelas públicas y religiosas que recibían educación parcial o totalmente en alemán.

Con el inicio del siglo XX, también se da la llegada de grandes oleadas migratorias europeas; con ello, surgen nuevos retos y planteamientos sociales y educativos. La educación en las escuelas públicas se vuelve obligatoria y el concepto del *melting pot*<sup>14</sup>, como idea asimilacionista, fue cobrando cada vez más fuerza, con lo que el monolingüismo fue consolidándose como la política educativa predominante.<sup>15</sup> El control del Estado y los condados promovieron y divulgaron la creencia de una lengua común dentro de las escuelas.

Este nuevo grupo de inmigrantes provenían principalmente del centro, sur y este de Europa, regiones opuestas a los que ya estaban establecidos, es decir del norte y oeste de Europa. Generando alarma entre el grupo de ciudadanos ya establecidos, al percatarse de la entrada de 8 millones de nuevos ciudadanos; quienes clamaron, muy pronto, por el ejercicio de poder y la toma de control de instituciones públicas, demandando solución al forcejeo de poder existente en el sistema educativo y las escuelas mismas. Fue entonces cuando se aplicó el concepto de “americanización”<sup>16</sup> a todos los arribados, con el objeto de apaciguar las ideas separatistas y sobre todo la búsqueda de poder entre los recién llegados y los fundadores de la nación.

---

<sup>13</sup> Barker, Colin. Op. Cit.

<sup>14</sup> De acuerdo con *Encyclopedia of The World's Minorities* de Laura Laubeova, el término *melting pot* se refiere a la teoría desarrollada por el francés Crèvecoeur, establecido en New York en 1782, en donde expone que las sociedades formadas por culturas inmigrantes, religiones y grupos étnicos, producirán una nueva sociedad híbrida y nuevas formas culturales. Menciona que es un proceso de amalgamiento más que un proceso de asimilación o pluralismo. Dicho concepto hace referencia principalmente al caso de los Estados Unidos y la creación misma de la “nación americana”, como una “nueva raza humana”. Traducción propia.

<sup>15</sup> Barker, Colin. *Fundamentos de Educación Bilingüe y Bilingüismo*. Ed. Cátedra, Madrid, 1997, p.215.

<sup>16</sup> Es decir, todos los inmigrantes –nuevos y antiguos- debían convertirse en americanos. Jacoby Tamar enlista al respecto una serie de características que nos dan una ideas bastante amplia de lo que determinó, en el pasado y el presente, asumirse como americano: qué tan bien hablan el idioma inglés, si se establecen dentro de su propio grupo o se integran con el resto de la comunidad, su nivel educativo, qué tipo de trabajo desempeñan, qué tanto dependen de la asistencia estatal, entre otros.

Tamar, Jacoby. *Reinventing the Melting Pot*. Traducción Propia. Basic Books, New York, 2004, p.72.

Los resultados de la Primera Guerra Mundial, provocaron en la sociedad estadounidense el desarrollo de sentimientos antialemanes, con lo que se dio el cierre inmediato de las escuelas alemanas y el retiro de su financiamiento<sup>17</sup>. La lengua alemana era vista como un símbolo que atentaba en contra de la unidad “americana”. La diversidad lingüística devino en intolerancia lingüística, a causa del sentimiento racista en contra de los alemanes. A partir de este hecho, la clase dominante hizo aún más conciencia del papel que la escuela tiene para la sociedad, entiendo con ello que ésta “...se transformó en una herramienta para la asimilación y la integración de diversas lenguas y culturas. La socialización de convertirse en *americano* significó la eliminación de otros idiomas y [otras] culturas que no fueran el inglés dentro de las escuelas.”<sup>18</sup>

A partir de este momento los estudiantes, sin importar su origen, fueron colocados en escuelas con programas monolingües y abandonados por el sistema, delegando su responsabilidad social, dejando a la suerte el aprendizaje del idioma y su inserción al sistema. Esto fue lo que especialistas en el tema llaman la política del “*sink or swim*”<sup>19</sup>. Es decir, el niño puede “ahogarse” al no hacer un esfuerzo por aprender inglés o, por el contrario puede aprender a “nadar” aprendiendo inglés y ser parte del sueño americano.

Para 1919, más de 15 estados de la unión americana habían aprobado leyes que instauraban el concepto de “Sólo Inglés” (“English Only”). Con ello, se instituye un patrón ideológico impulsado y sostenido por la cultura dominante, dirigido hacia la homogeneidad lingüística en las escuelas durante la primera mitad del siglo XX. Fueron numerosos los factores que incentivaron tal decisión, como la estandarización y burocratización de las escuelas urbanas, la necesidad de unidad nacional durante las dos guerras mundiales y, sobre todo, el deseo de centralizar y consolidar los beneficios del Estado y consumir los intereses de la nación; no los de la población en su totalidad.

Durante estas cinco décadas, “los estudiantes pertenecientes a minorías lingüísticas eran sujeto de severos castigos cada vez que incurrían en el uso de alguna

---

<sup>17</sup> Barker, Colin. Op cit. p.216 .

<sup>18</sup> Idem. p.185.

<sup>19</sup> Colman, Brez Stein Jr. *Sink or Swim*. Traduc. Propia. Praeger, New York, 1986, 237pp.

lengua que no fuera el inglés dentro o fuera del aula. El legado heredado de ese periodo continua vigente en la actualidad, cuando vemos que la opinión de los padres – pertenecientes a minorías lingüísticas- es ambivalente y cambiante, pues temen que sus hijos sean castigados en la escuela por el uso de un idioma diferente al inglés.”<sup>20</sup>

En los años veintes, el Congreso aprobó leyes migratorias sumamente estrictas que estipulaban un sistema de cuota que restringía la entrada de determinados inmigrantes por su nacionalidad; entre los cuales encontramos, a los europeos del sur y este, el caso de algunos otros, como los asiáticos, fue más contundente pues simplemente estaban vetados de la Unión Americana. Debido a que la cantidad de nuevos migrantes era menor, las segundas generaciones de inmigrantes dejaron de utilizar sus lenguas de origen, y consecuentemente la instrucción bilingüe desapareció por un periodo de casi cincuenta años<sup>21</sup>.

Los mexicano-americanos<sup>22</sup> en Texas y California fueron segregados en escuelas “especiales” hasta que la segregación fue decretada por el Estado como ilegal. California se ha caracterizado por tener un historial político y legislativo sumamente excluyente; las minorías (mexicanas principalmente) han sido las más afectadas en sectores como la educación y otros servicios. Por muchos años la segregación, a la que nos referimos al principio del párrafo, fue ratificada por la Corte Suprema. Incluso, después que haber sido rechazado el estatuto anterior y que el Estado decretara ilegal la segregación, los distritos escolares encontraron sanciones con sustento legal que les permitieran continuar con el separatismo de las comunidades mexicanas al interior de las instituciones educativas. Entre las múltiples justificaciones expuestas, las asociaciones más conservadoras argumentaron que los rasgos de los mexicanos se asemejaban a los de un

---

<sup>20</sup> Ovando, Carlos. Collier, Virginia. Combs, Mary Carol. *Bilingual and ESL Classrooms*. Traduc. propia, Mc Graw Hill, 3er ed., New York, 2003, p.52.

<sup>21</sup> Borman, Kathryn; Greenman, Nancy. *Changing American Education*. Traduc. Propia. State University of New York Press, New York, 1994, p.33.

<sup>22</sup> Mexicano-americano: es el término comúnmente empleado en el área educacional para referirse a los ciudadanos estadounidenses de origen mexicano. El cual utilizaremos, entre otros, sin importar su condición judicial –legal, ilegal, residentes, ciudadanos, etc.-.



“mongol”<sup>23</sup> y por ello debían ser separados. Es importante recalcar que esta serie de demandas existieron debido a las exigencias de las comunidades anglosajonas.

El Dr. Carlos Haro, de la Universidad de California, en una de sus ponencias sobre la Comunidad Chicana, expone que las escuelas tienen a su cargo el monopolio de acceso de oportunidades que es expuesto a la sociedad, de esta manera, filtra y elige sólo a aquellos sujetos que podrán progresar dentro de la misma.<sup>24</sup> Dicha conclusión surge a partir de una cita de Iván Illich, de su libro *Deschooling Society*, en donde menciona que “El público está adoctrinado para creer que los conocimientos son valiosos y se pueden depender de ellos sólo si son resultado de las escuelas formales”<sup>25</sup>. Como podemos observar, la sociedad estadounidense ha buscado (y seguirá buscando) siempre los canales institucionales para mantener y preservar la ideología de la clase dominante; en este caso la institucionalidad de la segregación, el racismo y la manipulación se dan a través de la educación.

Considero trascendental, hacer hincapié en este punto ya que nos acerca un poco más al objetivo de la presente investigación, y es que precisamente esta práctica de exclusión social, se refiere al esfuerzo de las instituciones por eliminar el idioma español, pero más que nada es la erradicación de la herencia cultural. Y así, poder proceder con la asimilación a la cultura dominante de la sociedad norteamericana.

El caso de los nativos americanos (o indios) fue similar. A pesar de que el gobierno estadounidense reconoció los derechos lingüísticos de los cherokees en 1828, la mayoría de los grupos indígenas sufrieron represión por el uso de sus lenguas y de sus tradiciones culturales. El resultado fue la pérdida, casi total, de las múltiples lenguas habladas por dicho grupos.<sup>26</sup>

---

<sup>23</sup> Borman, Kathrym; Greenman. Op cit p.45.

<sup>24</sup> “Haro, Carlos” en Fernández, Ricardo. *Los Chicanos. Experiencias socioculturales y educativas de una minoría en los Estados Unidos. Memorias de las sesiones Académicas del Simposio cultural chicano.* UNAM, México, 1980. p.106.

<sup>25</sup> Idem.

<sup>26</sup> Freeman, Robert; Gremin, Lawrence. *Historia de la educación en la cultura norteamericana.* Editorial Bibliografía, Argentina, 1953, p.75.

Uno de los grandes problemas que se presentaron como resultado del historial represivo de los Estados Unidos, fue un vacío en la multiplicidad de idiomas previamente existentes<sup>27</sup>. Lo cual, paradójicamente se convirtió en un severo inconveniente durante la Segunda Guerra Mundial, ante la necesidad de personal capacitado para comunicarse en otras lenguas.

Posteriormente en la década de los años cincuentas, la ideología predominante tuvo que adaptarse junto con la realidad que presentaba la Guerra Fría. El mundo bipolar proponía una mentalidad competitiva en la que se luchaba por estatus y poder; permeando igualmente las áreas educativas. Por lo que, en 1958 se promulgó el *National Defense Education Act*<sup>28</sup> que otorgó dinero federal para la enseñanza de idiomas extranjeros.

A pesar de que este paso ayudó a mejorar la política lingüística en Norteamérica, ésto no resolvió el conflicto entre las dos filosofías prominentes sino que acentuó aún más las contradictorias leyes que se estaban proclamando a nivel nacional. Por un lado, el gobierno federal reconocía la necesidad de desarrollar e incitar el estudio de otras lenguas que les permitieran constituirse como un Estado competitivo ante las necesidades políticas y económicas del sistema internacional; por otro lado, se estaba desperdiciando el recurso lingüístico que los nuevos migrantes traían consigo, al ser obligados a perder sus lenguas de origen.

## **1.2 Reinstauración de la Educación Bilingüe**

Después de la Revolución de 1959 en Cuba y la inestabilidad política de los siguientes años, se produjo la llegada de numerosos exiliados cubanos a Estados Unidos; poniendo en marcha, nuevamente, la práctica de la educación bilingüe. El asentamiento de los cubanos se dio principalmente en el estado de Florida y a partir del año 1963 se da inicio

---

<sup>27</sup> Imhoff, Gary. *Learning in Two languages*. Traduc. propia. Transaction Publishers, New Jersey, 1990, p.98.

<sup>28</sup> Barker, Colin. Op. Cit.

a un nuevo período de instrucción bilingüe. Cabe mencionar que, la institución del bilingüismo en Miami responde a una necesidad y situación muy particular; es una respuesta a las condiciones locales específicamente desarrolladas por la comunidad cubana. En un principio, las clases de español fueron implementadas en escuelas privadas, pues los refugiados creían que su estadía en los Estados Unidos sería temporal y pronto regresarían a Cuba. Sin embargo, el tiempo pronto les hizo ver que el clima político internacional y cubano no cambiaría en los meses venideros. Las demandas de los exiliados cubanos hicieron eco dentro de sus localidades y empezaron a persuadir a las escuelas públicas y gobiernos locales para que introdujeran clases bilingües.

El primer programa de educación bilingüe a nivel nacional, comenzó en la escuela primaria Coral Way en Miami en 1963<sup>29</sup>; permitiendo de esta manera, gracias al éxito conseguido, que en otras localidades del estado de Florida se instituyeran otras escuelas bilingües. Y posteriormente, en otros estados de la Unión Americana.

Algunos investigadores en la materia, como Gilbert González<sup>30</sup>, sostienen que el éxito de los programas establecidos por los cubanos se debe a múltiples y peculiares factores que sólo tuvieron lugar en Florida; pues como hemos observado ninguna otra comunidad minoritaria había logrado fundar escuelas públicas bilingües. De entre los cuales destaca el hecho de que muchos de los cubanos que migraron pertenecían a clases medias y medias altas, eran intelectuales, artistas, escritores; grupos sociales fuertemente preparados y cultivados. Otras de las razones, es que disponían de maestros calificados para desarrollar tales labores; sin mencionar la ayuda que recibieron del gobierno a través de la enmienda *Cuban Refugee*, que incluía capacitación en ciertas áreas y así tener mayores posibilidades de conseguir empleo. Por otro lado, la sociedad estadounidense desarrolló cierta simpatía por los refugiados, ya que eran vistos como víctimas de la situación política vivida en Cuba, consecuentemente, un menor grado de racismo fue experimentado por la comunidad cubana; sin mencionar que la primera generación

---

<sup>29</sup> [http://www.tea.state.tx.us/curriculum/biling/lpacmanual/p11\\_14ChronologyofFedLaw.pdf](http://www.tea.state.tx.us/curriculum/biling/lpacmanual/p11_14ChronologyofFedLaw.pdf) Traducción Propia consultado: Enero 2007

<sup>30</sup> González, Glibert G. *Chicano Education in the Era of Segregation*. Traduc propia. The Balch Institute Press, 1990, 245pp.

arribada fueron en su mayoría descendientes de europeos y el color de su piel era blanca.<sup>31</sup>

Si bien, los factores anteriores muestran claramente que la comunidad cubana gozó de múltiples ventajas que le permitieron modificar y transformar el sistema educativo de su región; no podemos generalizar y afirmar que la misma situación se dio con el resto de los grupos minoritarios. Quienes no habían logrado dicho proceso, a pesar arduos años de trabajo; sin embargo, también es importante recalcar que la situación interna en la política de los Estados Unidos tuvo gran injerencia. Como lo fue la lucha contra del comunismo y la destitución de los gobiernos que apoyaban tal doctrina, permitieron que el gobierno norteamericano fuera muchos más condescendiente con la sociedad cubana que con el resto de los grupos minoritarios, ya establecidos en el territorio. Basándonos en esto, podremos entender que la flexibilidad y disposición que tuvo el gobierno estadounidense ante los cambios formulados por los refugiados eran parte de las estrategias a seguir para conseguir mayor simpatía y apoyo entre la sociedad norteamericana. La imagen que se quería proyectar al mundo tenía que ser en *pro* de los derechos del hombre y otorgándole a la comunidad cubana lo que su propio país no era capaz de darle -“libertad”- la Unión Americana lo lograría.

Es esencial hacer mención del acontecimiento anterior, ya que será partir de este año en que el desarrollo de la educación bilingüe cobrará más vida y fuerza en la política, en las escuelas, en la sociedad y, también, en la legislación norteamericana.

Gracias al ejemplo establecido en Florida, el estado de Texas fue el siguiente en continuar el camino de la instrucción bilingüe en dos escuelas públicas en 1964. Para 1968, aproximadamente trece estados estaban poniendo en práctica 56 programas de educación bilingüe desarrollados en sus localidades<sup>32</sup>; la mayoría en español. En este momento, la Ley permitía que las escuelas desplegaran sus propios programas bilingües

---

<sup>31</sup> Ovando, Carlos. Collier, Virginia. Combs, Mary Carol. *Bilingual and ESL Classrooms*. Traduc. Propia. Mc Graw Hill, 3er ed., New York, 2003, p. 55.

<sup>32</sup> Dsborn, Terry A. *Language and cultural diversity in United States Schools*. Traduc. Propia. Praeger Publishers, New York, 2005, p.87.

en base a las necesidades de la comunidad estudiantil; también debían buscar la manera de obtener fondos para ello. El apoyo financiero se obtuvo de las propias comunidades locales de cada escuela.

### **1.3 Historia legislativa de la política federal en torno a la educación bilingüe**

Como observaremos a continuación, la historia de la educación bilingüe es también la historia de la segregación racial en los Estados Unidos de América; ya que muchos de los casos expuestos en la Corte Suprema por minorías negras, sirvieron para abanderar la lucha que posteriormente emprenderían las minorías mexicanas. El libro *Foundations of Bilingual Education* de Colin Baker<sup>33</sup>, menciona que la “oportunidad” que tuvieron las escuelas para reiniciar el movimiento de la educación bilingüe debe ser analizado desde una perspectiva mucho más amplia, es decir, a partir del movimiento por la defensa de los Derechos Civiles; como lo mencionamos anteriormente, la lucha a favor de los derechos afro-americanos por la igualdad de oportunidades; especialmente las educativas, fue el camino de la iniciación de mayores demandas. El resultado fue un llamado general (de las minorías) por la igualdad de oportunidades para los ciudadanos americanos, sin importar su raza, color, nacionalidad o credo.

Uno de los casos más relevantes sería el *Brown vs. Board of Education* en 1955<sup>34</sup>, en el que se trató el tema de la discriminación en la educación pública en contra de la comunidad afroamericana. La resolución de la Corte decretó que era anticonstitucional y las leyes estatales y nacionales que promovieran o consintieran la exclusión social serían eliminadas. De esta manera, los grupos más desprotegidos consiguieron ganar un poco de fuerza política y reconocimiento social. No obstante, la historia de cada una de las minorías tomó rumbos distintos; para los mexicanos la segregación continuó siendo un patrón institucional por muchas décadas más.

---

<sup>33</sup> Barker, Colin. Op. Cit.

<sup>34</sup> <http://www.tsha.utexas.edu/handbook/online/articles/BB/khb2.html> Traducción Propia consultado: Enero 2007

La proclamación del *Civil Rights Act* en 1964, prohíbe la discriminación basada en el color, raza o nacionalidad; dando pie a la fundación de la Oficina de Derechos Civiles, quien se encargará de supervisar y dar solución a los casos relativos a la educación y otros. Este acto simboliza un pequeño cambio que sembró una imagen menos negativa de los diversos grupos étnicos establecido en los Estados Unidos y el rechazo permanente de sus lenguas.

Ralph Yarborough, Senador de Texas, promovió durante 1967 una iniciativa educativa para la implementación de educación bilingüe, titulada Ley de Educación Bilingüe<sup>35</sup>. El objetivo de dicha ley era ayudar a aquellos hispano hablantes que estuvieran “fallando” en el sistema escolar, debido a que el dominio del idioma inglés era muy bajo o nulo. La Ley de Educación Primaria y Secundaria establecida en 1965 sirvió como antecedente legislativo y permitió su proclamación meses después. Su promulgación se consiguió el año siguiente, 1968, bajo el nombre de **Title VII of the Elementary and Secondary Education Act**<sup>36</sup>, estableciendo en él que es responsabilidad de las autoridades federales considerar e incluir programas de educación bilingüe dentro de sus políticas educativas. La mayoría de las propuestas legislativas que promovían cierto tipo de ayuda educativa a las comunidades mexicanas –impulsadas por políticos u organizaciones sociales que defendieran la causa de la educación bilingüe-, aprobadas por los congresos locales o federales fueron modificadas total o parcialmente, es decir, el resultado final de las leyes contravenían en muchas ocasiones los objetivos planteados en un inicio.

Como podemos observar, basándonos en los argumentos de Imhoff<sup>37</sup>, Ovando<sup>38</sup>, Olivares<sup>39</sup>, podemos resumir que los primeros pasos dados al respecto, fueron simples llamados de atención al gobierno para reconocer la existencia de un problema y hacer notar la creciente falla del sistema educativo. Sin embargo, ninguna de las enmiendas y

---

<sup>35</sup> Idem.

<sup>36</sup> Idem.

<sup>37</sup> Imhoff, Gary. Op. cit. p.123.

<sup>38</sup> Ovando, Carlos. Et al. Op cit. p.467.

<sup>39</sup> Fishman, Joshua A. Et al. *Bilingual Education For Hispanic students in the United States*. Traduc. propia. Teachers College Press, New York, 1982, p.342.

leyes anteriores modificaron radicalmente el método de enseñanza dentro de las aulas. No quiere decir que su papel fuera irrelevante, más bien debe ser visto como el delineamiento de un camino que posteriormente sería construido y que a través de los años se iría cristalizando.

El primer paso se dio en 1968 con el *Bilingual Education Act*, que pretendía impulsar a los distritos escolares locales para desarrollar “nuevos y creativos” programas escolares que pudieran resolver los problemas lingüísticos de los pupilos y proveerlos de la ayuda “especial” que requerían. El *Bilingual Education Act* reconoce que los estudiantes se encuentran en desventaja (a nivel educativo) debido a su incapacidad para dominar el idioma inglés. No sólo el reconocimiento fue un avance sino también se lograron obtener fondos federales para estimular el aprendizaje de la lengua anglófona. A pesar de haber sido un “programa pobre” que no promovía el uso de lengua hablada en los hogares de los niños más que el inglés, sí permitió en algunas ocasiones que los maestros integraran dicho idioma en lugar de excluirlo. Debemos mencionar, que la preocupación surge principalmente por los conflictos observados en las comunidades hispanas que asistían a escuelas en el suroeste de los Estados Unidos.

Un caso, sin lugar a dudas, controversial llevado a la corte fue el de los estudiantes chinos en contra del distrito escolar de San Francisco en 1970<sup>40</sup>. La protesta hacia hincapié en el hecho de que no existía igualdad de oportunidades en el sistema de enseñanza; ya que los alumnos eran instruidos en un idioma que no entendían. Lo cual significaba una violación a la 14va enmienda de la Constitución Norteamericana y, una transgresión de igual forma, a la Ley de Derechos Civiles de 1964<sup>41</sup>; puesto que el Estado no era capaz de proveer a la población, que así lo requiera, de específicos y determinados programas de educación bilingüe. El caso fue conocido como *Lau vs Nichols*<sup>42</sup>, y rechazado por la Corte distrital en dos ocasiones, fue aceptada por la Corte Suprema hasta 1974. Se reconoció finalmente, gracias al veredicto de la Suprema Corte, que no

---

<sup>40</sup> Tamar, Jacoby. *Reinventing the Melting Pot*. Traduc. propia. Basic Books, New York, 2004, p.57.

<sup>41</sup> Powers, Richard H. *The dilemma of Education in a Democracy*. Traduc. propia. Regrery Gateway, Inc., Chicago, 1984, 22p.

<sup>42</sup> Tamar, Jacoby. Op. Cit. p.58.

había un trato igualitario y se necesitaba de un trabajo más completo, que el simple hecho de ofrecer a los estudiantes las facilidades, libros, maestros y plan de estudios ya existentes.

Fue en ese mismo año, 1974, en que el Departamento de Educación, la Oficina de Derechos Civiles, por sus siglas en inglés OCR, publicó un documento titulado “Lau Remedies”<sup>43</sup> (Remedios Lau), el cual obligaba a que las escuelas primarias y secundarias, con opciones muy limitadas, instauraran programas en los que se podrían emplear los idiomas originarios de los estudiantes. Es decir, tales remedios incluían clases de inglés como segundo idioma (English as a Second Language), tutorías en inglés y educación bilingüe de alguna manera. Este mandato fue conocido como un proceso transitorio de educación bilingüe y reconocía que los estudiantes con habilidades limitadas en inglés necesitaban ayuda.

Si bien, los “Remedios Lau” (documento anteriormente mencionado) nunca fueron formalmente proclamados ley, fue empleado como documento base para la construcción de programas bilingües, definitivamente necesarios. Durante esos años se dio un arduo trabajo de negociación entre las escuelas y la Oficina de Derechos Civiles, con el fin de acordar el establecimiento de programas específicos, basados en estos *remedios*. Consecuentemente, las escuelas tuvieron que mostrarse sumamente flexibles en sus métodos de enseñanza por temor a que les fueran retirados los fondos federales por no apegarse a la ley o infringir una violación a los “Remedios Lau” señalados por la Oficina de Derechos Civiles.

Si bien el caso *Lau* produjo cambios significativos en la legislación, instituyéndose como un precedente histórico muy importante y dándole continuidad a la búsqueda de mayores derechos lingüísticos para las minorías en los Estados Unidos, el tipo de educación bilingüe que los estudiantes *LEP* (Limited English Proficiency) requerían para conseguir igualdad educacional nunca fue facilitado; puesto que en ningún momento fue estipulado ni definido por la Ley qué significaba el término “igualdad”

---

<sup>43</sup> Innhoff, Gary. Op cit. p.230.



dentro el sistema educativo.<sup>44</sup> Estas son las perpetuas abstracciones de las leyes educativas norteamericanas, que permiten al gobierno manipular un sistema tan complejo; perpetuando y enalteciendo las creencias e ideas raciales de la clase dominante *americana* en contra de los grupos rechazados socialmente.

Para los hispanos, el éxito obtenido en el caso *Lau* tiene un significado mayor, ya que la experiencia legislativa obtenida de este caso permitió que las demandas expuestas subsecuentemente ante diversas cortes locales y federales se ganaran.<sup>45</sup>

Los “Remedios Lau” promovieron, en algunas regiones y ciertas escuelas, la expansión del uso de lenguas minoritarias en las escuelas a pesar de que a nivel nacional el objetivo seguía siendo la transición lingüística del idioma nativo de los alumnos al inglés.

Posteriormente, para 1978 el Congreso norteamericano autorizó nuevamente el uso de programas de educación bilingüe transitoria, permitiendo el uso de la lengua originaria con el único objetivo de que fungiera como soporte para el aprendizaje y consolidación del idioma inglés. Se otorgaron recursos a dichos programas pero no podrían ser usados para el mantenimiento de los programas citados. Las enmiendas de 1984 y 1988 permitieron un incremento bastante significativo en los recursos otorgados a escuelas, sólo que los fondos debían ser invertidos en programas donde los educandos *LEP* no usaran su lengua de origen. Por un lado, se aprueban leyes que permiten la inclusión de programas más completos –empleo del español, por ejemplo-; por otro, se restringen los recursos otorgados dichos programas, finalmente son invertidos en programas ciento por ciento anglófonos.

Este periodo de incrementos en los fondos educativos podría decirse fue una falacia, pues la existencia y puesta en práctica de los derechos de las minorías eran maquillados. En ocasiones, los fondos otorgados estaban destinados para comprar

---

<sup>44</sup> García, Eugene E. *Teaching and Learning in two Languages*. Traduc. Propia. Teachers College Press, New York, 2005, p. 93.

<sup>45</sup> Idem. P.79.

alimento que los niños consumirían de manera gratuita dentro de las escuelas, más no para mejorar la calidad de los programas, planes de estudio en su aprendizaje. Muchas de las leyes proclamadas y los “avances” archivados sirvieron para calmar las protestas de las comunidades inmigrantes y de aquellos que apoyaban la educación bilingüe.

Junto con la enmienda de 1984, se introdujo una nueva categoría nombrada **Developmental Bilingual Education (DBE)**<sup>46</sup>; representando un gran avance para el bilingüismo pues planteaba la idea de la educación bilingüe como un programa escolar enriquecedor y aditivo, y no como un programa compensatorio. El programa “DBE” menciona que la misma cantidad de niños anglófonos y niños con lenguas distintas al inglés, serían colocados dentro del programa para poner en marcha un plan de instrucción de un segundo idioma. Sin embargo, muy pocos fondos fueron destinados al “Developmental Bilingual Education”, ya que la categoría y la descripción del programa en sí no fue aceptada con gran entusiasmo. Más bien, fue el programa transitorio que gozó de mayor “popularidad” y por lo mismo pudo recabar sumas mucho más jugosas.

Los partidarios del movimiento *English Only* aseguraban que los fondos debían ser consignados a programas “alternativos” de instrucción especial. A partir de lo cual, la Ley de 1988 aprobó un incremento del 25%<sup>47</sup> en los recursos únicamente para ser invertidos en la categoría anterior, la transitoria. El enfoque estaba dirigido principalmente a los programas de corto plazo; se dio un margen de participación de tres años para que cualquier solicitante pudiera ser incluido en la nueva ley y “beneficiarse” con los programas citados.

En 1994, se promovió una reforma educativa a través de enmiendas como *Goals 2000, Improving American's School* y *Educate America Act (Title VII)*<sup>48</sup>, o mejor conocida como BEA. En esta reforma se planteó que los estudiantes que emplearan el

---

<sup>46</sup> [http://www.tea.state.tx.us/curriculum/biling/lpacmanual/p11\\_14ChronologyofFedLaw.pdf](http://www.tea.state.tx.us/curriculum/biling/lpacmanual/p11_14ChronologyofFedLaw.pdf) Traducción Propia consultado: Enero 2007

<sup>47</sup> Ídem.

<sup>48</sup> Sadowski, Michael. *Teaching Immigrant and Second Language students*. Traduc. Propia. Harvard Education Press, Massachusetts, 2004, p.378.

inglés como segunda lengua debían obtener mejores resultados que los registrados anteriormente. Las autoridades buscaban con este proceso instaurar programas educativos más completos, mejorando las estrategias institucionales y creando Planes de estudio más alentadores para los alumnos. La ley *Improving America's Schools* logró fortalecer el rol estatal permitiendo que las autoridades educativas revisaran la Ley (relativa a la educación bilingüe) y así proveer a las escuelas de recursos adicionales para grupos especiales como los inmigrantes. Es entonces partir de este año, en que la orientación de las discusiones de la educación bilingüe pasan de la mera discusión de la instrucción del idioma, al enfoque de una perspectiva más amplia; cuestionando más bien la calidad y los estándares educativos operados dentro de las aulas.

Después de que el Presidente George W. Bush tomara posesión de su cargo, dio a conocer su propuesta para aprobar nuevamente la Ley de Educación Primaria y Secundaria; sólo que ahora sería conocida como “**No Child Left Behind**”<sup>49</sup>. Haciendo de éste tema el lema central de su política interna. El objetivo central era mejorar la calidad de la educación en todo el país, cubriendo las distintas necesidades que se presentan en todos los estados de la Unión Americana.

Los Demócratas, por un lado, buscaban incrementar los fondos para programas escolares; mientras que, los Republicanos buscaban que las autoridades locales fueran más flexibles y se apropiaran más de las decisiones que debían ser tomadas respecto el sistema educativo y los cambios requeridos<sup>50</sup>. Los encargados de crear las leyes buscaron en este momento comprometerse en mayor medida con la educación, dejando de lado las divisiones ideológicas prevalecientes. La preocupación central se enfocaba en el destino final que los fondos tendrían y quien tomaría tal decisión; el dinero debía reservarse a las áreas más necesitadas. Obviamente, el gobierno federal buscaba tener menor responsabilidad en la toma de decisiones referente a la educación, y confiaban en que las tendencias de las autoridades locales serían preferenciales para ellos; básicamente aprobarían el tipo de leyes que el gobierno federal tenía en la mira.

---

<sup>49</sup> Ver <http://www.ed.gov/nclb/landing.html> Traducción Propia consultado: Febrero 2007

<sup>50</sup> Barker, Colin. Op. Cit. P.342.

Cuando la discusión dentro del Congreso viró hacia la educación bilingüe, el resultado fue la erradicación total de la estructura educativa creada siete años atrás. Bajo el nuevo marco de la ley, la enmienda de la *Educación Bilingüe* de 1968 **Title VII**, fue sustituida por **Title III** *English Language Acquisition, Language Enhancement y Academia Archivement Act.*<sup>51</sup> El sistema de administración federal fue reemplazado por agencias estatales de educación, junto con nuevos programas escolares. De acuerdo con los Republicanos, los programas bilingües podrían ser objeto de patrocinio, sin restricción<sup>52</sup> alguna. Al mismo tiempo, el 75%<sup>53</sup> de los programas bilingües presentados al Estado fueron rechazados. La nueva ley aprobada no estipulaba que los estados debían otorgar fondos a los distritos locales de las escuelas para los estudiantes LEP (Limited English Proficiency) y la población inmigrante. Los recursos existen, sin embargo el empleo de tales fondos no siempre será para beneficio de las minorías. Eugene E. García, en su libro *Teaching and Learning in Two Languages*<sup>54</sup>, afirma que la proclamación de la ley **Title III**, es una prueba del retroceso ideológico impulsado por la nueva política social y educativa de George W. Bush. También deja ver que, mientras que la autorización del **Title VII** de 1994, proponía entre sus múltiples objetivos: el “*developing English skills...*[desarrollo de habilidades en inglés]” y la posibilidad de desarrollar las lenguas nativas de los estudiantes dentro de los centros de enseñanza, la nueva ley se enfoca por completo al aprendizaje del idioma inglés<sup>55</sup>; eliminando la palabra *bilingüe* de los documentos legislativos y educativos.

Bajo la nueva ley y la nueva estructura de los programas educativos, los distritos escolares recibirán fondos acorde con la cantidad de estudiantes ELL (English Language Learner) e inmigrantes inscritos, por lo que el impacto monetario en el presupuesto será claramente mucho más bajo que en años anteriores. “En 2001, por ejemplo, alrededor de \$360 [dls] fueron gastados por estudiante durante la ley Title VII –apoyada por

---

<sup>51</sup> Ovando, Carlos. Et al. Op. Cit.

<sup>52</sup> Las restricciones se refieren por ejemplo, a que los estudiantes participantes en un programa bilingüe podrían estar solamente por un periodo máximo de tres años a partir de su ingreso.

<sup>53</sup> Idem.

<sup>54</sup> García, Eugene E. *Teaching and Learning in two Languages*. Traduc. Propia. Teachers College Press, New York, 2005, p. 99

<sup>55</sup> Idem.

programas instruccionales. En 2002, a pesar del incremento de la apropiación, Title III otorgo menos de \$135 [dls] por estudiante.”<sup>56</sup>

Las citas que a continuación vamos a exponer, muestran los resultados que ha tenido la política *No Child Left Behind* en Texas particularmente. Las citas fueron publicadas por periódicos locales del estado de Texas y son utilizadas en páginas oficiales del gobierno para ilustrar el progreso de la ley.

“Más del 40 por ciento de los estudiantes en las escuelas públicas de Texas son Hispanos. ...alrededor de 80 por ciento de los hispanos pasaron sus exámenes de lecturas este año, comparado con un 60 por ciento en 2003 [incremento de 20 puntos]...”(*Houston Chronicle*, 6/17/05)

“Alguna vez el Distrito escolar de Aldine -Aldine Independent School District- fue en su mayoría rural y blanco [estudiantes], actualmente esta conformado por estudiantes urbanos, hispanos y pobres. Aldine ha logrado movilizar a los estudiantes hispano hablantes a clases anglófonas a una edad más temprana, asegurándose de que los maestros bilingües y regulares enseñen lo mismo. Los datos conducen casi siempre las decisiones que toma el distrito. Los administradores hacen extensivo el uso de datos analizados por el programa llamado Trinad, el cual permite evitar los resultados de los exámenes y las debilidades en los planes de estudio. (...) Trinad ofrece a los maestros y administradores un reporte de las preguntas específicas que los alumnos no aprobaron en el examen estatal. A nivel de clase, dichos reportes muestran a los profesores las áreas que los estudiantes necesitan revisar. Cuando analizamos las escuelas o distritos en conjunto, los patrones en los datos indican las debilidades de los planes de estudio y qué escuelas son las que necesitan de mayor presupuesto.”(*Dallas Morning News*, 6/13/05)<sup>57</sup>

Lo que podemos observar de las citas anteriores, es que definitivamente el

---

<sup>56</sup> Idem.

<sup>57</sup> <http://www.ed.gov/nclb/overview/importance/difference/texas.pdf> Traducción Propia consultado: Febrero 2007

programa ha mejorado el nivel académico de los estudiantes (de acuerdo con las cifras oficiales), pero también podemos observar que parte del éxito académico al que se refieren las autoridades, deriva del hecho de que los alumnos hispanos están adquiriendo mucho más rápido la lengua utilizada por la mayoría, es decir, la adquisición del inglés. Lo cual no quiere decir de ninguna manera que la calidad de educación sea mejor ni que los estudiantes sean realmente bilingües. Aunque los programas sean titulados como “bilingües”, en realidad el énfasis se está dando en la enseñanza y aprendizaje del inglés, dejando de lado el trabajo que supuestamente las escuelas deben desarrollar, empleando las lenguas maternas de los pupilos.

Debido a que la política de *No Child Left Behind* es relativamente nueva, es difícil asegurar que los resultados son obvios y tangibles a simple vista. Lo que no podemos negar, es el impacto que tiene la implementación de una política como ésta a nivel nacional –y los cambios vislumbrados a futuro- serán objeto de múltiples y acalorados debates dentro de la política norteamericana.

## **1.4 Opinión Pública y Tendencias Políticas**

### **1.4.1. *English Only***

A partir de los ochentas, empezaron los movimientos en contra de la propagación e institución de la educación bilingüe en las escuelas públicas; particularmente, motivados por el incremento de grupos de presión como: English First y US English -quienes persiguen el establecimiento del monolingüismo (inglés) y la asimilación cultural-. Gran parte de esta labor, de esparcimiento ideológico, debe ser entendido dentro de un contexto político muy específico; es decir, muchos de los personajes involucrados en asociaciones como English First buscan colocarse y ascender a importantes puestos políticos y de poder; éste, es sin duda un excelente trampolín político. Así podremos entender, con mayor claridad el por qué de la apropiación de causas ideológicas como la citada. Una de las formas más claras y palpables de notar la tendencia que toman los políticos y las comunidades locales sobre la educación bilingüe, es en el presupuesto que se destina a los proyectos y programas propuestos. Un ejemplo de ello, lo muestra claramente la autorización de *Bilingual Education Act* en 1974 y 1978 logrando obtener

166.9 millones de dólares para 564 proyectos<sup>58</sup>, debido a que la política de los presidentes Gerald Ford y Jimmy Carter había sido muchos más conciliatoria tanto al interior de la nación como al exterior. Para la década de los ochentas, durante la administración de Reagan (sumamente conservadora), los fondos se redujeron un 47%<sup>59</sup> en comparación con lo que se había conseguido anteriormente. En las siguientes décadas, el apoyo dado a la educación bilingüe continuó siendo bastante escaso aún cuando el incremento de estudiantes LEP (Limited English Proficiency) era rápido y notorio.

#### 1.4.2. “*Lau Remedies*” – Remedios *Lau*-

La enmienda de 1974, *Lau Remedies*, fue definitivamente motivo de conflicto y controversia entre los diversos grupos ideológicos; ya que, se establecía que a través del idioma empleado en casa y el inglés los estudiantes podrían alcanzar mejores y mayores logros académicos. Los debates surgieron en torno al porcentaje que los maestros utilizarían de cada una de las lenguas (el idioma nativo y el idioma inglés) durante la instrucción académica de los pupilos en los salones de clase. Las comunidades minoritarias<sup>60</sup> afirmaban que su lengua materna debía tener un porcentaje mayor al existente en ese momento, con el fin de que su lengua de origen fuera estimulada y desarrollada antes de que el inglés fuera adquirido; otros<sup>61</sup>, por el contrario, argumentaban que la igualdad educacional de oportunidades podría concretarse de mejor manera enseñándoles inglés lo más pronto posible, integrándolos al estilo de vida Norteamericano

Para 1980, los legisladores propusieron regular la enmienda *Lau*, ya que nunca había sido publicado en el *Federal Register*<sup>62</sup>; y ante la naciente credibilidad que la Corte le daba al documento se propuso su regulación. La propuesta regulatoria describía detalladamente los procedimientos de instrucción y evaluación a seguir, exponiendo, del mismo modo, métodos alternativos de enseñanza para los alumnos con escaso dominio de

---

<sup>58</sup> Dsborn, Terry A. Op cit. p.65.

<sup>59</sup> Idem.

<sup>60</sup> Ovando, Carlos. Op. Cit. p.39.

<sup>61</sup> Idem.

<sup>62</sup> <http://www.tsha.utexas.edu/handbook/online/articles/BB/khb2.html> Traducción Propia consultado: Enero 2007

la lengua inglesa. Las críticas manadas en contra de dicha propuesta fueron múltiples y muy severas, pues aseguraban que el texto era demasiado específico, aunque los Remedios Lau habían sido categorizados como ambiguos. Tomando en cuenta el contexto bajo el cual se desarrolló la propuesta, es decir tres años antes de las elecciones presidenciales, podremos comprender que más bien las críticas en pro y en contra fueron un tema *ad hoc* para generar polémica en las campañas presidenciales. Dado el clima político existente, la propuesta fue rechazada.

### **1.4.3. El gobierno de Ronald Reagan**

El gobierno de Reagan, fue particularmente hostil hacia la educación bilingüe. En 1981, en una cita tomada del periódico *New York Times*, señala que “Es completamente erróneo y en contra del concepto americano, tener un programa de educación bilingüe abierto, aceptado y dedicado a preservar sus lenguas nativas; así nunca aprenderán inglés y no podrán salir al mercado de trabajo”.<sup>63</sup> Para el Presidente Ronald Reagan, la idea de preservar las lenguas nativas significaba la negación del idioma de la sociedad norteamericana anglófona. Por ello, Reagan descartó la educación bilingüe y se propuso a favor de programas de inmersión y transitorios, es decir proyecto que empujan al alumnos a acoger el idioma inglés en un periodo de tiempo y ningún apartado relativo a la cultura hispana es incluido en el plan de estudios. Una de las mayores preocupaciones del gobierno era precisamente el papel que tendrían estos niños hispanos en el futuro en términos laborales. La inversión económica del Estado hacia este sector poblacional tiene como objetivo prepararlos para que cada uno pague su cuota a la sociedad con su fuerza de trabajo, y así puedan seguir el patrón ideológico y económico de la mayoría, pero sobre todo para que vivan el *American way of life*.

Los “Remedios Lau” fueron desechados por el gobierno de Reagan. La creación y el destino de las políticas educativas habían sido delegadas a los políticos locales (de los cuales, ninguno estaba capacitado pedagógicamente ni familiarizado con la materia para realizar una tarea de esa magnitud), peor aún, omitiendo las recomendaciones que los

---

<sup>63</sup> Barker, Colin. *Foundations of Bilingual Education and Bilingualism*. Traduc. propia. Multilingual Matters, Great Britain, 3<sup>rd</sup> Ed, 2001, p.187-188.



especialistas y expertos de la educación bilingüe habían hecho. Ocasionalmente el desarrollo de débiles programas escolares, como lo fue el programa transitorio ya mencionado. El gobierno posterior al de Reagan, continuó acentuando la educación bilingüe hacia la inmersión y transitoria. Provocando, según Crawford<sup>64</sup>, el fracaso de la educación de las minorías lingüísticas en esos años.

#### **1.4.4. El gobierno de Bill Clinton**

Normalmente, los grupos que se oponen a la educación bilingüe, no se oponen a programas que propongan la instrucción de idioma extranjero para anglófonos, tal y como asegura Harmon Hosch en su libro *Attitudes toward Bilingual Education*<sup>65</sup>; ya que son considerados importantes herramientas de trabajo dentro de la economía global. La enmienda de 1994, **Title VII**, aseguraba precisamente que la educación bilingüe era un objetivo a perseguir, puesto que traía beneficios económicos para la nación. No obstante, la autorización de tal enmienda devino en ataques por parte de los políticos y la prensa de los Estados Unidos de América. Consecuentemente, el Congreso puso en consideración la aprobación de la ley y la posibilidad de eliminar su financiamiento; sin embargo, no tuvo éxito. Sin lugar a dudas, el efecto que causó afectó enormemente la imagen y los avances que ya se habían logrado anteriormente en la educación bilingüe. Consecuentemente, se redujeron los programas bilingües, la preparación de los maestros y la reducción del presupuesto destinado a la investigación, evaluación y soporte de la educación bilingüe en la Unión Americana.

Con la nueva administración de Bill Clinton, la tendencia educativa dio un viraje importante, pues era una tendencia un tanto más “progresista” a la que había presenciado con el Presidente Bush. Norma Cantú, la nueva encargada de la Oficina de Derechos Civiles (OCR), promovió fuertes revisiones al sistema escolar. Las prioridades de la OCR se enfocaron en la investigación en el acceso que los estudiantes LEP (Limited-English-Proficient) tenían a la educación, la inclusión de las minorías en la educación especial, los

---

<sup>64</sup> Crawford, James. *Bilingual Education: History, Politics, Theory and Practice*. Traduc. propia. Crane Publishing Company, INC. New Jersey, 1989, p.21.

<sup>65</sup> Hosch, Harmon. *Attitudes toward Bilingual Education*. Traduc. propia. Texas WESTERN Press, Austin, 1984, p.34.

favoritismos en la evaluación y admisión, y la falta de representación de la mujer.<sup>66</sup> Lo cual significó un gran apoyo para las escuelas y los distritos escolares nunca antes visto.

#### **1.4.5. Propuesta 227 en la educación bilingüe**

Desde los años setentas, el porcentaje de inmigrantes mexicanos llegados a California incrementó drásticamente, en comparación con años anteriores; y por supuesto a otros estados de la Unión Americana, solo que el caso de California había sido mucho más evidente. Invariablemente, el crecido número de estudiantes LEP (Limited English Proficiency) -en su mayoría mexicanos- se vio reflejado dentro de las escuelas, pasando de un cuarto de millón a 1.4 millones en poco más de veinte años; según Colin Barker<sup>67</sup>. De esta manera, California se convirtió en el estado en donde convergieron la experimentación y experiencia en el bilingüismo.

Una nueva era en la educación bilingüe dio inicio en el estado de California en 1996, con la aparición de posturas radicales en contra del bilingüismo, que tuvieron eco a lo largo y ancho de la Unión Americana. Autores como Crawford, han realizado serias investigaciones al respecto, dando a conocer los principios de la problemática y controversia promovida por el magnate Ron Unz; la cual expondremos a partir de sus investigaciones.

A principio del año 1996, el periódico *Los Angeles Time*<sup>68</sup> realizó una extensa cobertura del activismo político que habían emprendido un pequeño grupo de padres de familia hispanos para retirar a sus hijos de la escuela primaria (Ninth Street Elementary School). En ese momento Ron Unz, vio su oportunidad política al involucrarse en la problemática, habiendo fallado tres años antes una candidatura en el partido Republicano. Las ideas sustentadas por este hombre de negocios, originario de Silicon Valley California, se basan en la asimilación de los migrantes a la cultural norteamericana; poniendo a discusión temas como la educación bilingüe, el multiculturalismo y el separatismo étnico. En lugar de encaminar la discusión hacia la unión de la identidad

---

<sup>66</sup> Ovando, Carlos. Op cit. p.67.

<sup>67</sup> Barker, Colin. Op. Cit.

<sup>68</sup> Crawford, James. Op. Cit.

americana y la lengua anglófona, sus argumentos apuntaban hacia la ineficacia de la educación bilingüe que se impartía en las escuelas de California. Uno de los factores que influyeron enormemente para hacer de esta discusión un asunto que involucraría al estado, fue la prensa local. Obviamente, una noticia como esta daría muchísimo de que hablar en el debate estatal si se le agregaba un poco más de espacio e importancia de la que ya tenía; sin mencionar, la controversia que generaría en un futuro.<sup>69</sup>

Al año siguiente, comenzó a circular una petición para la **Proposition 227**<sup>70</sup> requiriendo cierta cantidad de firmas para su registro y así poder calificar como una iniciativa de estado. El objetivo de dicha propuesta era mejorar la instrucción del idioma inglés en las escuelas públicas de California, así los alumnos en el futuro podrían gozar de las oportunidades económicas y de trabajo que el Estado tiene para ellos. La propuesta 227 fue aprobada en Junio de 1998, estipulando que la instrucción para estudiantes LEP (Limited English Proficiency) en las escuelas sería única y exclusivamente en inglés. El texto de la propuesta anterior establece que: todos los niños de California inscritos en escuelas públicas deben ser instruidos en inglés lo más rápido y efectivamente posible. “Toda esta serie de iniciativas y propuestas fueron financiadas y organizadas por el millonario y aspirante a político Ron Unz.”<sup>71</sup>

A partir de ese momento, la educación bilingüe fue eliminada, convirtiéndose en “virtually illegal”<sup>72</sup> a pesar de que la comunidad latina estaba en contra de la ley. Sin embargo, el trabajo victorioso de Ron Unz no terminó en California, sino que continuó en Arizona y el resto de los Estados Unidos de América. Para el año 2000, el estado de Arizona aprobó una ley similar; después le siguieron los estados de Colorado y Massachussets. Unz se desvinculó totalmente de la política anti-inmigrante, que promovían los partidarios de la propuesta English Only; ya que esto afectaría su carrera política.

---

<sup>69</sup> Barker, Colin. Op. Cit. p.252.

<sup>70</sup> Idem.

<sup>71</sup> Ovando, Carlos. Op cit. p. 49.

<sup>72</sup> Barker, Colin. Op. Cit.

Como lo habíamos mencionado anteriormente, los medios tuvieron un papel fundamental y una vez expuesto el tema al público, pasaron por alto muchas de medidas y restricciones dispuestas por la ley. Lo cual provocó e incitó que la imagen de Ron Unz fuera transformada por completo, incluso convirtiendo a este personaje en un gran símbolo social para muchos. Las editoriales, sugirieron alguna vez que Ron Unz debía ser tratado como un reformista dentro la educación norteamericana, por lo tanto sus ideas debían ser meditadas seriamente<sup>73</sup>.

El error más grave para la sociedad, como lo menciona Barker<sup>74</sup>, es que Ron Unz, patrocinador de la Propuesta 227, construyó esta serie de ideas fundadas en mitos y concepciones equivocadas y que fueron difundidas públicamente.

## **1.5. Organización Social y Organismos**

### **1.5.1. LULAC (*League of United Latin American Citizens*)**

Esta organización surge, principalmente, de la lucha que se había iniciado en contra de la segregación de los mexicanos en las escuelas públicas. Debido a que la LULAC tenía su base en el estado de Texas desde principio del siglo XX hasta mediados de los cuarentas, el impacto que tuvo a nivel nacional no fue el esperado. Se dieron algunos avances por el resultado de casos presentados ante la Corte. Y fue hasta 1960 y 1970 que su trabajo surtió mayor efecto debido a la fuerza que comenzó a tener el movimiento chicano<sup>75</sup>.

Fue precisamente a partir de uno de los casos apoyados por la LULAC, *Méndez vs Westminster*<sup>76</sup>, que se inició una nueva campaña para terminar con la segregación; obteniendo mejor resultados que los que se habían registrado previamente.

### **1.5.2. OIAA (*Office of International and Academic Affairs*)**

La OIAA no es precisamente una organización social, sino más bien un departamento del

---

<sup>73</sup> Idem.

<sup>74</sup> Idem.

<sup>75</sup> <http://www.tsha.utexas.edu/handbook/online/articles/BB/khb2.html> Traducción Propia consultado: Enero 2007

<sup>76</sup> Idem.

Gobierno Federal encargado de aconsejar al Estado en asuntos de ciencia y tecnología internacional, incluyendo el manejo de programas internacionales, entre otros asuntos.<sup>77</sup> Sin embargo, es importante hacer mención de su trabajo ya que ellos otorgaron parte de la ayuda que la comunidad mexicana había buscado en términos educativos, sólo que le fue proveída y orientada de manera que el gobierno se vería beneficiado.

Durante la primera mitad del siglo XX, el trabajo de la OIAA, entre otras cosas, se enfocó a incorporar nuevos métodos que le permitieran conseguir integración política y mejoras en la fuerza de trabajo; algunos objetivos conocidos como “solidaridad hemisférica”<sup>78</sup>, dieron una nueva dimensión política y social a la comunidad mexicana, particularmente. La idea era mantener un *status quo* con el gobierno mexicano y con la población mexicana que estaba migrando a los Estados Unidos de América. Por lo que el desarrollo de proyectos, como el anterior, facilitó de alguna manera la inclusión y discusión de los problemas que la comunidad mexicana tenía en los Estados Unidos.

La prioridad de la OIAA se enfocó en los métodos principales que podrían ser empleados en la educación formal e informal, y así cumplir con los objetivos planteados en el programa de “solidaridad hemisférica”. A partir de ello, la nueva visión del establecimiento de relaciones internacionales e interculturales estaba basada en la armonía y la cooperación, permitiendo de esta manera que la educación jugara un rol fundamental en el proceso. Con lo cual, no queremos decir que se le haya dado voz y voto a la comunidad mexicana, ni que hayan sido escuchadas sus propuestas o demandas, simplemente el gobierno norteamericano reconoció que existían, formaban parte de la sociedad y que debían ser tomados en cuenta por la serie de problemáticas que podrían plantear en un futuro si no se tomaban cartas sobre el asunto.

“...nuestro propósito debe ser asimilarlos al patrón de vida y estructura social de los Estados Unidos para reducir el conflicto y la tensión, y eliminar la conciencia política militante.”<sup>79</sup>

---

<sup>77</sup> <http://www.nist.gov/oiaa/oiaa1.htm> Traducción Propia consultado: Enero 2007

<sup>78</sup> Idem.

<sup>79</sup> Gonzalez, Gilbert. *Chicano education in the era of Segregation*. Traduc. Propia. Balch Institute Press, Philadelphia, 1990, p. 122.

Para poder conseguir los objetivos anteriores, la OIAA organizó, patrocinó y fundó comisiones especializadas, conferencias, proyectos de investigación, talleres de entrenamiento para profesores<sup>80</sup> que promovería la educación formal en la comunidad mexicana del suroeste de Estados Unidos.

Como podemos observar los objetivos del Estado son muy claros a través de la cita anterior. Los intereses del Gobierno son los mismos hoy en día, lo único que ha cambiado ha sido la apertura (en términos de tolerancia) del discurso empleado por los políticos, evolucionando junto con la realidad mundial. La inversión monetaria del Estado norteamericano en esos años y hoy día, no son acciones caritativas para beneficio de una sociedad que históricamente ha sido olvidada, reprimida y humillada; mas bien es vista como una inversión económica a largo plazo que culminará con la transformación cultural de ciertos grupos sociales; la hispana en este caso.

### **1.5.3. *Stanford Working Group***

Con el planteamiento gubernamental de la reforma a la educación a principio de los noventas, numerosos grupos comenzaron a maquinar la forma a través de la cual se podría lograr mayor impacto y ejercer mayor influencia en la política, poniendo el tema de la educación bilingüe sobre la mesa de discusión en el Congreso. Entre 1992 y 1993 un grupo de investigadores y partidarios de las minorías lingüísticas llamados Stanford Working Group<sup>81</sup> convocaron numerosos encuentros a nivel nacional que terminaron en la elaboración de un reporte con propuestas para los cambios de la legislación federal:

“Por demasiado tiempo, niños LEP [Limited English Proficiency] han sido mantenidos al margen de la educación Americana y la reforma educativa... el propósito del *Working Group*... es asegurar que la peculiaridad de sus necesidades y el potencial bilingüe de los estudiantes LEP, serán encaminados acorde con el contexto de los logros educativos para todos... En una encuesta sobre las condiciones actuales de la educación que reciben los estudiantes LEP reveló las carencias terribles en

---

<sup>80</sup> Idem.

<sup>81</sup> Barker, Colin. Op. cit. p. 60.

ciertas áreas, al igual que el desperdicio de su potencial.”<sup>82</sup>

El trabajo de este grupo, junto con las propuestas realizadas por el *Congressional Hispanic Caucus*<sup>83</sup> y otras organizaciones, resultaron en el aumento significativo de los fondos otorgados a la educación de las minorías lingüísticas. La obtención de recursos estaba ahora disponible gracias a los cambios establecidos en el **Title VII** y **Title I**, pues anteriormente habían sido excluidos de lo que marcaba la Ley en el **Title I** (titulado originalmente Capítulo I).

Después de la implementación de modelos deficientes y compensatorios en la educación bilingüe, observamos programas enriquecidos e innovadores basados en los postulados propuestos directamente por Stanford Working Group. Los principios desarrollados establecían que:

1. Todos los niños pueden aprender bajo estándares educativo más altos.
2. Niños y jóvenes LEP deben ser provistos de oportunidades equitativas que les permitan aprender a través los nuevos contenidos emanados de la reforma escolar.
3. El manejo de dos o más lenguas debe ser promovido en todos los estudiantes. El bilingüismo realza el crecimiento y el desarrollo social y cognitivo de la nación, como un potencial humano de forma que mejora nuestra competitividad dentro del mercado global.<sup>84</sup>

En gran medida, la aprobación de la reforma en el sistema educativo y la adopción de los principios anteriormente mencionados, se lograron debido a que había sido probada la efectividad de los programas *Two-Way developmental bilingual education program*<sup>85</sup>; el cual abordaremos ampliamente en la capítulo siguiente. Y que,

---

<sup>82</sup> Idem.,

<sup>83</sup> Idem.

<sup>84</sup> Ovando, Carlos. Op. Cit p.63.

<sup>85</sup> Hasson, Deborah. “Bilingual Language Use in Hispanic Young Adults: Did Elementary Bilingual Program Help?” en *Bilingual Research Journal*. Traduc. propia. Vol. 30, N.1, ProQuest Education Journals, Miami, Primavera 2006. p.47.

en efecto, los estudiantes podían tener un excelente manejo de ambos idiomas, tener determinada fluidez en el idioma y recibir instrucción bilingüe en la escuela.

#### **1.5.4 *National Education Association***

Otro de los factores que motivaron la implementación de programas bilingües, fue el estudio realizado por la National Education Association en 1966, en el que se reportaban las condiciones de las escuelas públicas a nivel primario en la que asistían alumnos hispanos del suroeste de Estados Unidos. Numerosas fueron las conclusiones obtenidas de los estudios realizados por la NEA; sin embargo, una de las más sobresalientes menciona que, la instrucción en el nivel primario debía ser dada en ambos idiomas: inglés y español. No sólo eso, sino que la cultura y las tradiciones mexicanas debían ser fomentados de manera que los pupilos se sintieran orgullosos de su origen e identidad étnica.<sup>86</sup>

#### **1.5.5. *NABE (National Association of Bilingual Education)***

NABE surge a mediados de los setentas como una organización social, siendo parte de aquellas organizaciones que estaban emergiendo en apoyo y defensa de la educación bilingüe. Esta se consolidó como una asociación profesional que apoyaba y representaba a los padres de familia de los estudiantes LEP (Limited English-Proficiency).<sup>87</sup> Uno de los puntos más importantes a destacar en esta organización es que la mayoría de sus líderes se convirtieron en oficiales bilingües a nivel local, estatal o federal. Entre las múltiples funciones de la organización, NABE se trabajó por muchos años con educadores locales y estatales para desarrollar programas modelos, planes de estudio, material instruccional, y apoyar en la certificación básica de los maestros<sup>88</sup>. También, se encargaban de la publicación de un periódico que contenía importantes investigaciones presentadas en seminarios y publicaciones generales que daban a conocer el desarrollo de del área bilingüe. En términos académicos la labor de NABE fue sustancial para el impulso posterior que la misma comunidad mexicana emprendería en diversos sectores – sociales, económicos, culturales, y otros-; no obstante, su ingerencia legislativa fue casi

---

<sup>86</sup> Hosch, Harmon H. Op. cit. p.4.

<sup>87</sup> Colman, Brez Stein Jr. *Sink or Swim*. Traduc. Propia. Praeger, New York, 1986, 38p.

<sup>88</sup> Ibidem, p.39.



nula. Colman Stein, en su libro *Sink or Swim*<sup>89</sup>, argumenta que parte de su ineptitud política se debe a la nula presencia que tuvieron en Washington en los setentas. Uno de los objetivos era obtener un pequeño incremento en los fondos educativos; la carencia de una estrategia clara y precisa obstaculizaron la labor de sus miembros en muchas ocasiones, ya que no se lograba atacar el problema con métodos adecuados que enfatizaran y concretizaran sus propuestas y demandas. A pesar de la fuerte crítica que el investigador Colman realiza a la organización, no debemos perder de vista la importancia que tuvo y continúa teniendo la NABE para ejercer presión a nivel político, promover nuevos y mejores Planes de Estudio, mejorar la calidad de vida de los chicanos a través de la educación.

Estas son sólo algunas de las organizaciones de mayor relevancia, que tuvieron efecto y repercutieron en el desarrollo de la educación bilingüe, de alguna manera. No obstante, es importante recalcar que gran parte de los logros obtenidos fueron impulsados por las mismas comunidades mexicanas e hispanas en sus localidades. Los padres de familia jugaron (hasta la actualidad) un papel fundamental en la demanda de derechos para sus hijos y la mejora de su entorno social.

## **1.6. Segregación de la Comunidad Mexicana**

A lo largo de la historia del sistema educativo en las escuelas públicas estadounidenses, se ha constatado un trato distinto hacia los mexicano-americanos del que recibe el resto de la población. Las consecuencias de ello, dieron pie a la emergencia de fuertes contrastes sociales, y posteriormente, grandes debates sobre los objetivos expuestos en la política educativa dominante<sup>90</sup>. Consecuentemente, la réplica de la comunidad mexicana para reivindicarse y ser reconocidos dentro de la sociedad norteamericana fue decisiva. Son múltiples los factores históricos que han influido para que la experiencia educacional de la Comunidad Chicana haya sido traumatizante y amarga para los estudiantes y sus familias.

---

<sup>89</sup> Idem. P.39

<sup>90</sup> González, Gilbert. Op. Cit. p.13.

Como lo habíamos mencionado anteriormente, las condiciones internacionales derivadas de la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría, también influyeron para la aplicación de políticas educativas radicales durante esos periodos presidenciales. El resultado de este proceso devino en la disparidad del aprendizaje académico entre los anglos y los chicanos. Era clara la diferencia y la desigualdad cognoscitiva que existía entre unos y otros. Provocando con el paso de los años el surgimiento de severos conflictos sociales en la comunidad chicana y la acumulación de sentimientos en contra de la sociedad anglófona; dando lugar a la movilización y acción política por parte de los mexicano-americanos.

El autor Gilbert G. González, señala en su libro *Chicano education in the era of Segregation*<sup>91</sup> que la historia de la educación chicana puede ser dividida en cuatro periodos, en cual nos basaremos para desarrollar el presente apartado.

El primer periodo, que va de 1900 a 1950<sup>92</sup>, representa la era de la segregación *de jure*. A pesar de que no existía ninguna ley que demandara la práctica de la segregación, los educadores sí demandaron la concesión de mayor poder en la toma de decisiones para la adaptación de programas que ayudarían a resolver las necesidades “especiales” de una comunidad lingüística y culturalmente diferente e inferior: la mexicana. En estas primeras cuatro décadas, “la política educativa hacia los Chicanos implicó la aplicación de principios como el *biological determinism*.”<sup>93</sup> El sustento segregacionista, como parte de la política educativa, debía legitimarse teóricamente. Es decir, el ‘determinismo biológico’ es nombre teórico desarrollado por los académicos para afirmar el retraso mental que caracterizaba a los estudiantes de origen mexicano; justificando así, la necesidad de una educación “especial” y su segregación en las escuelas.

Durante el segundo periodo, 1950-1965<sup>94</sup>, el patrón segregacionista permaneció intacto, aunque no tuviera el consentimiento deliberado de las escuelas “mexicanas”. La

---

<sup>91</sup> González, Glibert G. Op. Cit. p.190.

<sup>92</sup> Idem.

<sup>93</sup> Idem.

<sup>94</sup> Ibidem, p. 191.

tendencia política de este período se enfocó en mayor medida a modelar la imagen cultural del chicano. Para las autoridades, la cultura del mexicano-americano fue reconocida como un impedimento para su adaptación a la cultura anglo-americana. Esta aproximación, produjo que los programas educativos tendieran a acentuar la aculturación de la comunidad mexicana y encaminarla a la cultura dominante *Americana*.

El tercer periodo, 1965-1975<sup>95</sup>, se distingue por ser una etapa reformista y militante, por lo que no nos sorprende que la educación de las minorías, como los mexicanos, haya recibido mayor atención. Sobre todo porque el movimiento chicano tomó mayor fuerza a través de masivas protestas de descontento, demandando cambios sustanciales en el proceso reformista del sistema educativo en marcha. Pronto se sintió una nueva atmósfera en la educación con la implementación de programas bilingües, biculturales, acción afirmativa, de integración, proyectos de reformas en los planes de estudio, admisión especial a la educación media superior y ayuda financiera.<sup>96</sup> Esta fase de la reforma, tuvo un tiempo de vida sumamente corto, ocasionado por el creciente fervor conservador. Dando así, inicio al cuarto y último periodo en el año de 1975.

La marcada tendencia conservadora, enfatizó la idea tradicional del individualismo y del mercado ante todo; contrario al tercer período, el ala conservadora promovió una campaña con el objeto de cuestionar la efectividad del patrocinio económico que el Estado sustentaba para concluir con la reforma educativa. Este cuarto periodo<sup>97</sup>, fue testigo del freno y del retroceso en la reforma al sistema educativo, que se había planteado e iniciado en el periodo anterior.

Volviendo un poco en el tiempo, es significativo señalar que para la década de los noventas del siglo XIX, el gobierno estadounidense promovió la integración económica en el suroeste – semejante la del norte- de los Estados Unidos y así transformar el sistema político-económico mexicano que habían heredado los estados anexados recientemente. Dando inicio a una labor intensa para el desarrollo del sector agrícola y la

---

<sup>95</sup> Ibidem, p.194.

<sup>96</sup> Ibidem. p.14.

<sup>97</sup> Ibidem, p.195.

metamorfosis del *modus vivendi* de la población ya asentada.

La necesidad y demanda de mano de obra abrió una puerta enorme a los inmigrantes, sobre todo los que provenían de México, causando la migración de mexicanos a los Estados Unidos en cantidades colosales. A partir de 1900 en adelante, los mexicanos formaron parte crucial del proceso económico en dicha región del país. “Entre 1910 y 1930, se estima que aproximadamente 670,000 mexicanos cruzaron la frontera legalmente, y para la década de los veinte por lo menos el 3% de la población total de México emigró a los Estados Unidos de América. ...en cinco de los estados, donde los mexicanos migraban, éstos constituían el 4.2% de la población para 1910 y casi el 10% para 1930.”<sup>98</sup>

Consecuentemente, la transformación de los lugares donde se establecieron fue sumamente evidente, permitiendo que la comunidad mexicana fuera cada vez más visible e identificable. Sin embargo, lo más preocupante para las autoridades es que dicha evolución se produjo en tan sólo una generación; tomando en cuenta que los censos poblacionales de la sociedad anglófona, daban a conocer una evolución mucho más lenta.

Debido al lugar de asentamiento de los migrantes mexicanos –en áreas rurales, principalmente-, se instauró una relación marcada por la desigualdad y gran tensión entre la comunidad mexicana y las clases más favorecidas. Fueron la pobreza, la segregación y los empleos de mano de obra poco calificada lo que caracterizó la experiencia de los mexicanos durante la *era of school segregation*<sup>99</sup>. Es sumamente importante, comprender que la imagen que se le daba al mexicano dentro del sector laboral también determinaba su imagen en el resto de las actividades sociales en las que se veía involucrado y su papel dentro de la sociedad. Así entenderemos que gracias a la concentración de la mano de obra mexicana, en sectores particulares de la economía –industria y agricultura- y su relegación a un área limitada de trabajo con poca o nula preparación, el trabajo de los

---

<sup>98</sup> Ibidem. P.18.

<sup>99</sup> Pedalino Porter, Rosaline. *Forked Tongue: The politics of Bilingual Education*. Traduc. propia. Basic Books, Inc., Publishers, New York, 1990, p. 43.

mexicanos se constituyó como un sinónimo de mano de obra barata y descalificada. Los salarios y las condiciones laborales de estos trabajadores serían ínfimos e indiscutiblemente muy por debajo de lo establecido por la ley.

Claro está, que para la sociedad estadounidense la situación laboral de esta comunidad era extremadamente útil y conveniente, aunque éstos –los chicanos- fueran vistos como un problema al mismo tiempo; es decir, eran inadaptados, una carga para el Estado, portadores de enfermedad y considerados desertores sociales; en palabras del investigador Gilbert González (obra citada).

La realidad laboral y social de los mexicanos fue condicionándolos a un proceso económico basado en el trabajo en las minas, las vías férreas, la agricultura y la industria; de manera, que su integración e incorporación a la sociedad y nación sería mínima. A modo que, el estatus de los mexicanos dentro de la amplia estructura económica y su clasificación social, determinó tajantemente la experiencia educativa de la comunidad mexicana<sup>100</sup>. Esta aproximación, nos permite comprender que la relación entre los diversos procesos, en que la comunidad chicana se vio involucrada, es sumamente estrecha; de alguna manera una situación es consecuencia de la otra y no se pueden desvincular. Podríamos decir que la educación de esta minoría presenta dos dimensiones: la sociopolítica y la económica. En este caso, las fuerzas dominantes de la economía promovieron y desarrollaron jerarquías socioeconómicas que definieron su escaso o nulo poder político y social dentro de la Unión Americana. Invariablemente, la educación pública para esta comunidad, a través de la segregación laboral, social, política y económica tendió a reproducirse de una generación a otra, por las razones anteriormente señaladas.

La opinión pública y los académicos<sup>101</sup> coincidían en que los mexicanos presentaban un problema educacional para la nación, alegando que su inferioridad en términos sociales, económicos, culturales, morales, mentales y físicos eran la causa y un

---

<sup>100</sup> Idem.

<sup>101</sup> Barker, Colin. Op. Cit. P.52.

impedimento para su crecimiento social. La regla aplicaba para todos los mexicanos-americanos, nacidos o no dentro del territorio norteamericano, la forma en que la sociedad estadounidense los veía era la misma; eran desadaptados culturales y completamente ajenos a la sociedad, su única función debía ser la de ofrecer a la economía su fuerza de trabajo a cambio de salarios miserables y tratos inhumanos. De manera que, la educación que podría ser otorgada a los mexico-americanos era considerada un desperdicio y con poco valor, pues ellos no la sabrían aprovechar tomando en cuenta sus incapacidades sociales, culturales, mentales, etc. Además, para qué ofrecer oportunidades a un sector de la población que estaba destinado y condenado a permanecer en los estratos más bajos de la sociedad y a desempeñar labores que nadie más estaba dispuesto a realizar.

“Las leyes proclamadas enaltecieron y reforzaron aún más la imagen del mexicano, creando un tipo de educación inferior y segregacionista, reflejando y reproduciendo en mayor medida las relaciones socioeconómicas que rodeaban a la comunidad chicana y a la región.”<sup>102</sup>

## **1.7. Desegregación**

La organización de la comunidad mexicana para contrarrestar la ideología y las acciones segregacionistas de la sociedad estadounidense se dio durante más de cincuenta años; la permanente lucha y oposición en contra de la categorización que les había dado la sociedad estadounidense, la búsqueda de espacio donde sus voces pudieran ser representadas y no omitidas; fueron algunas de las acciones que los chicanos iniciaron al no aceptar la segregación. La desegregación se conoce, por los especialistas e investigadores, como el proceso que busca revertir los efectos de la segregación – discriminación, prácticas antipedagógicas mencionadas, etc.- a través de la lucha de las comunidades mexicanas.

Las grandes protestas anti-segregacionistas ocurrieron después de la Segunda

---

<sup>102</sup> González, Gilbert. Op. Cit. p.22.

Guerra Mundial, cuando curiosamente se desencadena nuevamente una ola anti-mexicana en Los Ángeles y otras áreas urbanas. Es importante resaltar que este movimiento en contra de los mexicanos no sólo se desarrolló en términos ideológicos y rechazo social, sino que se observaron fuertes y violentos ataques por parte de la policía y en las Cortes. A pesar de ello, la lucha en *pro* de sus derechos logró ganar un lugar dentro del sistema legal.

El caso más relevante en la Corte, fue *Méndez v. Westminster* (mencionado anteriormente), el veredicto permitió el término de la segregación de los estudiantes mexicanos en el sur de los Estados Unidos en 1974. Existen otros casos anteriores que sirvieron como precedentes, sin embargo las repercusiones fueron solamente locales; como es el caso de *Lemon Grove* en 1930<sup>103</sup>. En el mismo año en Texas, las comunidades chicanas ganaron otro caso en el que se estipulaba que los alumnos de origen mexicano no podrían ser segregados, como lo eran los negros, ya que el origen racial no era el mismo. Pero fue derogado en 1947<sup>104</sup>. Sin embargo, la fuerza y su aplicación real no fue la misma.

Muchos autores afirman, que el caso *Méndez* debe ser catalogado como un caso clave dentro del sistema legal norteamericano dentro de dicho contexto histórico. Puesto que es un ejemplo “de la vanguardia de aquellos que confrontaron los ataques que motivaban los cánones separatistas, entendidas como cláusulas de protección para la sociedad.”<sup>105</sup>

La relevancia del caso citado, no reside exclusivamente en los logros alcanzados en términos legislativos, sino también por el ejemplo que constituyó para otros estados como Arizona, Colorado, Nuevo México<sup>106</sup> y Texas; reforzando y permitiendo que el

---

<sup>103</sup> Díaz Soto, Lourdes. *Language, culture, power*. Traduc. propia. State University of New York Press, New York, 1997, p.24.

<sup>104</sup> Idem.

<sup>105</sup> González, Gilbert. Op. cit. . p.28.

<sup>106</sup> Beykont, Zeynep F. *The Power of culture*. Traduc. propia. Harvard Education Publishing Group, Massachusetts, 2002, p.54.

trabajo de los padres de familia y de las organizaciones civiles (como LULAC y GI Forum) que luchaban en contra de la segregación escolar de los mexicanos, cobraron mayor fuerza en muy poco tiempo.

Ahora bien, debemos tener en mente que el término de la segregación no significó en ningún momento el otorgamiento de todos los derechos sociales, educativos, políticos, económicos, culturales, etc. que los mexicanos como ciudadanos estadounidenses debían tener por ley. Ésto sólo significó un paso más hacia la liberación del yugo que la clase dominante había impuesto sobre ellos. El proceso subsecuente fue la reorganización social con el objeto de instituir proyectos y programas especiales enfocados a la *americanización* de los grupos mexicanos establecidos en los distintos estados de la Unión Americana.



## 1.8. Conclusión

Ha sido a partir de la década de los setentas que el fenómeno de la Educación bilingüe en los Estados Unidos ha tomado mayor fuerza, ha podido ser discutido y ha logrado ser implementado gracias a las demandas de las comunidades hispanas, principalmente - aunque también existen minorías lingüísticas-, marginadas a lo largo de la historia dentro de la sociedad estadounidense . El Dr. Ricardo Fernández<sup>107</sup>, asegura que han sido variadas las razones que han promovido y ayudado la labor social de los hispanos por la defensa de sus derechos en la educación; es decir, decisiones emitidas por las cortes federales, apoyo moral y monetario del Congreso Federal y legislaturas estatales. “Los hispanos han abierto una brecha en una institución social fundamental dentro de la sociedad Norteamericana.”<sup>108</sup> Y no sólo en la institución fundamental social, entendida como la escuela pública, sino también en la política, la economía, las instituciones jurídicas en la demanda de Derechos Civiles, y la parte de mayor relevancia para nosotros: la cultura norteamericana.

El debate sobre la educación bilingüe continuará durante las próximas décadas, sin lugar a duda; y a pesar de que las discusiones se darán únicamente al interior de la sociedad estadounidense y la clase política del país, existen factores externos que podrían influir de manera substancial el camino que hasta ahora ha tomado el bilingüismo. Uno de esos factores podría ser el crecimiento poblacional de los hispanos dentro del territorio de los Estados Unidos y con ello su influencia en la toma de decisiones. El posible papel que México podría –que más bien debería- jugar en la defensa de los millones de mexicanos que viven en Estados Unidos y son educados para ser *americanos*, perdiendo así su identidad de origen. La toma de puestos políticos importantes y públicos por parte de mexicanos-americanos también podría impulsar un cambio en las políticas y proyectos adoptados para la educación de las comunidades chicanas.

---

<sup>107</sup> Fernández, Ricardo. Et Al. Los chicanos. Experiencias socioculturales y educativas de una minoría en los Estados Unidos. Memoria de las Sesiones Académicas del Simposio cultural Chicano. UNAM, México, 1980, p.96.

<sup>108</sup> Idem.

# Capítulo 2: Programa de Educación Bilingüe

## 2. Introducción

En este segundo capítulo trataremos lo relativo al Programa de Educación bilingüe, ahondando en el caso particular de Texas; dando a conocer los diferentes y múltiples métodos elaborados y aquellos que aún tienen vigencia en la actualidad.

Es muy importante comprender la estructura y mecanismo de operación de los Programas de Educación Bilingüe; ya que de esta manera podremos entender que la orientación de los objetivos planteados por el gobierno estadounidense no son realmente los aplicados. La educación bilingüe es un término comúnmente usado en los Estados Unidos de América y asimilado por la mayoría de la sociedad; sin embargo, Beverly Hartford asegura que este vocablo ha tenido una aplicación errónea puesto que raramente se enfoca en el aprendizaje de ambas lenguas (inglés y alguna otra). Por el contrario, el objetivo a cumplir es la adquisición de la lengua anglófona en el menor tiempo posible. Se ha hecho creer a la sociedad norteamericana que la educación bilingüe es únicamente una breve etapa académica en la que los alumnos hace uso su lengua materna dentro de las aulas mientras dominan por completo el idioma inglés y se asimilan a la cultura norteamericana.<sup>109</sup>

Pese a lo anterior, “sabemos que el bilingüismo cuando funciona efectivamente, debe ser aplicado bajo un contexto cultural, ya que la lengua es producto y expresión de la cultura en la que se ha desarrollado.”<sup>110</sup> La educación bilingüe en muchas ocasiones es asociada con la educación privada que los niños reciben en escuelas de prestigio; de igual manera, la educación bilingüe se refiere, también, a las legislaciones gubernamentales y la institución de programas especializados que buscan acomodar al creciente numero de estudiantes que no hablan inglés en los Estados Unidos. Hartford también menciona, que a su vez esto se relaciona íntimamente con los fallos de las Cortes en favor del

---

<sup>109</sup> Hartford, Beverly. Et. Al. *Issues in International Bilingual Education*. Traduc. propia. Plenum Press, New York, 1982, p. 291.

<sup>110</sup> Idem.

bilingüismo y el financiamiento que el gobierno le ha otorgado; lo cual a su vez, ha transformado el sentido del bilingüismo que inicia como un asunto social y deviene en un conflicto nacional con fuertes tintes políticos. He ahí, la gran divergencia entre lo que compete los aspectos de la educación bilingüe dentro del sistema educativo y dentro de la política.

Como lo mencionamos en el capítulo anterior, cuando el concepto del *melting pot* tomaba mayor auge, el monolingüismo se colocó como el eje central y parte fundamental del proceso de asimilación. Por otro lado, la visión existente del bilingüismo era el establecimiento y la subsistencia de la diversidad cultural; lo cual era visto por el gobierno y la sociedad norteamericana como un riesgo y un atentado en contra de la nación y la identidad de los ciudadanos estadounidenses. “Para los individuos [la educación bilingüe] era una desventaja social y económica, para la sociedad era una carga e incluso una amenaza.”<sup>111</sup> Lo más preocupante no es que esta clase de ideas hayan existido por décadas en los siglos pasado y antepasado, sino que actualmente las actitudes de la sociedad estadounidense continúan siendo las mismas, y en algunos casos más conservadoras y radicales aun. Y no sólo eso, pero también, son dichos valores y principios los que han fungido como símbolos emblemáticos para la creación de lo que hoy conocemos como “cultura norteamericana”.

Por ello, es importante hacer una distinción y definir la palabra bilingüismo dentro del marco desarrollado actualmente en la Unión Americana, a través de la perspectiva de los autores más reconocidos en la materia.

## **2.1 Bilingüismo: distinción y definición**

Si bien los términos *bilingüismo* y *bilingüe* son frecuentemente usados, raramente aquellos que los emplean podrían definir con exactitud a qué se refieren con ello. Autores como Bartlett, manifiestan que a pesar de la extensión aparente del fenómeno bilingüe dentro del sistema educativo estadounidense y la misma Unión Americana, todavía no se

---

<sup>111</sup> Ibidem, p.293

tiene una teoría general satisfactoria<sup>112</sup>. En su análisis, Bartlett sostiene que después de varios intentos por examinar el fenómeno bilingüe a nivel científico, se lograron determinar sus efectos en el comportamiento humano y su influencia dentro de las estructuras sociales.<sup>113</sup> Los cuales mencionaremos más adelante.

Para John MacNamara<sup>114</sup>, el vocablo bilingüe describe a “una persona que posee al menos una capacidad/habilidad (skill) en la lengua -es decir, en su segundo idioma-, incluso en el menor grado.”<sup>115</sup> Esta definición incluye a niños que tienen un manejo sumamente escaso de una segunda lengua; lo cual plantea un problema conceptual al momento de determinar qué constituye o conforma una lengua. Lo que tratamos de explicar, con el ejemplo anterior, es la ambigüedad y dificultad que existe para la *medición* del bilingüismo. Es decir, como contestar las preguntas siguientes: ¿Cuándo un niño empieza a ser bilingüe? O, cuándo deja de serlo? Nuestro objetivo no es ahondar en controversias pedagógicas ni conceptuales, pero sí consideramos importante resaltar el valor que toma dentro de un contexto político la definición de los conceptos que son empleados – en muchas ocasiones sin saber si quiera a qué se refieren-, los legisladores, políticos o autoridades del gobierno que tienen en sus manos el futuro de la educación bilingüe en dicha nación y carecen del conocimiento necesario para tomar decisiones adecuadas; como menciona Bartlett<sup>116</sup>.

Por su parte, Colman Brez en su libro *Sink or Swim*, formula un concepto que nos acerca en mayor medida al bilingüismo que se da en los Estados Unidos particularmente. Brez asegura que la “educación bilingüe es entre otras cosas: un método instruccional, un medio de enseñanza del idioma inglés, una técnica preventiva para evitar el abandono escolar de los pupilos, y una manera de estimular el aprendizaje de una lengua

---

<sup>112</sup> Cohen, Andrew D. Et Al. *A sociolinguistic approach to Bilingual Education*. Traduc. propia. Newbury house Publishers, INC. Massachusetts, 1975, p.7.

<sup>113</sup> Idem.

<sup>114</sup> Idem.

<sup>115</sup> Ibidem. p.8

<sup>116</sup> Hartford, Beverly. Et. Al. *Issues in International Bilingual Education*. Traduc. propia. Plenum Press, New York, 1982, p.74.

extranjera.”<sup>117</sup> Sin embargo para el autor, como lo mencionan unos párrafos más abajo, la educación bilingüe es más que nada una fuerza política.

Existen distintas dimensiones a través de las cuales se puede entender el bilingüismo; Colin Barker<sup>118</sup> explica ampliamente y de forma clara que dicha palabra no se refiere únicamente al manejo de dos idiomas. Primero establece que para poder comprender y resolver las posibles dudas existentes debemos tomar en cuenta que la distinción inicial debe hacerse en torno al bilingüismo como una característica individual y al bilingüismo dentro de una sociedad, comunidad, región o país. Para efectos de la presente investigación emplearemos el bilingüismo de la segunda categoría, es decir, la de una comunidad en expansión.

El autor Colin Barker, más que proponer una definición de bilingüismo, se enfoca al desarrollo de las características que se deben tomar en cuenta para comprender íntegramente no sólo el concepto sino el fenómeno mismo y sus distintas dimensiones.

Tanto la definición como el fenómeno mismo del bilingüismo en Estados Unidos son sumamente complejos; existen múltiples factores que podrían ayudar a formar un concepto más integral -como los que mencionaremos a continuación-, aun así, no existe uno en particular que sea empleado de manera estandarizada. Tomando en cuenta que cada autor e investigador tiende a definir el bilingüismo con distinciones y particularidades propias. Algunas de éstas particularidades comúnmente usadas, en el marco educacional, son: “language ability, language achievement, language competent, language performance, language proficiency and language skills. [aptitud lingüística, logros lingüísticos, competencia lingüística, rendimiento lingüístico, capacidad lingüística y habilidades lingüísticas]”<sup>119</sup>

En este mismo texto, Barker cita a dos autores, Valdés y Figueroa, quienes afirman que los grupos bilingües son clasificados en cinco dimensiones principales:

---

<sup>117</sup> Brez Stein Jr, Colman. *Sink or Swim*. Traduc. Propia. Praeger, New York, 1986, p. ix.

<sup>118</sup> Barker, Colin. Op. cit. p.3.

<sup>119</sup> Idem.

1. Edad (ya sea que su aprendizaje sea simultáneo, secuencial, tardío);
2. Habilidad (incipiente, receptiva, productiva);
3. Balance de las dos lenguas;
4. Desarrollo (ascendente –cuando el segundo idioma se esta desarrollando; recesivo –una lengua esta decreciendo);
5. Contexto del lugar donde cada una de las lenguas es adquirida y usada (por ejemplo, la escuela o la casa).<sup>120</sup>

A esto se le agregan una sexta dimensión: el bilingüismo circunstancial y el opcional. El primero, se refiere a las circunstancias que un grupo o una sociedad vive y por las cuales se ven obligados a aprender un nuevo idioma para poder sobrevivir. Es parte de las necesidades que se presentan para funcionar dentro del sistema correctamente, como es el caso de los Latinos o los inmigrantes en los Estados Unidos, como sugiere el autor. El *opcional*, como la misma palabra lo indica, es el caso de aquellos que deciden aprender una segunda lengua dentro de la escuela, por voluntad propia.<sup>121</sup>

Obviamente, aquel que despierta mayor interés en nosotros es el bilingüismo circunstancial. Mas allá de lo que hemos planteado hasta ahora, incluyendo el capítulo primero, Colin Barker asegura que la consecuencia inmediata y más evidente es el peligro que corre la lengua materna de ser reemplazada<sup>122</sup> -o más bien desplazada- por la segunda lengua adquirida; ya que ésta es insuficiente e irrelevante -ante los ojos del gobierno y la clase dominante- para competir y satisfacer las demandas educativas, políticas y laborales impuestas por el sistema. Sin mencionar, el papel sustancial que tiene la lengua para un individuo para comunicarse con su entorno, necesidad básica del ser humano. Desafortunadamente, para los inmigrantes la adquisición del idioma inglés es una cuestión de sobrevivencia con poca o nula posibilidad de elección.

Como podremos observar la imprecisión del término bilingüismo es aún palpable,

---

<sup>120</sup> Idem.

<sup>121</sup> Ibidem, p.7.

<sup>122</sup> Ibidem, p. 23.

ya que las autoridades educativas no han logrado integrar los aspectos básicos que determinan, caracterizan y definen a un estudiante bilingüe; y mucho menos se ha logrado llegar a un consenso que permita a los especialistas elaborar una definición avalada por el gobierno y aquellos encargados de la toma de decisiones respecto a la educación bilingüe. Los conceptos educativos aceptados y empleados por el gobierno son aquellos puntualizados por ellos mismos, no por los investigadores -expertos en la materia- ni por aquellos que respaldan y luchan por la educación bilingüe y los derechos educativos de la comunidad hispana.

Por una parte, las autoridades hablan de “Habilidades lingüísticas” cuando un individuo –anglófono- domina dos idiomas<sup>123</sup>, entendiendo dicha habilidad como una categoría positiva; sin embargo, cuando se trata de categorizar a los estudiantes inmigrantes, se emplean términos peyorativos y evidentemente negativos. El término LEP (Limited English Proficiency) es usado en los Estados Unidos para clasificar a los estudiantes que tienen un escaso o nulo dominio del idioma inglés; esta etiqueta acentúa las deficiencias (o más bien, lo que ellos consideran una deficiencia) de los alumnos en lugar de sobresaltar y aprovechar sus cualidades. Los niños lo perciben como una privación en lugar de un logro. Para los ojos de la mayoría lo que se da a conocer es su marginación, el estatus minoritario que tienen, la visión reducida de su persona, dejando a un lado el potencial bilingüe que traen consigo.<sup>124</sup> Esta aproximación, nos permite comprender que el sistema aprovecha cada una de las herramientas que tiene a su alcance para controlar y dar a cada cosa una función específica. El término *habilidades lingüísticas*, por lo general es empleado en documentos oficiales -de programas bilingües- con el objeto de que se perciba al idioma inglés como una herramienta necesaria y así promover su aprendizaje entre los estudiantes LEP. Motivándolos a dejar de ser y olvidar lo que son, al ser considerados un estigma para la sociedad estadounidense por sus diferencias; es decir, por no hablar inglés y no ser *americanos*.

Es importante comprender que al momento de intentar definir un término como el

---

<sup>123</sup> <http://pewhispanic.org/reports/report.php?ReportID=54> Traducción Propia consultado: Febrero 2007

<sup>124</sup> Colin, Barker. Op cit. p. 26.

bilingüismo, existen muchos otros términos que no pueden ser dejados de lado. El entender dicho término no implica únicamente una interpretación o descripción académica sino política y social también, tomando en cuenta la magnitud y la complejidad del tema.

## **2.2 Programas de Educación Bilingüe**

El investigador Carlos Ovando, sostiene que cualquier discusión en torno a la educación bilingüe, se debe comprender que ésta no es la composición propia o exclusiva de un programa uniforme, ni con una metodología constante o coherente con la instrucción escolar de las minorías lingüísticas.<sup>125</sup> La educación bilingüe es en cambio, un conglomerado de varios modelos y programas, en los que cada uno de ellos promueve y estimula múltiples metas.<sup>126</sup>

Los modelos de educación bilingüe se han venido creando, instituyendo y transformando desde la llegada de los exiliados cubanos<sup>127</sup> a Miami y en los diversos estados de la Unión Americana, dependiendo casi siempre de las tendencias ideológicas y políticas del momento en que son erigidas. No es realmente que se hayan creado diversos programas con el objeto de satisfacer las necesidades de los estudiantes, sino por el contrario, limitar sus capacidades a través de programas que emplearían sus lenguas nativas en proporciones distintas. Ya sea el modelo de Bilingüismo transitorio, Bilingüismo parcial o cualquiera de los existentes, es responsabilidad (acorde con su legislación y la decisión de la sociedad) de cada estado de la Unión americana decidir el modelo de educación bilingüe que se impartirá en las escuelas de educación primaria. Entendiendo que cada comunidad posee particularidades y necesidades distintas.

Andrew D. Cohen, ha definido la educación bilingüe como “el uso de dos lenguas como medio de instrucción para un niño o grupo de niños, ya sea en todo el Plan de

---

<sup>125</sup> Ovando, Carlos. Op cit.

<sup>126</sup> <http://edrev.asu.edu/reviews/rev438.htm> Traducción Propia consultado: Marzo 2007

<sup>127</sup> Desde 1963, como se señala con mayor detalle en la página 12 inciso 1.2.



estudio o de manera parcial.”<sup>128</sup> Es el concepto que más podría acercarse a la aplicación y realidad actual de la educación bilingüe estadounidense. El cual será de gran utilidad, a lo largo del presente inciso, para comprender mejor los diversos programas de educación bilingüe.

A continuación expondremos los distintos programas de educación bilingüe existentes hoy día; incluyendo sus metas y características más relevantes. La Dra. Concepción Valadez<sup>129</sup>, de la Universidad de California, asegura que son cuatro los modelos más reconocidos por su nombre, basada en los estudios realizados por los profesores Fishman y Lovas. Incluiremos otros modelos que consideramos de gran importancia por sus características y debido a la constante aplicación que han tenido en el sistema escolar norteamericano.

### **2.2.1 Bilingüismo transitorio o de transferencia (Early-Exit Bilingual Education)**

Este programa consiente el uso de la lengua materna por un tiempo determinado (entre dos o tres años únicamente), como un medio de instrucción que le permitirá al alumno dominar y manejar el idioma inglés. En el texto *Bilingual & ESL Classroom* se plantea que un programa de corto plazo, como este, ofrece escasas oportunidades de incluir a los pupilos anglófonos al modelo dentro de las aulas, por lo que es visto como un modelo segregacionista -solamente se aplica en grupos conformados por estudiantes hispano hablantes-.

El modelo transitorio presenta numerosos problemas, ya que la impartición de las clases bilingües transitorias es vista como un remedio. Encuestas realizadas a maestros bilingües<sup>130</sup>, aseguran estar terriblemente presionados por cumplir un Plan de estudios de

---

<sup>128</sup> Cohen, Andrew D. *A sociolinguistic approach to Bilingual Education*. traducc propia. Newbury house Publishers, INC. Massachusetts, 1975, p.18.

<sup>129</sup> Valadéz, Concepción. Et. Al. *La educación bilingüe: Experimento vigente en el centro escolar norteamericano*. p.126.

<sup>130</sup> Fry, R. *The high schools Hispanics attend: Size and other key characteristics*. Traduc. propia. Washington D.C., Pew Hispanic Center. 2005, p. 70.

gran rigor y a cumplirse en un periodo de tiempo insuficiente; por lo que la calidad y eficacia del programa se debilitan. Debemos entender, que no es solamente un asunto que compete el aprendizaje y dominio de una lengua, sino también, se cubrir el contenido académico que usualmente es visto en un periodo escolar. Esta serie de investigaciones, también demuestran que la imagen que poseen -del modelo de transferencia- tanto los maestros, estudiantes, así como el resto del personal escolar, aseguran es una forma más de segregación<sup>131</sup> del estudiantado mexicano-americano. Es visto como un modelo de educación compensatoria, que en la mayoría de los casos está comprobado han tenido un éxito limitado en el éxito escolar de los alumnos<sup>132</sup>.

En el libro citado anteriormente, *Bilingual & ESL Classroom*<sup>133</sup>, se menciona que investigadores y voceros de grupos minoritarios han realizado severas críticas al tipo de instrucción que se implementa en el programa bilingüe transitorio, ya que es visto como una forma más de perpetuar el *status quo* de la sociedad y la clase en el poder; colocando a estudiantes pertenecientes a minorías lingüísticas en grupos separados, percibidos como poseedores de escasas habilidades, logrando con ello perpetuar su estatus social dentro de las clases más bajas.

Otro de los problemas que presenta el modelo transitorio, es que plantea erróneamente un periodo de tiempo -dos años- insuficiente para aprender un segundo idioma (inglés en este caso) con propósitos escolares.

La prioridad inmediata de la mayoría de los programas bilingües es la adquisición de la lengua inglesa en el menor tiempo posible. A pesar de que está comprobado que los estudiantes tienen un mejor desempeño académico a través de programas bilingües más enriquecidos (tales como *Immersion*, *Two-way* y *Late-exit*) siguen siendo aplicados aquellos de corto plazo<sup>134</sup>. Este ha sido el programa principal y más usado por las escuelas bilingües de los Estados Unidos durante la década de los setentas, ochentas y la

---

<sup>131</sup> Idem.

<sup>132</sup> Valadéz, Concepción. Op cit. p.130.

<sup>133</sup> Ovando, Carlos. Op cit. p.34.

<sup>134</sup> Colin, Barker. Op cit. p.78.

actualidad<sup>135</sup>. De igual manera, ha sido el que más se ha beneficiado del apoyo económico obtenido de fondos federales y estatales.

La siguiente cita, expuesta por uno de los más importantes investigadores en la materia Dr. Spener, explica cuales son las razones y los propósitos de las autoridades gubernamentales para difundir un modelo educativo con dichas características:

“Si la sociedad estadounidense necesita reclutar y preparar nuevos candidatos para un número creciente de grupos de clase baja y pobremente compensados dentro de la estructura de oportunidades, los programas de educación bilingüe transitoria para inmigrantes no-angloparlantes deberán ser construidos por la clase mayoritaria como parte de este plan “razonable” de las políticas educacionales de la nación. ...las políticas educacionales deberán servir para reforzar la distinción de castas dentro de la sociedad proporcionando, más o menos, intencionalmente, personas no blancas con una educación inferior. Con ello, el sistema educativo juega un rol creando un mar de adultos “calificados” para ser económicamente explotados, desempleados, o subempleados.”<sup>136</sup>

### **2.2.2. Bilingüismo Monolectado -*Mona[ol]iterate Bilingualism***

El segundo modelo citado establece que “la alfabetización es en un idioma solamente, estos programas fomentan el desarrollo de destrezas audio-orales en ambos idiomas, pero no se preocupan por la alfabetización en la lengua materna. ... En este al igual que en modelo anterior, se resalta que el idioma materno tiene muy limitado valor.”<sup>137</sup> En el modelo *Monoliterate Bilingualism*, el uso del idioma primario queda relegado únicamente al uso del hogar, no hay mayor preparación académica de la lengua dentro de la escuela, por lo que ni la escritura ni la lectura del mismo son adquiridas. Con el paso de una generación a otra se pierde por completo su uso y practicidad dentro de las comunidades, pues el objetivo primario es que se dé el *language shift*, es decir de español a inglés.

---

<sup>135</sup> Valadéz, Concepción. Op cit. P.134.

<sup>136</sup> Ovando, Carlos. Op. Cit. p. 78.

<sup>137</sup> Valadéz, Concepción. Op. cit. p.127.

### **2.2.3. Bilingüismo Parcial**

La autora, Concepción Valadez<sup>138</sup>, comenta que este modelo en particular fomenta la fluidez y la alfabetización en ambos idiomas, aunque la lengua materna sigue estando restringida en ciertas áreas de estudio –escritura y lectura-. El uso que se le da a la lengua de origen tiene lugar en actividades que se relacionan con su cultura y grupo étnico –arte, literatura, folklore, etc., el resto de las áreas académicas son estudiadas en inglés.

### **2.2.4. Bilingüismo Total (Maintenance, Late-exit ó Developmental Bilingual Education)**

El desarrollo de las destrezas académicas de los estudiantes se da en ambos idiomas, permitiendo que se aborden todas las áreas escolares por igual. Ambos idiomas son empleados como medio de enseñanza en todas las materias, permitiendo así que se promueva el mantenimiento y desarrollo de la lengua de origen y al mismo tiempo el aprendizaje del segundo idioma durante su estancia en la escuela, o hasta que el sistema educativo pueda seguir proveyéndolos con dicho modelo<sup>139</sup>.

El modelo de *mantenimiento* o ahora conocido como *Developmental Bilingual Education*<sup>140</sup>, pone menor énfasis en que el estudiante concluya el programa en el menor tiempo posible. Gran parte de estos programas fueron implementados durante los setentas y ochentas, a partir del nivel pre-escolar hasta el último año de nivel primaria, exclusivamente. A pesar de que el modelo Bilingüismo Total es el más completo y uno de los más efectivos, su aplicación sigue siendo limitada al no existir una continuidad dentro del sistema educativo en los niveles educativos subsecuentes –ej. Educación Media, Media Superior, Superior-.

El investigador Carlos Ovando<sup>141</sup>, menciona que lo ideal sería que el presente modelo pudiera incluir la instrucción de las clases en ambos idiomas basada en un Plan

---

<sup>138</sup> Idem.

<sup>139</sup> Ibidem, p.134.

<sup>140</sup> <http://www.tsha.utexas.edu/> Traducción Propia consultado: Enero 2007

<sup>141</sup> Ovando, Carlos. Op. Cit. p.54.

de estudios a través de una perspectiva multicultural, iniciando en el nivel Pre-escolar hasta el Medio -Secundaria- y con la posibilidad de continuar con un modelo de *Dual Language* en la Universidad. Sin embargo, la idealización educativa de las minorías choca de manera estridente con la realidad. Pues la única forma en que tales programas podrían ser desarrollados, como lo plantea el Dr. Ovando, sería a través del requerimiento de los padres de familia de estudiantes *anglos* que son parte de un programa bilingüe *Two Way* y desean que sus hijos extiendan su educación en ambos idiomas y no por las demandas realizadas por los padres de familia de alumnos inmigrantes.

Sin mencionar que dentro de la esfera política estadounidense, la *maintenance* (Maintenance Program) provocó gran controversia a mediados de los setentas; la pregunta giraba en torno a la forma en que debía gastarse el dinero otorgado tomando en cuenta que el *mantenimiento* o preservación de la lengua nativa no era una tarea del gobierno federal y mucho menos una prioridad estatal. Sólo que no se trataba únicamente del mantenimiento de la lengua materna (en este caso el español) sino que las comunidades locales querían preservar, igualmente, su herencia cultural y lingüística.<sup>142</sup> Para evitar mayor controversia y no agravar la situación política del momento, puesto que las autoridades gubernamentales evitaban que la sociedad se estableciera cualquier tipo de relación entre las decisiones de los políticos y la terminología empleada al respecto, éstos lograron que los programas modificaron el término *maintenance developmental*.<sup>143</sup> Así, no se extendería la preocupación social porque el supuesto “mantenimiento” de una lengua apócrifa para la cultura norteamericana.

El programa de Bilingüismo Total, es el que las comunidades hispanas han demandado para la instrucción escolar de sus hijos a los gobiernos de los estados donde residen; sin embargo, el modelo Transitorio (*Early Exit*) ha sido por excelencia el más empleado dentro del sistema educativo estadounidense. A través de numerosas investigaciones, censos y encuestas Bruce Gaarder<sup>144</sup> publica un informe afirmando que

---

<sup>142</sup> . Ovando, Carlos. Op. Cit. p. 78.

<sup>143</sup> <http://www.tsha.utexas.edu/> Traducción Propia consultado: Enero 2007

<sup>144</sup> <http://www.ed.gov/nclb/landing.jhtml> Traducción Propia consultado: Febrero 2007

son el gobierno federal y los estatales quienes otorgan fondos para financiar los programas de educación bilingüe, consecuentemente son ellos también, quienes establecen los objetivos a seguir dentro de los programas y Planes de Estudio, en este caso la aceptación de un segundo idioma como el español.

Con el paso de los años, la evolución de los modelos se ha dado rápidamente; de manera paralela a las transformaciones y el crecimiento de la comunidad mexicana-americana. Cabe aclarar que dicha evolución no ha significado la solución de los problemas ni la satisfacción de las necesidades de esta comunidad. Algunos de los programas instituidos en los años setentas son en la actualidad obsoletos o están en desuso. Los siguientes modelos expuestos no fueron considerados por la Dra. Concepción Valadez, mencionada anteriormente, y no podríamos concluir este inciso sin mencionar otros programas que son, o fueron, aplicados en numerosos distritos escolares -alto porcentajes- o algunos otros son considerados excelentes modelos bilingües para la enseñanza, aunque no sean usualmente aplicados.

### **2.2.5. *Sumersión o Inmersión Estructurada***

Es un modelo de enseñanza en el que el alumno (de un grupo lingüístico minoritario) recibe instrucción en la lengua predominante, es decir el inglés, dentro de un aula con alumnos angloparlantes únicamente. En Estados Unidos también se conoce como Inmersión estructurada. Su objetivo primario no es el desarrollo de la lengua materna sino su reemplazo por la lengua dominante; de manera que la asimilación es el objetivo fundamental, sobre todo en el caso de los inmigrantes. “También donde las minorías de lengua indígena son percibidas como un obstáculo para el bien común, la enseñanza por sumersión se convierte en un instrumento de integración. La escuela se convierte en un crisol de culturas *-melting pot-* para ayudar a crear ideales sociales, políticos y económicos comunes a todos.”<sup>145</sup>

Como lo mencionábamos en los primeros párrafos del capítulo anterior, en los

---

<sup>145</sup> Barker, Colin. Op. cit. p. 221.

Estados Unidos de América se ha desalentado la diversidad lingüística, ya que desde su fundación se instituyó la idea de que la lengua común –el inglés- promovería cierta armonía dentro de la nación que buscaba homogeneidad a través de la consolidación de actitudes, objetivos y valores comunes; argumenta Barker<sup>146</sup>.

### 2.2.6. Dos vías (*Two-Way Bilingual / Dual-Language Education*)

*Dual-Language* también es conocido como el modelo 50/50<sup>147</sup>, la mitad de la instrucción se da en inglés y la otra mitad en el idioma natal de la minoría estudiantil, a partir del nivel pre-escolar hasta el medio. La separación de ambas lenguas es muy importante, así como el porcentaje de instrucción en cada uno de los idiomas. Con el tiempo se puede ir modificando el porcentaje de uso hasta llegar a 90/10 (inglés/español). Este método es empleado cuando existe en un salón de clase la misma cantidad de alumnos anglófonos e hispanos (por ejemplo)<sup>148</sup>.

En el caso de Texas, la Agencia de Educación (TEA) expone un ejemplo muy ilustrativo de como son manejados los porcentajes:

#### Porcentaje empleados en la metodología del Programa bilingüe Two-Way Bilingual

Grade	Minority Language	English
PK-1 *	90%	10%
2	80%	20%
3	70%	30%
4	60%	40%
5	50%	50%

Fuente: [www.tea.state.tx.us/curriculum/teares-lpac-processmanual](http://www.tea.state.tx.us/curriculum/teares-lpac-processmanual) Traducción Propia consultado: Enero 2007

\*PK-1: se refiere al nivel pre-escolar.

Para los pupilos anglo-parlantes este es un programa de inmersión bilingüe, en el que se enfatiza en primera instancia en la lengua española; y, para los estudiantes hispanos es un modelo bilingüe que mantiene su lengua, enfatizando su instrucción y su desarrollo

<sup>146</sup> Idem.

<sup>147</sup> <http://www.tea.state.tx.us/curriculum/biling/DLIBryanISD.pdf> Traduc. Propia consultado: Enero 2007

<sup>148</sup> <http://www.tea.state.tx.us/curriculum/biling/DLIHoustonISD.pdf> Traduc. Propia consultado: Enero 2007

académico<sup>149</sup>. Numerosas investigaciones académicas han demostrado que los resultados académicos son sumamente altos para todos los participantes en el programa; especialmente cuando se da la comparación con grupos estudiantiles que reciben un tipo de enseñanza únicamente en inglés.

El método de enseñanza, las características y los objetivos a cumplir en dicho modelo son muy precisos; en la primera fase se debe precisar el tiempo y momento exacto en que deberán usarse cada uno de los idiomas (días alternados, por tema, por área de estudio, etc.); Segundo, los profesores bilingües no deberán cambiar el uso de una lengua a otra durante las clases<sup>150</sup>. Dos profesores estarán a cargo de dos salones, es decir, uno de los profesores tendrá a cargo la instrucción de ciertas materias (Lectura, Escritura, etc.) y el otro se hará cargo del resto (Matemáticas, Ciencia sociales, etc.).

La implementación del programa *Two-Way Bilingual Education* data de 1963 en Florida con el arribo de la comunidad cubana a los Estados Unidos de América. Se ha registrado un aumento considerable en la aplicación de este modelo desde 1989 en múltiples estados de la Unión Americana como lo son Arizona, Illinois, Massachussets, Oregon, Virginia. Aproximadamente 250 escuelas en la actualidad ha puesto en práctica un modelo de Dual-Language; la mitad de ellas se encuentran localizadas en Texas, Nueva York y California; el 90% de los programas de Dual-Language en la Unión Americana son predominantemente en español/inglés<sup>151</sup>. A diferencia del modelo Developmental Maintenance, las escuelas que utilizan programas como el *Dual Language Bilingual* buscan principalmente crear un balance lingüístico entre los estudiantes anglo-parlantes e hispanos. Consecuentemente, existe una preocupación menor e interés casi nulo en el desarrollo y preservación de la cultura, las tradiciones, la identidad étnica y lingüística de los grupos estudiantiles minoritarios; el enfoque es mayormente académico y social.

---

<sup>149</sup> Ovando, Carlos. Op. Cit. p. 79.

<sup>150</sup> Lara-Alecio, Rafael; et al. "Two-way Immersion Bilingual Program in Texas" en *Bilingual research Journal*. Traducción Propia. Vol. 28, N.1, ProQuest Education Journals, Primavera 2004, p.38.

<sup>151</sup> Idem



### 2.2.7. Modelos resumidos

En la siguiente tabla, elaborada por Colin Barker y con el apoyo de la profesora Ofelia García, se dan a conocer diez tipos de enseñanza bilingüe con las características más relevantes. Mostrando modelos más relevantes utilizados en los Estados Unidos –y otras regiones del mundo- que describen de manera muy breve pero precisa los resultados y objetivos de los distintos programas:

## FORMAS DÉBILES DE ENSEÑANZA PARA EL BILINGÜISMO

<i>Tipo de Programa</i>	<i>Tipo Típico de niño</i>	<i>Lengua de Clase</i>	<i>Objetivo social y educativo</i>	<i>Objetivo en resultado lingüístico</i>
<b>Sumersión (Inmersión estructurada)</b>	Minoría lingüística	Lengua mayoritaria	Asimilación	Monolingüismo
Sumersión con clases de retirada/ingles protegido	Minoría lingüística	Lengua mayoritaria con clases de “salida” en L2	Asimilación	Monolingüismo
Segregacionista	Minoría lingüística	Lengua minoritaria (forzada, no elegida)	Apartheid	Monolingüismo
<b>Transitory [Early-exit]</b> –Transitorio-	Minoría lingüística	Pase de la lengua minoritaria a la mayoritaria	Asimilación	Monolingüismo
General con enseñanza de una lengua extranjera	Mayoría lingüística	Lengua mayoritaria con clases en L2/ lengua extranjera	Enriquecimiento limitado	Bilingüismo limitado

<b>Separatista</b> <i>[Monaliterate Bilingualism]</i>	Minoría lingüística	Lengua minoritaria sin elección	Separación/ autonomía	Bilingüismo limitado
<b>FORMAS FUERTES PARA EL BILINGÜISMO Y LA BILITERACIDAD<sup>152</sup></b>				
<i>Tipo de Programa</i>	<i>Tipo Típico de niño</i>	<i>Lengua de Clase</i>	<i>Objetivo social y educativo</i>	<i>Objetivo en resultado lingüístico</i>
Inmersión	Minoría lingüística	Bilingüe dando importancia inicial a L2	Pluralismo y mejora	Bilingüismo y biliteracidad
<b>Mantenimiento/ lengua patrimonial</b> <i>[Late-exit]</i>	Mayoría y minoría lingüística mixta	Bilingüe dando importancia a L1	Mantenimiento, pluralismo y mejora	Bilingüismo y biliteracidad
Doble dirección/ dos lenguas <i>[Two-way Bilingual ó Dual-Language Education]<sup>153</sup></i>	Mayoría lingüística	Minoritaria y mayoritaria	Mantenimiento, pluralismo y mejora	Bilingüismo y biliteracidad
General bilingüe	Mayoría lingüística	Dos lenguas mayoritarias	Mantenimiento, pluralismo y mejora	Bilingüismo y biliteracidad

Fuente: Barker, Colin. *Fundamentos de la Educación Bilingüe y Bilingüismo*. 1ra ED. Cátedra, Madrid, 1997, p. 219

Podemos concluir de la explicación de cada uno de los programas explicados y la tabla anterior que la mayor parte de los programas bilingües vigentes tienen como objetivo primordial la asimilación cultural de los inmigrantes y el aprendizaje, en el menor tiempo posible, del inglés. A pesar de que existen modelos bilingües con un enfoque más flexible

<sup>152</sup> Biliteracidad: capacidad de un individuo de leer, escribir, escuchar y hablar dos idiomas, con habilidades muy parecidas a las que posee un nativo; así como su comprensión. [www.idra.org/research/glossary.htm](http://www.idra.org/research/glossary.htm) Traducción Propia consultado: Febrero 2007

<sup>153</sup> Aquellos programas resaltados en negritas son algunos de los modelos explicados en anteriormente.

en cuanto a la cultura se refiere, como el programa *Two-Way Bilingual*, es importante resaltar que los estados de la Unión Americana y las escuelas que aplican dicho modelo son escasos<sup>154</sup>. El modelo que goza de mayor popularidad y mas empleado, como ya habíamos mencionado, es el *Early Exit*; como lo muestra la tabla -2.2.7.- los resultados deseados a nivel social, educativos y lingüísticos son la asimilación y el monolingüismo (inglés).

### **2.3. Desarrollo de los Programas Bilingües en Texas (Houston)**

“Tradicionalmente, las escuelas en los Estados Unidos han sido las instituciones sociales más importantes para acoger a los recién llegados. Pocas instituciones públicas han sido afectadas directamente por niveles migratorios tan altos como las escuelas primarias a nivel nacional.”<sup>155</sup> De manera que una de las tareas más importantes que las escuelas tienen a su cargo es el reclutamiento de los niños y jóvenes inmigrantes en la sociedad estadounidense, con el objeto de moldearlos y enseñarles a ser *Americanos*; proceso que puede darse ya sea a través de la asimilación o el pluralismo.

Investigadores de diversas universidades del estado de Texas, elaboraron un documento en el que se plantea la situación general de los estudiantes en Texas, del cual hemos retomado los siguientes datos. La población de *English Language Learner* (ELL) en Texas ha experimentado un crecimiento abrupto del 84% desde 1989; colocando al estado de Texas en el segundo lugar, después de California, con mayor numero de estudiantes ELL en escuelas públicas.<sup>156</sup> Estos drásticos cambios, han impulsado nuevas investigaciones en las que los demógrafos han predicho que para el 2030, la población estudiantil de origen hispana (o Latina) y de origen mexicano conformará la mayoría del sector escolar público en los estados de California y de Texas. El texto también menciona que actualmente la mayoría de los ELL en Texas tienen una situación económica considerablemente desventajosa en comparación con el resto de la población y más del 97% de ellos aun continúan empleando la lengua hispana como su primer

---

<sup>154</sup> Lara-Alecio, Rafael. Op cit.

<sup>155</sup> Rang, Zue Lan, et al. *Educating Immigrant Students*. Traduc. Propia, Corwin Press Inc., California, 1998, p. 1.

<sup>156</sup>Lara-Alecio, Rafael. Op. cit. p.35.

idioma.<sup>157</sup>

### 2.3.1. *Antecedentes*

La búsqueda de mayor igualdad educacional se dio en un período en el que los cambios sociales y políticos estaban tomando lugar en los Estados Unidos, y al mismo tiempo por un acelerado desarrollo económico a nivel nacional.

La autora Guadalupe San Miguel, en una de sus investigaciones titulada “*Let all of them take heed*”, aborda el caso de la educación bilingüe en Texas y asegura que la población Mexicana en el estado de Texas que ha sido relegada a una subordinación económica y política dentro de la sociedad norteamericana, fueron acusados constantemente, denigrados y privados de sus derechos a medida que mayor número de trabajadores agrícolas mexicanos llegaban al estado.<sup>158</sup> Lo cual significó, en un marco de cambio, la búsqueda de nuevas formas de organización que les permitiera a los mexicanos-americanos mejorar su estilo de vida. San Miguel argumenta que la campaña en *pro* de la equidad educativa tuvo dos vertientes; una que se enfoca a las escuelas públicas y otra que se concentró en la comunidad misma.<sup>159</sup> Es por ello, que no podemos deslindar los avances obtenidos en la lucha laboral, derechos sociales, políticos y económicos y aquellos obtenidos a nivel educativos; el logro obtenido en una, o múltiples de las áreas laborales significó también el avance del camino educativo de las comunidades hispanas. .

“En junio de 1973, el Gobernador de Texas, Dolph Briscoe, firmó la Ley de Educación Bilingüe y Training decretada bajo la Legislación 63 de Texas.”<sup>160</sup> Este evento es considerado un parteaguas en las historia educativa de la comunidad estudiantil mexicana-americana en el estado, pues se establecieron en ella nuevos avances sin precedentes; además porque para mediados de los sesentas Texas se había convertido en

---

<sup>157</sup> Idem.

<sup>158</sup> San Miguel, Guadalupe. *Let all of then take heed. Mexican Americans and the campaign for educational equality in Texas, 1910-1981*. Traduc. Propia. University of Texas Press, Austin, 1987, p.214.

<sup>159</sup> Idem.

<sup>160</sup> <http://www.tsha.utexas.edu/handbook/online/articles/BB/khb2.html> Traducc. Propia. Consultado: Enero 2007

estado pionero del movimiento de la educación bilingüe moderna.<sup>161</sup> El fundamento central de la nueva Ley disponía que todas las escuelas publicas primarias en el estado de Texas, con veinte o más alumnos (LEP) matriculados en determinado grado escolar deben ser provistos de programas de educación bilingüe. El significado de la presente ley era claramente especial, pues el hecho de que se pudiera integrar un idioma diferente al inglés para la docencia supuso la abolición de la enseñanza English-only que se había impuesto por la ley estatal desde 1918.

Por décadas, los maestros texanos se valieron de la ley English-only para sancionar e implementar acciones disciplinarias en contra de aquellos pupilos mexicanos-americanos que violaran el mandato donde se prohibía rotundamente el uso del español (Ley “No Spanish”<sup>162</sup>). De acuerdo con investigaciones realizadas por la Comisión estatal de Derechos Humanos, se reportó que durante los setentas los estudiantes mexicanos que fueran sorprendidos hablando español serían multados (un *penny* por cada palabra en español) o penalizados, parándose en un recuadro negro o bien escribir “No debo hablar español”.<sup>163</sup> Para el personal escolar dichas medidas eran consideradas medidas pedagógicas apropiadas para la educación de un hispano.

Las tensiones entre la comunidad *Anglo* y la mexicana-americana han existido desde los primeros asentamientos; ya que los mexicanos siempre fueron catalogados como “culturalmente disímiles” y sin posibilidad de asimilación. La presencia de la cultura mexicana en Texas provocó que los *Anglos* deformaran y menospreciaran la imagen del mexicano, y todo lo relacionado con su cultura; consecuentemente, su estatus social se desarrolló bajo esquemas de disparidad, desigualdad e injusticia. Uno de los ejemplos más claros que ilustran la referencia anterior, es la existencia de escuelas que segregaban a los pupilos mexicanos de los años veintes a los sesentas, pues aseguraban que era un método necesario para compensar su “desventaja” lingüística:

---

<sup>161</sup> Blanton, Carlos Kevin. *The Strange Career of Bilingual Education in Texas 1836-1981*. Traduc. propia. Texas A&M University Press, EUA, 2004, p.141.

<sup>162</sup> Idem.

<sup>163</sup> <http://www.tsha.utexas.edu/handbook/online/articles/BB/khb2.html> Traducc. Propia. consultado: Enero 2007

“En efecto, las autoridades escolares a menudo asignaron a estudiantes mexicanos-americanos a escuelas segregadas basados puramente en su apellido; a pesar de que en algunos casos su lengua nativa ya era el inglés.”<sup>164</sup>

A partir de esta aproximación, podemos observar que las escuelas para los mexicanos se volvieron instrumentos sociales que buscaban deshacerse del bagaje cultural y lingüístico, y así evitar el contagio con el resto de la comunidad estudiantil anglófona. Sin nombrar, las paupérrimas condiciones escolares y deplorables métodos académicos empleados para su educación.<sup>165</sup>

El llamado ‘periodo final’, de 1965 a 1981, la campaña por la equidad educacional logró expandirse debido a la participación de nuevos actores. La naturaleza de su trabajo se volvió más especializada y profesional<sup>166</sup>. Es importante mencionar que a diferencia de las décadas pasadas, en este período la comunidad Mexicana-Americana desafió las prácticas discriminatorias en todas las áreas y niveles; sin embargo, por múltiples razones la eliminación de las escuelas segregacionistas se volvió la estrategia dominante para la obtención de mayor igualdad a mediados de los setentas.<sup>167</sup> Debido al desenlace de la lucha social que se vivió en este periodo, la educación bilingüe pasó a ser el instrumento más apropiado a través del cual se dirimirían las demandas a favor de la equidad social.

La comunidad chicana encontró formas alternas que le permitieran palear la situación académica de sus hijos y su entorno social, fundando las llamadas *escuelitas* o las *barrio schools*, donde se instauraron programas instrucción básica de lectura y escritura en español a nivel preescolar<sup>168</sup>. Posteriormente, la organización LULAC junto

---

<sup>164</sup> Idem.

<sup>165</sup> Ovando, Carlos I. Op. cit. P.234.

<sup>166</sup> <http://www.tsha.utexas.edu/handbook/online/articles/BB/khb2.html> Traducc. Propia. consultado: Enero 2007

<sup>167</sup> San Miguel, Guadalupe. Op. cit. p.215.

<sup>168</sup> <http://www.tsha.utexas.edu/handbook/online/articles/BB/khb2.html> Traducc. Propia. consultado: Enero 2007

con el American G.I. Forum impulsaron un programa preescolar en donde se les enseñaba 100 -"First 100/ "Little school of the 400"- palabras básicas en inglés con el objeto de incentivar y fomentar el éxito escolar primario. Según datos oficiales de la Agencia de Educación en Texas (TEA), en 1964 se lanzaron programas de verano como "Little school of the 400" con más de 20 000 alumnos inscritos en 173 distritos escolares<sup>169</sup>. Sin lugar a duda, esto provocó un cambio revelador para la comunidad Mexicana y un importante antecedente para la labor futura que iniciaría la TEA<sup>170</sup> junto con padres de familia y otros organismos sociales, con el objeto de mejorar la calidad educativa de los mexicanos-americanos.

Harold Brantley, superintendente del Laredo United Consolidated School District, lanzó en 1964 el primer programa bilingüe en Texas<sup>171</sup>, basado en la experiencia registrada en la escuela Coral Way de Florida, con los inmigrantes cubanos. Su objetivo inicial se enfocó a la puesta en práctica del programa bilingüe en el Primer grado de la educación primaria; gracias a su éxito muy pronto se expandió al Segundo y Tercer grado. El programa fomentaba la transición lingüística de los estudiantes hispano hablantes, del español al inglés. Brantley planteó en este programa un cambio gradual en el empleo de una lengua a otra –de una minoritaria a una dominante-. La idea se extendió a otras ciudades del estado texano como San Antonio, McAllen, Edgewood, San Marcos, Zapata, Del Rio, Corpus Christi, El Paso, entre otras. A pesar del avance logrado, la meta seguía siendo prepararlos para un tipo de educación English-Only.<sup>172</sup>

No obstante, antes de que se aprobara la ley (1973) que consentía la instrucción bilingüe en las escuelas públicas, la TEA tuvo que hacer frente a la propuesta educativa que ellos estaban fomentando en el sistema educativo texano y que al mismo tiempo representaba una violación a la Ley English-Only. El primer paso de la TEA fue reportar ante las autoridades legislativas dichos programas escolares como experimentales; de

---

<sup>169</sup> Blanton, Carlos Kevin. Op. cit. p.141.

<sup>170</sup> Agencia de Educación en Texas -traducción al español.

<sup>171</sup> <http://www.tsha.utexas.edu/handbook/online/articles/BB/khb2.html> Traducc. Propia. consultado: Enero 2007

<sup>172</sup> Idem.

manera que, los distritos escolares podrían ofrecer voluntariamente instrucción en dos idiomas para niños *non-English-Speaking*. En 1969, los Senadores Joe Bernal y Carlos Truan apoyaron tal iniciativa con la idea de que los objetivos se cumplirían y el alumnado se vería realmente favorecido; sin embargo, no fue una tarea fácil para ellos, ya que existían muchas voces en contra. Finalmente, en 1973 se aprobó el Texas Bilingual Education and Training Act en el que se obligaba a los distritos escolares a financiar aquellos modelos para la impartición de educación bilingüe; pronto buscaron financiamiento local y estatal.<sup>173</sup>

Las autoridades escolares obtuvieron fondos de la Ley *Title VII*<sup>174</sup>, para apoyar a los estudiantes en el mantenimiento de los programas bilingües; sin embargo, la cantidad de dinero recabada no era suficiente con la proporción de alumnos que requerían instrucción bilingüe. Históricamente, las escuelas con los porcentajes más altos de mexicanos matriculados han tenido la cantidad más baja de fondos debido al ingreso irregular de impuestos obtenidos en las zonas.<sup>175</sup> Con lo cual, los políticos y gobiernos locales logran justificar la inestabilidad financiera de dichas escuelas y consecuentemente paupérrimos resultados educativos fueron observados. Sin embargo, si comparamos la situación de aquellos años con los días presentes, observamos que el apoyo continua siendo muy escaso a pesar de que el pago de impuestos de dicha población se ha regularizados considerablemente<sup>176</sup>; como afirman recientes estudios.

Activistas chicanos presionaron por mucho tiempo a la OCR (Office for Civil Rights) para iniciar investigaciones relativas a la violación de los derechos en contra de niños que forman parte de lo que se conoce en los Estados Unidos como “national-origin minority”; logrando así fortalecer el argumento que defendía la educación bilingüe en Texas.<sup>177</sup> Así pues, los distritos escolares se dieron a la tarea de evitar la exclusión de aquellos que no podían hablar y entender el inglés, y como resultado no pudieran

---

<sup>173</sup> Idem.

<sup>174</sup> Idem.

<sup>175</sup> San Miguel, Guadalupe. Op cit. P.21.

<sup>176</sup> Idem.

<sup>177</sup> <http://www.tsha.utexas.edu/handbook/online/articles/BB/khb2.html> Traducc. Propia. consultado: Enero 2007



participar en los programas educacionales existentes. Continuando con esta misma lógica, la OCR dio a conocer 3 postulados fundamentales que debían ser acatados por las escuelas en torno al trato que recibían los alumnos con una lengua distinta al inglés:

“Los distritos escolares no podían asignar a los alumnos en las clases bajo el concepto de retardo mental, o excluirlos de los cursos universitarios basados únicamente en exámenes que miden sus habilidades en inglés; la agrupación de estudiantes acorde con sus capacidades era permisible solo en caso de que fuera temporal y con el propósito de lidiar con necesidades lingüísticas especiales; y los padres de las minorías de origen nacional [national-origin minority] debían ser informados de las actividades escolares en un idioma diferente al inglés, si era requerido.”<sup>178</sup>

Para la comunidad hispana estos tres criterios resaltaron el reconocimiento que las instituciones oficiales le daban a su comunidad, a sus hijos y a la labor social que los chicanos hacían por su congregación. Además, se logró la asignación de fondos de 2.7 millones de dólares, después de cinco años de haberse instituido el programa bilingüe.

Después de los resultados obtenidos en el caso *Lau v. Nichols*<sup>179</sup> se aseguró la continuidad y desarrollo de la educación bilingüe en Texas; ya que se había declarado por la Corte que aquellos estudiantes que no pudieran comprender el idioma de instrucción (inglés), se les estaría negando una educación de calidad, asimismo se deberían integrar los métodos existentes par evitar dicha situación. Comisionados sobre la educación dieron a conocer las pautas a seguir para cada escuela, con el objeto de identificar y evaluar a los alumnos con escaso manejo del idioma inglés; así se podría planear técnicas apropiadas de educación bilingüe y educación ESL. Las resoluciones conseguidas tanto del casos *United States v. Texas*<sup>180</sup> como de *Lau v. Nichols* se constituyeron como importantes refuerzos y herramientas legales para la educación bilingüe en los años

---

<sup>178</sup> Idem.

<sup>179</sup> Ver Capítulo 1, inciso ‘1.3’.

<sup>180</sup> La resolución proclamada por el juez Wayne Justice (1971), pretendía que el Distrito escolar de San Felipe del Río obtuviera fondos federales suficientes, para así respaldar la educación de todos sus estudiantes y ofrecer iguales oportunidades educativas, dentro de las cuales estaban incluidos programas bilingües y biculturales.

subsecuentes; a su vez, fungieron como catalizadores primarios para la expansión de los programas ESL y bilingües en Texas.

Aunque debemos recordar que su expansión y extensión se vio afectada por las nuevas olas migratorias de latinos durante los años ochentas; lo cual provocaba cambios constantes en la estructura social y educativa de los Estados Unidos. En la misma década, las autoridades educativas observaron que la reforma educativa en el estado texano atravesaba por una nueva era<sup>181</sup>, sustentada gran parte en el respaldo que la ley estaba otorgando a los mexicanos-americanos. “La respuesta inmediata de los opositores de la educación bilingüe fue su condena a la resolución del caso *United States v. Texas*. El mismo Gobernador de Texas, William Clements, se promovió a favor de programas bilingües incipientes y propuso la defensa del caso en una Corte de mayor peso; por su parte, el Senador Grant Jones clasificó la orden judicial como estúpida y ridícula.”<sup>182</sup>

El caso *United State v. Texas* en 1981<sup>183</sup>, permitió que se reconociera e investigara posteriormente más a fondo la terrible discriminación de la que habían sido objeto los alumnos mexicanos dentro de las escuelas “especiales” durante casi un siglo. El juez William W. Justice afirmó que los resultados del bloqueo de oportunidades educativas y sociales produjo en los niños mexicanos “un profundo sentimiento de inferioridad, aislamiento cultural y falta de aceptación.”<sup>184</sup>

En su análisis, el investigador Carlos Kevin Blanton, afirma que las minorías lingüísticas en Texas, mexicanas en particular, deben lidiar dentro del sistema educativo y las escuelas con situaciones mucho más complejas que el simple hecho de las diferencias lingüísticas.<sup>185</sup> Como lo son la pobreza y la discriminación; es decir, problemas sociales de gran complejidad que determinan en ocasiones la importancia que

---

<sup>181</sup> <http://www.tsha.utexas.edu/handbook/online/articles/BB/khb2.html> Traducc. Propia consultado: Enero 2007

<sup>182</sup> San Miguel, Guadalupe Jr. “*Let all of them take heed*”. *Mexican Americans and the campaign for the educational equality in Texas, 1910-1981*. Traduc. propia. University of Texas Press, Austin, 1987, p.202.

<sup>183</sup> <http://www.tsha.utexas.edu/handbook/online/articles/BB/khb2.html> Traducción Propia consultado: Enero 2007

<sup>184</sup> San Miguel, Guadalupe Jr. Op Cit.

<sup>185</sup> Blanton, Carlos Kevin. Op. cit. p.156.

un grupo poseen dentro de una sociedad. Si los parámetro de valoración de los pupilos chicanos fueran otros –más justos y plurales-, las controversias y la visión que se tiene de la educación bilingüe sería otra; es necesario que sea considerada y entendida bajo una óptica mucho mas amplia (no motivada por índices económicos únicamente). De ser así, el trato a los estudiantes mexicanos-americanos sería otro también.

Desde esta perspectiva, resulta coherente pensar que la educación bilingüe ha fungido como un engranaje buscando resolver los problemas históricos que se han presentado dentro de las escuelas con los numerosos grupos de estudiantes hispano hablantes; además, para erradicar y reivindicar la pésima imagen<sup>186</sup> ha existido por mucho tiempo. Los resultados fueron numerosos: se revertió la política lingüística tradicional de English-only; se revirtieron las sanciones aplicadas al uso de lenguas diferentes al inglés -que ahora podrían ser empleadas para propósitos de instrucción académica-; y, finalmente se logro darle un nuevo enfoque a la enseñanza del orgullo cultural mexicano. Esta claro, que dichos logros no pueden ser entendidos de la misma manera y bajo la misma perspectiva; cada uno de ellos, en diferentes proporciones tuvieron y tienen lugar en la lucha por la educación bilingüe. “En suma, la innovación educacional vino a ser el instrumento más importante para la promoción de cambios más razonables en la manera en que las escuelas enseñaban a los alumnos mexicanos-americanos.”<sup>187</sup>

A pesar de todos los avances y logros obtenidos a lo largo de estas décadas, en los años ochentas la comunidad mexicana seguía siendo segregada dentro de las escuelas, ya que siempre existieron métodos a través de los cuales el sistema educativo insistía en catalogarlos como un grupo social inferior<sup>188</sup>. Muestra de ello, fue la institución de programas educativos para dicha comunidad, el objetivo era resolver las deficiencias y problemas de aprendizaje de los cuales eran presa los chicanos –en realidad los estudiantes de origen mexicano jamás presentaron problemas de esta índole-. Como lo

---

<sup>186</sup> Uno de los ejemplos más representativos de esta imagen denigrante que fue patrocinada por el sistema es el aparente bajo rendimiento y desempeño académico que los alumnos mexicanos tenían dentro del aula.

<sup>187</sup> San Miguel, Guadalupe Jr. Op. cit. p.216.

<sup>188</sup> Idem.

expresa la cita anterior, la razón de las decisiones emprendidas al respecto era precisamente la segregación de los alumnos a través de canal institucionales que permitieran colocarlos y mantenerlo en los estratos sociales mas bajos. Recientemente, numerosos autores han sugerido que la discriminación en escuelas públicas podría aumentar en los años siguientes, a menos que sean examinadas ciertas propuestas para una reforma escolar, instaurando a la equidad como principio rector.<sup>189</sup>

Según informes realizados en la década de los noventas por el Departamento de Educación de los Estados Unidos<sup>190</sup>, se espera que en los próximos cincuenta años la población texana crezca cuatro veces más rápido que la registrada a nivel nacional. La demografía hispana pasaría a ser mayor que la de los *Anglos*, y representarían en Texas el grupo poblacional dominante a principios del siglo XXI. De la misma manera en que se populariza y propaga más la educación bilingüe en Texas, se convierte igualmente en un tema más controversial. Es claro que el incremento demográfico de la población hispana en el territorio estadounidense es hoy día una de las preocupaciones más grande para el Estado; ya que esto muy pocas décadas transformará la composición y el ‘equilibrio’ poblacional actual. Al igual que las estructuras de poder.

### ***2.3.2. Educación Bilingüe y ESL (English as a Second Language) en Houston, Texas***

Como lo habíamos mencionado anteriormente, existen numerosos modelos bilingües, los cuales varían acorde con la composición estudiantil del momento y con los requerimientos legales previamente expuestos. Los programas ESL (English as a second Language) se enfocan principalmente en la adquisición de la segunda lengua a través del contenido de las distintas áreas escolares.

En 2004, la TEA<sup>191</sup> (Texas Education Agency) publicó una nueva edición del Plan de Estudios y las características generales que contienen los distintos programas

---

<sup>189</sup> Ibidem, p. 217.

<sup>190</sup> <http://www.ed.gov/nclb/landing.jhtml> Traducción Propia consultado: Febrero 2007

<sup>191</sup> <http://www.tea.state.tx.us/> Traducción Propia consultado: Enero 2007

bilingües en Texas, aplicados en la ciudad de Houston. Con base a este documento expondremos el apartado presente, resaltando así los datos más importantes para nuestra investigación.

#### 2.3.2.1. Programas Bilingües

Los requerimientos básicos para la institución de un programa bilingüe cualquiera son los siguientes:

Se requieren veinte o más estudiantes LEP (Limited English Proficiency) que hablen un mismo idioma –diferente al inglés- y dentro de un mismo grado escolar para la puesta en marcha de un programa. Se implementará a desde pre-escolar hasta el 6to grado de primaria. Se empleará la lengua natal del pupilo y el idioma inglés para instrucción académica; los estudiantes serán clasificados de acuerdo con su lengua primaria; los maestros deben dominar la lengua nativa de los estudiantes.<sup>192</sup>

A continuación expondremos de manera muy general y resaltando los aspectos de mayor importancia para nosotros los diversos programas vigentes en Houston, Texas. Con el objeto de particularizar el caso de dicha ciudad y estado de la Unión Americana, y así comprender los efectos que tienen sobre la población chicana la aplicación de determinados programas bilingües.

*Transitional Bilingual:* el idioma nativo es empleado para el desarrollo de habilidades académicas y la construcción de concepto, luego se dará la transición al inglés. Es el programa más común de educación bilingüe.<sup>193</sup> El objetivo de E-E B (Early-Exit Bilingual) es la transición temprana al inglés sólo a través del Plan de estudio, así como su efectivo y continuo desarrollo; no sugiere bilingüismo completo.

*Developmental Bilingual:* su meta es la promoción de altos estándares académicos y el dominio completo de ambos idiomas; bilingües y *Bi-literacy*; valorar ambas culturas y lenguas por igual -estatus igualitario para ambas lenguas-. En este modelo existe una integración del estudiantado sin importar el nivel que poseen para el manejo del inglés y la lengua de casa.

---

<sup>192</sup> [www.tea.state.tx.us/curriculum/teares-lpac-processmanual](http://www.tea.state.tx.us/curriculum/teares-lpac-processmanual) Traducción Propia consultado: Enero 2007

<sup>193</sup> [www.tea.state.tx.us/curriculum/bilingl/pacmanual/p34to53TACCH89Spanish082905.pdf](http://www.tea.state.tx.us/curriculum/bilingl/pacmanual/p34to53TACCH89Spanish082905.pdf). Traducción Propia consultado: Enero 2007

*Dual Language Immersion*: la primera anotación que hace el texto es que corta cualquier referencia con el modelo de *Sumersión*, ya que han sido comparados en numerosas ocasiones. Dos grupos distintos son ajustados en un mismo salón de clase -mitad anglo parlantes (monolingües) y mitad LEP-; el aprendizaje del idioma es combinado con la instrucción académica; al igual que en el modelo pasado Dual Language Immersion se enfoca en el bilingüismo y sobre todo en la comprensión intercultural que los alumnos desarrollaran dentro de las aulas y en la sociedad misma. (modelos “90/10”, “80/20”, “50/50”).<sup>194</sup>

#### 2.3.2.2. Programas de Modelos ESL

Si un distrito o una escuela tienen por lo menos un estudiante LEP (Limited English Proficiency), es responsabilidad del distrito escolar poner en marcha uno de los distintos programas ESL (English as a Second Language). En este modelo, no es necesario que los maestros hablen la lengua primaria de los pupilos que se encuentran aprendiendo el idioma inglés; pero si deben estar certificados como Maestros ESL. Usualmente, se aplica en el nivel primario en grupos homogéneos o heterogéneos (LEP/ no-LEP).

Existe una variante del modelo anterior conocida como ESL “Pull Out“, en el que los estudiantes ELL (English Language Learner) permanece en un salón regular pero son retirados de la clase durante un tiempo específico del día, con el objeto de recibir instrucción ESL (English as a Second Language). El período de tiempo que el estudiante invertirá en clases ESL, dependerá del dominio y manejo que tenga del inglés, es decir, principiante, intermedio, etc. Este método de enseñanza no es de gran interés para nuestra investigación ya que es empleado principalmente para la educación secundaria; sin embargo, es relevante hacer mención del mismo, puesto que es un modelo recurrente para los inmigrantes recién llegados.

*Structured Immersion ESL*: es considerado como un modelo de “acercamiento” al idioma inglés. La instrucción es totalmente anglófona en clase, grupos conformados por alumnos heterogéneos y los estudiantes anglófonos fungen como modelos para el resto del salón. El objetivo es la promoción de la lengua dominante para su desarrollo,

---

<sup>194</sup> Ovando, Carlos. Op Cit. p.67.

dando oportunidad a los estudiantes de ser incluidos en el sistema y la sociedad a través de estrategias académicas específicas. El método de enseñanza aplicado a los escolares puede ser autónomo o trabajo en equipo con maestros certificados. Una de las grandes desventajas de este modelo es que al retirar al estudiante de la clase principal por cierto tiempo, este pierde parte sustancial del Plan de estudio<sup>195</sup>, poniendo en riesgo su desempeño académico.

Uno de los distritos escolares más importantes de Houston *HISD*<sup>196</sup> (Houston Independent School District) dio a conocer los resultados de la implementación de programas como *Two-Way Bilingual* o *Developmental Bilingual* en la víspera de una reestructuración y reforma académica. En donde aseguran que dichos programas son los más recomendables para la educación bilingüe, a pesar de no cumplir con todos los requerimientos académicos buscados por los investigadores. HISD también dejó ver a través de la investigación realizada que los programas *Two-Way Bilingual* y *Developmental Bilingual* son los menos aplicados en todo el estado de Texas. La deficiencia académica a la que están sometidos los alumnos de origen mexicano es evidente cuando observamos que los programas bilingües más ‘rescatables’, en términos escolares, siguen siendo insuficientes y no gozan de gran popularidad en los distritos escolares; los programas como *Transicional Bilingual* son lo más empleados en las escuelas texanas, particularmente en la ciudad de Houston. El objetivo continúa siendo la transformación lingüística y cultural en el periodo de tiempo más corto posible.

Sin lugar a duda, la instauración de uno u otro modelo determina en gran medida el resultado y desempeño académico del pupilo; sabemos que existen muchos más elementos, por lo que no podemos sostener que es el único factor influyente. Otro factor importante, es la igualdad de oportunidades educativas que los grupos minoritarios tienen a su alcance. Tomas A. Arciniega<sup>197</sup>, investigador de la Universidad estatal de San Diego, asegura que la responsabilidad del éxito estudiantil debe estar en manos de las

---

<sup>195</sup> Lara-Alecio, Rafael. Op cit. p.35

<sup>196</sup> Idem.

<sup>197</sup> Arciniega, Tomas A. *Preparing teachers of Mexican american: a sociocultural and political issue*. Traduc. propia. National Educational Laboratory Publishers, Inc., New Mexico, 1977, p.6.

escuelas; solo así podrán ser valorados y evaluados los resultados con los márgenes educativos de igualdad requeridos. Los autores<sup>198</sup> que respaldan este enfoque, argumentan que el cometido de las escuelas y la sociedad debe ser crear un sistema educativo que acepte y capitalice las diferencias culturales, de manera que encamine a los alumnos a tener un desempeño exitoso dentro del aula. La igualdad de beneficios obtenidos del sistema debe ser acumulada y registrada no con el objeto de transformar a los estudiantes chicanos y hacerlos a imagen y semejanza del grupo dominante; “más bien, reformando la escuela a la que asiste, a través la pluralidad de ideas en torno a su cultura.”<sup>199</sup> Sin embargo, las escuelas públicas han insistido en el desarrollo e institución de programas *modernos* y la respuesta a sus necesidades han sido desplegadas bajo perspectivas terriblemente deficientes en el ámbito cultural.

Uno de resultados ‘aparentes’, registrado en diversos estudios realizados por el departamento de Educación<sup>200</sup> aseguran que la comunidad mexicana-americana presenta cierta “disfuncionalidad” a nivel educativo; al abandonar la escuela antes de concluir la educación Media superior. Hace un par de décadas, esto no significaba mayor problema o preocupación para el sistema, sino todo lo contrario ya que serían insertados en determinadas áreas de la economía nacional. Los estudiantes “desertores” formarían parte de la fuerza de trabajo tan demandada en los Estados Unidos. No obstante, en los últimos años debido a los alarmantes y crecientes datos demográficos y migratorios, el enfoque de la problemática para el gobierno federal dejó de ser el mismo. Los chicanos dejaron de ser una minoría para convertirse en el grupo racial más grande Estados Unidos, dentro de pocos años. Por lo mismo, no se les puede seguir dando una educación de baja calidad ni el trato que por más de un siglo ha sufrido la comunidad mexicana. Como lo mencionamos en el apartado anterior, la demografía está transformando rápida y constantemente la educación que el sistema educacional ofrece a las comunidades mexicanas, por lo que se torna ambivalente y compleja. Sin un patrón persistente y lógico de aplicación. Ya sea a través de la institución de un modelo de corto o largo aprendizaje

---

<sup>198</sup> Barker, Blanton, Colman, Crawford. Idem.

<sup>199</sup> Ibidem.

<sup>200</sup> <http://www.ed.gov/nclb/landing.jhtml> Traducción Propia consultado: Febrero 2007



(Early-Exit/Late –Exit Program) los objetivos continúan siendo los mismos: asimilación, aculturación, adopción de la *American way of life*, principalmente. Lo que va cambiando de acuerdo con las condiciones (políticas, económicas y sociales) del momento son las formas en que se ejercen y cumplen los intereses del sistema y la clase en el poder.

El sistema educativo y la opinión pública siempre han respaldado la teoría de que el “fracaso” académico que experimentan los niños mexicanos-americanos se debe a la peculiaridad mental –es decir, deficiente- y al origen cultural/lingüístico del que provienen; evadiendo así, la necesidad imperante de confrontar los asuntos políticos y económicos relacionados con el tema.<sup>201</sup> En realidad, como lo hemos ratificado en numerosas ocasiones, “los problemas lingüísticos presentes en una sociedad son a menudo resultado de las reflexiones menos obvias de los conflictos económicos entre diversos grupos cuando entran en contacto”<sup>202</sup>, como es el caso de los anglos y los chicanos; por lo que las diferencias lingüísticas sirven como pretexto para mantener las desigualdades económicas y sociales.

La pregunta que el gobierno se plantea, es precisamente ¿Quién gobernará al país en un futuro?; si no hay suficientes ciudadanos (anglófonos y blancos) académica e ideológicamente preparados para ello. No sólo es una cuestión de gobernabilidad sino también de darle continuidad a la ideología estadounidense que ha imperado desde su fundación, que perpetuarse para beneficio del Estado y cierto sector de la población. Por ello, el hincapié de los políticos y gran parte de la sociedad en la Unión Americana a favor de la transformación cultural de los mexicanos-americanos a través de programas educativos asimilacionistas y monolingüistas. La cultura, la lengua, las costumbres, la identidad natal debe ser erradicada para que puedan ser integrados a la sociedad, para que puedan cumplir el *sueño Americano*, vivir la *American way of Life* y sobre todo para que no atenten en contra de los principios rectores de la nación, sus intereses y su identidad.

Aunque el gobierno federal ha impulsado propuestas educativas por más de 20

---

<sup>201</sup> Elias-Olivares, Lucia. Et al. *Bilingual Education For Hispanic students in the United States*. Tradu. Propia. Teachers College Press, New York, 1982, p.152.

<sup>202</sup> Ibidem.

años en lo que respecta la lengua de las minorías estudiantiles, hoy día los hispanos continúan teniendo un nivel académico muy por debajo de los estándares usuales. Los alumnos mexicanos-americanos en el presente siglo serán los adultos jóvenes de la sociedad norteamericana, sin una educación de calidad y una formación académica apropiada como podrán dichos estudiantes tener un a profesión y mantener a sus familias. Gary Imhoff<sup>203</sup>, en una de sus publicaciones, sustenta que el país ha dejado de ser un líder internacional en los negocios y la industria; por lo que las próximas generaciones deberán ser competitivas académicamente, de otra manera están en riesgo las oportunidades, los trabajos y los negocios para los Estados Unidos de América.

“Cuando discutimos educación y alfabetización, la comunidad hispana es especialmente importante, ya que los hispanos constituyen la población más joven y la de mayor crecimiento en los Estados Unidos.”<sup>204</sup>

En pocos años, los hispanos constituirán la mayoría en las escuelas de muchas ciudades estadounidenses. Los mexicanos-americanos, más que otro grupo, han carecido de habilidades lingüísticas y educación formal esenciales para triunfar una sociedad tan competitiva como la norteamericana.

Actualmente:

- “28 por ciento de todos los hispanos viven por debajo de los límites oficiales de pobreza;
- 38 por ciento de los jóvenes hispanos menores de 18 años viven en pobreza;
- Desempleo entre los hispanos es entre 40 y 50 por ciento más alto que las cifras nacionales;
- Millones de hispanos se encuentran, también, subempleados, trabajando esporádicamente o con empleos de medio tiempo cuando en realidad necesitan trabajos de tiempo completo.”<sup>205</sup>

Para muchos autores, la educación en los Estados Unidos de América ha fallado al no responder con eficacia a las demandas y necesidades de los grupos minoritarios, especialmente con las comunidades mexicanas; ya que insiste por una parte en “continuar

---

<sup>203</sup> Imhoff, Gary. *Learning in two languages*. Traduc. propia. Transaction Publishers, New Jersey, 1990, p.237.

<sup>204</sup> Idem. p. 238.

<sup>205</sup> Idem.

con las antiguas asunciones de valor que posee la cultura de las minorías; por otra parte, la negación rotunda del gobierno para instaurar y favorecer cambios profundos sociales; y, el rechazo de las escuelas en colaborar e involucrarse en mayor medida con la parte étnica de las comunidades en el negocio que han hecho de la educación, mejor conocido en inglés como *business of education*.<sup>206</sup>

Es innegable, que el sistema educativo en los Estados Unidos ha fracasado por las razones ya mencionadas; sin embargo, el objetivo del sistema estatal ha sido precisamente trancar la educación, desarrollo y éxito de las minorías. Nunca se ha pretendido otorgarles poder político, social o económico, mucho menos un lugar dentro de la sociedad. El papel de los mexicanos hasta hace unos años era muy claro: fuerza de trabajo. En los próximos años estará por debatirse un sin fin de temas por la fuerza que están tomando los hispanos en este territorio y la posible transformación de su papel social.

En una de sus publicaciones, *Let all of them take heed*, Guadalupe San Miguel menciona que estudios recientes relativos al uso de la lengua dentro de las aulas, indican que sesenta y setenta por ciento del tiempo de las clases bilingües son conducidas en inglés.<sup>207</sup> En base a estos datos e investigaciones, San Miguel concluye que los cambios no realizados a los Planes de Estudio reflejan el esfuerzo de las instituciones por enseñar principalmente inglés en programas de educación bilingüe.<sup>208</sup> Datos que no coinciden de ninguna manera y ponen en jaque la descripción, objetivos y metas de los programas bilingües en el estado de Texas. Así pues, como se ha mencionado anteriormente, el resultado ha sido la negación invariable de oportunidades e igualdad en la educación y la estimulación de un patrón escolar deprimente y una visión que promueve que los estudiantes mexicanos-americanos continúen teniendo un desempeño escolar muy bajo.

Por muchos años, el estado de Texas ha sido constantemente reconocido como un

---

<sup>206</sup> Arciniega, Tomas A. *Preparing teachers of Mexican american: a sociocultural and political issue*. Traducc. propia. National Educational Laboratory Publishers, Inc., New Mexico, 1977 , p.13.

<sup>207</sup> San Miguel, Guadalupe. Op cit. p.218.

<sup>208</sup> Idem. P.217

promotor de reformas educativas y por lo tanto ha sido visto como un modelo ejemplar para el resto de la nación. Algunos se han atrevido incluso a decir que los recientes progresos educativos en Texas son producto de un milagro. Walt Haney<sup>209</sup> publicó en el libro *The Power of Culture*, que el “milagro” en la reforma educativa es en realidad un mito y una ilusión, particularmente cuando enfocamos nuestra atención al caso de las minorías estudiantiles.<sup>210</sup> Haney afirma que se debe ser muy precavido en la manera en que se emiten conclusiones en un tema tan complejo como lo es el educacional; ya que no pueden basar el éxito o el “milagro” tejano en una forma única de evidencia, como lo son los resultados obtenidos de exámenes. Esta concepción, nos permite entender que en realidad el aspecto cultural dentro de los programas bilingües es tomado en cuenta solamente de manera discursiva. Como explicamos en el inciso ‘2.3.2.1’, algunos de los programas bilingües se enfatizan en la importancia que tiene el desarrollo de una conciencia multicultural, pluralista y la cultura en los pupilos. Sin embargo, ¿Se puede calificar el nivel de pluralidad o noción cultural en los alumnos a través del puntaje obtenido en un examen? Tal y como manifiesta el investigador Walt Haney<sup>211</sup>, los exámenes no pueden ser los únicos métodos a través de los cuales se obtengan resultados tan determinantes sobre un proceso tan complejo; que tiene más vertientes -sociales, políticas, económicas, culturales, entre otras- que la educativa.

Obviamente, se pueden alcanzar ciertos resultados por medio de una evaluación, como lo es determinar el nivel académico o el progreso que un alumno tiene en la adquisición del idioma inglés (por ejemplo); esta parte de los programas sí está regulada y es seriamente inspeccionada por las autoridades educativas. Por el contrario, no existen mecanismos ni autoridades encargadas de vigilar que los estudiantes estén aprendiendo el valor de la lengua española y su cultura.

Otra de las razones por las cuales, estos *Test* son tan importantes para las escuelas, es porque dependiendo de los resultados conseguidos, es decir del porcentaje de alumnos

---

<sup>209</sup> Beykont, Zeynep F. Et al. *The power of culture*. Traduc. propia. Harvard Education Publishing group. Massachusetts, 2002, p. 25.

<sup>210</sup> Idem.

<sup>211</sup> Idem.

que aprueben los exámenes, dependerá que la escuela continúe recibiendo presupuesto federal para los programas bilingües (administrado por el/la director/a como mejor considere en función de las necesidades de la escuela, por lo que, no es invertido en su totalidad en el área bilingüe); de ello también dependerá la evaluación de cada escuela; y consecuentemente, se le dará un reconocimiento por ser una escuela de excelencia académica o una sanción por no lograr los estándares académicos establecidos por el estado.<sup>212</sup> Todo esto indica, que no sólo se trata de un trabajo académico con los alumnos sino también de la reputación de las escuelas y quienes las dirigen.

## **2.4. Programa Internacional: Profesores Bilingües**

Debido a que los hispanos son en la actualidad la minoría más extensa en los Estados Unidos y presentan un crecimiento constante, se espera que los impactos educativos sobre la sociedad norteamericana sean múltiples. Uno de estos impactos es precisamente la introducción de profesionistas bilingües –es decir, inmigrantes hispanos calificados para desempeñarse como maestros-. Esta es una muestra palpable de que la influencia política de las comunidades mexicanas-americanas sobre el sistema educativo ha incrementado. Aunque no en la misma proporción que el crecimiento poblacional obviamente.

“El debate sobre la educación bilingüe no se limita a la pedagogía ni a la orientación prevaleciente de ambos bandos.”<sup>213</sup> Son numerosos los requerimientos que programas de esta índole requieren para funcionar adecuadamente. El empleo de personal capacitado en el área, es ciertamente uno de ellos; sin embargo, como lo menciona el Dr. Ricardo Fernández en la cita anterior, no es únicamente una cuestión pedagógica. La capacitación del personal también se refiere al uso de la lengua natal de los alumnos y la metodología aplicada en la enseñanza de ambos idiomas.

En la década de los ochentas, debido a la falta de maestros bilingües, el sistema

---

<sup>212</sup> Idem.

<sup>213</sup> Valadéz, Concepción. Et. Al. “*Los chicanos. Experiencias socioculturales y educativas de una minoría en los Estados Unidos*”. Memoria de las Sesiones Académicas del Simposio cultural Chicano. UNAM, Mexico, 1980, p.94.

escolar se vio obligado a buscar una solución al problema que presentaba la escasez de personal suficientemente capacitado para cumplir las labores anteriores. En numerosas ocasiones se valieron de individuos del mismo grupo lingüístico –hispanos-, que fungirían como maestros, ya que se tenía que cumplir el mandato de ley que establecía la institución de un programa bilingüe. “Muchos hispanos se han matriculado en programas de adiestramiento de maestros bilingües, valiéndose de las numerosas becas federales que ofrecen las universidades por todo el país. Es innegable que el empuje a favor de la educación bilingüe ha resultado en que se hayan empleado miles de maestros, consejeros, administradores y otras personas relacionadas con tales programas especiales.<sup>214</sup> Obviamente, esta situación significó un gran avance para la comunidad chicana en esos años, pero también provocó cierta alarma en el resto de la población estadounidense no hispana; ya que, las personas que fueron empleadas en los programas bilingües no hubieran podido obtener algún otro trabajo sino hubiera sido de esta manera<sup>215</sup>. Lo cual ha sido visto como oportunismo de la comunidad hispana para acceder al poder político y cambiar su condición socioeconómica. La educación bilingüe en muchas ocasiones es vista como un pretexto que utilizan los chicanos y otros grupos lingüísticos- para abusar de las oportunidades que otorga el gobierno a sus hijos.

Otro aspecto importante a destacar es también que el éxito de los programas bilingües depende en gran medida de los profesores bilingües; ya que ellos deberán tener una idea clara de los objetivos del programa, así como claridad ideológica en cuanto los requerimientos necesarios para modificar la estructura de los modelos educativos ‘compensatorios’ y ‘remediadores’ instituidos para estudiantes latinos.<sup>216</sup> La perspectiva que estos profesores tienen sobre los estudiantes hispanos permite que la dinámica e idea de los programas tomen otro giro, pues su carácter bilingüe y, en ocasiones bicultural, promueve que confronte el sistema de las escuelas a un nivel mucho mas personal. Ya que, parte de la realidad en la que los alumnos hispanos se desarrollan llega a ser la misma experimentada por los profesores que participan el ‘Programa Internacional’.

---

<sup>214</sup> Idem. P.95.

<sup>215</sup> Idem.

<sup>216</sup> Garza, Elizabeth. *In the shadow of the Mexican border: taking a radical stand*. Traducción propia. Radical Teacher, Cambridge, 2006, p. 22.

Elizabeth Garza<sup>217</sup>, afirma que dichos profesores bilingües se ven también afectados por el drama desplegado dentro del contexto socio-cultural donde viven y trabajan; al igual que el gran antagonismo del clima político que los rodea. De alguna manera, el dilema en el que se llegan a encontrar algunos de estos profesores ante las campañas racistas y discriminatorias de grupos políticos y las necesidades de sus alumnos, permite que los profesores jueguen un papel decisivo en el cumplimiento tácito de los programas bilingües establecidos en sus escuelas. Ellos son, al fin y al cabo, los encargados de transmitir el conocimiento y serán ellos los que decidan –dentro del aula– emplear una o otra lengua como método de enseñanza. Las investigaciones realizadas por Elizabeth Garza, demuestran que a pesar del rigor que establecen los distritos escolares y las escuelas mismas, los profesores bilingües se han visto en la necesidad de modificar los métodos de enseñanza establecidos por las autoridades académicas ya que son no los óptimos para los pupilos mexicano-americanos. En diversas entrevistas realizadas a maestros –participantes del Programa Internacional– aseguran que algunos de ellos, se atreven a tomar posturas radicales en apoyo a los estudiantes para evitar abusos de poder y desigualdades, poniendo en riesgo su desarrollo profesional. Sin embargo, las acciones que pudieran tomar los profesores no trascienden más allá de sus aulas. Por múltiples razones, no se ha logrado que la ingerencia de dichos académicos tenga mayor peso en la toma de decisiones. Por una parte, la falta de organización entre ellos y los padres de familia; y por otro lado, la cooptación de poder por parte de las autoridades escolares a quienes no les conviene la organización de los mismos.

Otras investigaciones, como las de Margaret Adam y Kellie M. Jones<sup>218</sup>, creen que los profesores participantes en el Programa Internacional son un factor clave en la educación bilingüe, puesto que los educadores anglófonos monolingües carecen del conocimiento básico necesario para planear e implementar programas educativos efectivos y así evitar las confusiones imperantes sobre las capacidades e imagen de los estudiantes mexicanos en la Unión Americana.

---

<sup>217</sup> Idem.

<sup>218</sup> Adams, Margaret; Et al. “Unmasking the Myths of Structured English Immersion: Why we Still Need Bilingual Educators, Native Language Instruction, and Incorporation of Home Culture” en *Radical Teacher*. Traducción Propia. N.75, Cambridge, primavera 2006, p.16.

## 2.5. Conclusión

Gracias a la legislación de 1968 del gobierno federal, el estado de Texas ha manejado el tema de la educación bilingüe de manera cautelosa y con cierto grado de apertura a través de los años. Si bien, el estado texano no ha cerrado por completo las puertas referentes a la discusión de la educación bilingüe -como es el caso de California-, tampoco ha sido tan receptivo a todas las innovaciones y propuestas dadas a conocer en la materia.

La instrucción bilingüe en Texas fue vista como una herramienta educativa para reclutar el mayor número de estudiantes dentro de las aulas de clases, así asegurar que la mayor parte de los niños mexicanos serían insertados al sistema norteamericano y transformarlos en *americanos*. Gran parte de los partidarios del bilingüismo aseguraban que este fenómeno, en aquel momento de gran cambio, traspasaba las fronteras de los procesos sociales, civiles y económicos de integración considerados en Estados Unidos; a pesar de que sus expectativas fueron poderosas carecieron de poca o nula consideración.

Los voceros de la educación bilingüe también afirman la existencia de un hilo conductor fundamental que se relaciona directamente con el sistema educativo estadounidense y sin el cual este proceso sería totalmente irrelevante, se refieren a la existencia de “maestros calificados, recursos apropiados y el apoyo de los padres de familia y la Comunidad.”<sup>219</sup>

Todo esto indica que gran parte del éxito proyectado a futuro se podría asegurar a través de la obtención de fondos suficientes para así proveer a los alumnos con los requerimientos básicos, anteriormente citados, que ofrezcan una educación de calidad. Sabemos, que los fondos destinados fueron escasos y claramente restringidos, por consiguiente la calidad y los métodos de implementación de los programas bilingües fueron en muchas ocasiones poco asertivos y eficaces. Igualmente habría que agregar a esta problemática el papel que jugó la institucionalización del movimiento English-only y el trabajo negativo realizado por empleados del sector público –descritos de la siguiente

---

<sup>219</sup> Blanton, Carlos Kevin. *The Strange Career of Bilingual Education in Texas 1836-1981*. Traduc. propia. Texas A&M University Press, EUA, 2004, p.155.



manera por su ignorancia en el tema: “americanización substractiva, segregación racial y lingüística, y una hipócrita pedagogía ‘English Only’ completamente desconectada de las comunidades étnicas o inmigrantes”<sup>220</sup>-, generó problemas que se han vuelto parte de la cotidianidad del sistema educativo y dentro de la sociedad estadounidense.

En su análisis, Andrew D. Cohen asegura que los programas de educación bilingüe en los Estados Unidos buscan eliminar el estigma que ha sido vinculado por el hecho de ser bilingüe.<sup>221</sup> El objetivo de los programas es convertir a cada niño bilingüe en un individuo funcional y bilingüe al mismo tiempo; capaz de entender, hablar, escribir y leer en ambos idiomas (el materno y el 2do adquirido). Y no sólo eso, sino que el estudiante debe sentir que ambos idiomas son de gran utilidad para él, que no se debe percibir al bilingüismo como un detrimento, más bien, como una ventaja en un mundo con crecientes demandas multiculturales.

A pesar de considerar los planteamientos y objetivos de los programas de educación bilingüe, la realidad demuestra que las intenciones de las instituciones y el sistema no buscan que los estudiantes se sientan orgullosos de su herencia cultural, que disfruten su estadía académica dentro de un aula, o que experimenten éxito en lugar de fracaso.

La elaboración de los programas debe darse bajo un contexto realmente responsable, no como un proyecto compensatorio. Es necesario que el compromiso, asegura Tomas Arciniega, en el caso de la educación bilingüe tome otra dirección; enfocándose particularmente en la promoción educacional que dé un estatus y prestigio igualitario a ambas lenguas, ambas herencias culturales y ambas historias.<sup>222</sup> Lo cual implicaría sin lugar a dudas, el involucramiento de las Universidades y escuelas en el desarrollo de reformas en el Plan de Estudios, basado en el uso de ambos idiomas y culturas de forma intercambiable. Siguiendo con la misma lógica, es importante resaltar

---

<sup>220</sup> Idem.

<sup>221</sup> Andrew, Cohen D. *A sociolinguistic approach to Bilingual Education*. Traduc. propia. Newbury House Publishers, Inc. , Massachusetts, 1975, p.263.

<sup>222</sup> Arciniega A., Tomas A. Op. Cit. P. 18.

que no es únicamente un trabajo académico, que el éxito o logro de los programas y sus objetivos no dependen sólo de quienes los elaboran sino también de quienes participan en él; con ello, me refiero a la participación ciudadana. Es necesario un cambio en la ideología social predominante, ya que son ellos los encargados de denigrar y estigmatizar a los alumnos. De esta perspectiva podremos concluir que es imperante una fusión entre las dos partes, ya mencionadas –el trabajo de los académicos y la labor de la sociedad norteamericana-.

“La juventud hispana debería estar estudiando en inglés y español, y debería estar lista para iniciar una etapa laboral –trabajos, oficios y la toma de decisiones de instituciones financieras americanas-. La realidad es que nuestra juventud hispana es vital en la Unión Americana hoy día. Nuestra nación necesita sus habilidades lingüísticas, necesita su carácter moral, necesita su excelente actitud hacia el trabajo. Nuestro país necesita su participación. Para el mantenimiento de la fuerza económica, social y moral de nuestra nación necesitamos de la juventud hispana.”<sup>223</sup>

---

<sup>223</sup> Inhoff, Gary. Op. Cit. p.239.

# Capítulo 3: Asimilación de los mexicanos a través de la escuela pública norteamericana

## 3. Introducción

En este tercer y último capítulo, trataremos lo relativo a la asimilación de los estudiantes dentro del sistema educativo estadounidense. La relevancia que poseen las instituciones educativas y sociales dentro de la sociedad; facilitando y promoviendo la aculturación, la pérdida de identidad, culminando con la transformación de la vida y mentalidad típica estadounidense. La función que tienen las escuelas públicas dentro de la sociedad norteamericana; ha sido utilizada para el provecho de la clase dominante para la promoción de sus ideales y el cumplimiento de sus intereses – su mantenimiento en el poder, el sometimiento de un sector de la población considerado como indeseable y únicamente provechoso la para explotación laboral, continuar con la desigualdad social entre diversos grupos étnicos, instruir a las comunidades chicanas con los valores y principios estadounidenses que permita y facilite su manipulación, principalmente.

### 3.1 Instituciones sociales: ‘Escuelas públicas’

Todas las instituciones sociales toman forma y consistencia respondiendo a ciertas o determinadas necesidades percibidas en una sociedad. Dichas necesidades o propósitos no siempre se encuentran sustentados, aun así existen. Sin embargo, sería más apropiado decir que las instituciones se fundan, por una parte, como resultado de un plan premeditado y, por otra parte, como respuesta a una serie influencias desconocidas y poco comprendidas. En cualquiera de los casos, “...la evolución de una institución se da debido al apoyo de un conjunto de votantes que perciben su valiosa función y determinan respaldarla ideológica, financiera y operacionalmente.”<sup>224</sup>

Nicholas Appleton, asegura que debido a la forma en que se constituyen, toman forma y debido a su necesidad intrínseca de obtener apoyo, las instituciones sociales

---

<sup>224</sup> Appleton, Nicholas. *Cultural pluralism in education*. Traduc. propia. Language Inc., New York, 1982, p.192.

tienen ineludiblemente un valor o componente normativo. Es decir, son concebidas y funcionan para establecer valores específicos mostrando en su naturaleza un valor distinto.<sup>225</sup> Con base a lo anterior, no debería sorprendernos que el valor de las instituciones sea instaurado y respaldado por aquellos individuos que las mantienen y contribuyen a su existencia (la clase en el poder o dominante).

Por esta razón, analizando el papel de la escuela pública notamos que han sido elaboradas y respaldadas por la clase más opulenta de la sociedad norteamericana reflejando consiguientemente los valores y el estilo de vida de dicho grupo.

Es sustancial comprender el concepto y el valor bajo el que se erigieron las escuelas públicas, ya que las creencias sociales continúan siendo las mismas hasta la fecha. Para la sociedad estadounidense, la idea de la gratuidad en la educación pública fue concebida por sus fundadores como una forma de democratizar a la nación. A través de la siguiente cita podremos analizar con mayor detalle y entender la importancia que Horace Mann, el padre de la educación pública en los Estados Unidos, le confiere a las instituciones sociales –las educativas en particular-:

“Una vez que las escuelas públicas fueron establecidas, se creía que nada podría detener al “gran igualador” de la condición humana, la “rueda equilibradora” de la maquinaria social, y “el creador de la riqueza nunca imaginada”. La pobreza seguramente desaparecería, y con ello la discordia entre los pobre y los ricos marcando la historia de la humanidad. El crimen se verá disminuido; las enfermedades serán abatidas; y la vida para el hombre común será más larga, mejor y más feliz.”<sup>226</sup>

La muestra de fé impregnada en las palabras de Horace Mann, demuestran una mezcla de idealismo, progresismo y moralismo que en ese momento de la historia estadounidense se vivía. En realidad, la reinterpretación de la historia educativa en los

---

<sup>225</sup> Ibidem.

<sup>226</sup> Appleton, Nicholas. Op. cit. P.193.

últimos años ha demostrado que los motivos e intenciones de quienes apoyaron y apoyan la educación pública tienen otro fin que el expresado en la cita anterior. Puesto que las escuelas marcharon bajo esquemas sumamente conservadores, reforzando la estructura de la clase gobernante a través de la selección de ciertos pupilos y la exclusión de otros determinados al fracaso –los “indeseables”<sup>227</sup> -.

En esta crítica histórica, investigadores como Colin Creer, sostienen que la misión de las escuelas siempre ha sido mantener y transmitir los valores que el grupo en el poder consideraron necesarios para evitar una agitación política, social o económica en el Estado<sup>228</sup>. Entendiendo con ello, que la idea de Horace Mann finalmente lleva a la explotación y marginación del mexicano, pero sobre todo a su asimilación a los patrones culturales de la Unión Americana, a través de la adopción del idioma inglés y posteriormente, su identidad. Las investigaciones a las que me refiero, no hablan de una conspiración tácita para manipular y explotar a los marginados y pobres –mexicanos en este caso-, pero sí de una serie de ideas y proyectos con banderas ‘pedagógicas’ encaminados al desarrollo de instituciones sociales –concretamente las escuelas públicas- que tendrán gran impacto en la sociedad.

La escuela en Estados Unidos fue fundada y mantenida como un transmisor de la herencia cultural y la ideología social dominante de una generación a otra; obteniendo así los instrumentos necesarios para contribuir a la producción económica, la estabilidad social y el desarrollo personal de cada uno de los miembros que conforman su sociedad.

Sin embargo, la función principal que otorga Horace Mann, de la escuela pública no se cumple por igual para todos. Al comprender que la ideología del sistema educativo se instituye como un conjunto de intereses impuestos por la clase dominante, entonces reconoceremos que las características y oportunidades del sistema escolar no serán

---

<sup>227</sup> Ibidem. Para el sistema norteamericano, para la clase en el poder, para los políticos, para los académicos, y para la sociedad norteamericana, los ‘indeseables’ eran todos aquellos individuos o comunidades considerados inferiores por sus diferencias raciales, lingüísticas, religiosas, culturales, etc. Es decir, todos aquellos que estaban insertados en el sistema, la cultura y las tradiciones estadounidenses; por lo cual estaban condenados al fracaso.

<sup>228</sup> Ibidem.

iguales ni funcionales para las clases más bajas (mexicanos-americanos, negros, asiáticos, etc.); ya que no responde a la realidad y necesidades que dichos grupos tienen. “Para los pobres esta función [de la educación escolar vista como una herramienta para alcanzar el éxito] se considera particularmente vital, ya que la movilidad social puede significar la diferencia entre la pobreza para toda la vida y el acceso a la sociedad de consumo.”<sup>229</sup> Claro está que el éxito de un estudiante depende de él mismo, puesto que el sistema ofrece a cada miembro de la sociedad oportunidades para cumplir con el sueño americano a través de la educación; aunque sabemos que las oportunidades no son equitativas. La creencia estadounidense, según explica Jo Anne Tyrell<sup>230</sup> sostiene que los individuos que no nacieron en clases “afortunadas” (ricas y poderosas) aún tienen posibilidades de cumplir el sueño –es decir, alcanzar un estatus alto dentro de la sociedad- por medio de la educación formal que imparte el Estado.

Nicholas Appleton opina al respecto que incluso la retórica democrática de Horace Mann puede ser reinterpretada para corroborar la idea de que las escuelas eran sirvientes de aquellos que las fundaron. Para Colin Creer, el balance del que Mann hace mención –‘rueda equilibradora’- se refería a la imposición de control a favor del dinero y el poder que protegería el orden social y no un balance social como se podría pensar.

La interpretación desde la perspectiva liberal e ideología democrática, afirma que el sistema de las escuelas públicas tomó a los pobres y menos preparados –las minorías-aglomerados en las ciudades, educándolos y *americanizándolos*; transformándolos en la clase media productiva que es, hoy día, la fuerza y orgullo de la nación. Cada grupo social ha tenido, en los Estados Unidos, un lugar específico y una función determinada en la historia; en ese momento los grupos minoritarios –especialmente los chicanos-fungieron como *adoquines*, permitiendo la consolidación del Estado Norteamericano.

Actualmente, los grupos minoritarios mexicanos constituyen una importantísima parte de la fuerza de trabajo, sin la cual el motor del sistema estadounidense no podría

---

<sup>229</sup> Tyrell Henry, Jo Anne. *El racismo y el sistema educativo en los Estados Unidos*. México, 1982, P.59. Tesis de Maestría de Sociología de la UNAM.

<sup>230</sup> Idem.

funcionar. El bienestar del sistema y Estado justifican las acciones y determinaciones emprendidas en contra de ciertos grupos sociales carentes de poder y lugar social en la nación.

Desde esta perspectiva, comprenderemos en mayor medida la razón por la cual los recién llegados deben adaptarse a las instituciones sociales (*Melting Pot*), basado en la pronta asimilación de los inmigrantes a los patrones socioculturales existentes. Implicando así, el rechazo y negación de su idioma natal y su herencia cultural (valores, identidad, historia, principios, etc), asumiendo además que la aculturación le brindará al individuo la ‘oportunidad’ de convertirse en ‘americano’. Será gracias a la función que la escuela pública ejerce sobre la población estudiantil mexicana, que cumplirán con los objetivos que la sociedad tiene estipulados para ellos, es decir, los anteriores.

Otras investigaciones y análisis, al respecto, se han llevado a cabo en la Universidad de Massachussets por el sociólogo Milton Gordon, quien aborda de manera detallada el tema de las ideologías asimilacionistas, relacionadas intrínsecamente con los temas abordados en el primer capítulo sobre el *Melting Pot*. Gordon señala que desde los orígenes de la sociedad norteamericana, la idea era “la de adaptarse a la instituciones políticas y sociales del nuevo país: ‘anglo conformity’,”<sup>231</sup> que viene siendo una variante de la ideología del *melting pot*, pues el resultado final del proceso asimilatorio no era el respeto de las diversas formas culturales de los grupos minoritarios (indígenas, hispanos, negros, asiáticos, etc.), más bien la imposición de los valores y las características culturales de la sociedad mayoritaria. Así pues, las minorías raciales quedaron fuera de este proceso universal de formación de una cultura nacional (la *americana*); quedando marginadas de la vida social, política y económica del Estado.

Continuando con las exploraciones de Milton Gordon, se menciona que debido a “los abusos perpetrados contra la lengua, tradición y costumbres de millones de inmigrantes que sufrieron innumerables humillaciones en el proceso de hacerse

---

<sup>231</sup> “Gordon Milton” en Fernández, Ricardo. Et. Al. Los chicanos, experiencias socioculturales y educativas de una minoría en los Estados Unidos: memorias de las sesiones académicas del Simposio Cultural Chicano. UNAM, México, 1980, p.91.

“americanos” y ganar la aceptación de la mayoría, surgió una tercera postura ideológica: el ‘pluralismo cultural’. Bajo este concepto, el acervo cultural de todo ser humano se respeta como algo valioso y digno de preservarse, siempre y cuando no esté en cuestión la lealtad política del individuo a la nación.”<sup>232</sup> Consideramos de gran relevancia hacer alusión de esta breve referencia histórica, ya que gran parte de quienes abogan por la educación bilingüe bicultural pretenden que la ideología del pluralismo cultural sea la que prevalezca dentro del sistema educativo estadounidense.

Obviamente, las posturas e ideologías siempre serán diversas, cuando se trata de la preservación cultural y lingüística; y cada grupo (a favor y en contra) presentará ideas válidas o convincentes dependiendo del sustento ideológico del cual se parta. Para los mexicanos-americanos, la conservación de su lengua y cultura se ha convertido en un icono vital para su supervivencia dentro de la sociedad estadounidense.

Todo esto indica, que con el objeto de evitar enfrentamientos con las minorías mexicanas, el sistema norteamericano decide implementar nuevas medidas que frenaran el descontento social creciente. Entiendo por lo tanto que:

“El desarrollo de la educación bilingüe fue primero y más que nada una respuesta a la presión política en lugar de una estrategia pedagógica cuidadosamente elaborada y probada...”<sup>233</sup>

El objetivo primordial de grupos de académicos, educadores y especialistas –que han luchado por los Derechos de las comunidades de habla hispana- pretenden que la educación bilingüe funja como un instrumento para mejorar el concepto que cada estudiante mexicano tiene de sí mismo, reduciendo de esta manera los riesgos de fracaso que son muy altos. Aunque sabemos que ésta no es la cura para todos los males sociales y económicos que afligen a las minorías<sup>234</sup>, podría ser un elemento que frene y solucione la problemática académica en la que las comunidades chicanas están sumergidas; siempre y cuando sean programas elaborados por especialistas y con un proyecto real pedagógico,

---

<sup>232</sup> Idem, p.92.

<sup>233</sup> Brez Stein Jr., Colman. Op. cit. p 137.

<sup>234</sup> Fernandez, Ricardo. Op. cit.



social y cultural que no denigre al alumno.

En cambio, los que se oponen a esta perspectiva aseguran que con ello se crean divisiones internas en el país al promover la preservación de varias lenguas distintas al inglés. Al respecto, opino que las ‘posibles’ divisiones a las cuales se refieren los opositores de la educación bilingüe son poco probables siempre y cuando la educación bilingüe sea real; es decir, respetándose la cultura mexicana, impulsando adecuados programas bilingües en donde las ambas lenguas se desarrollen por igual y se otorguen oportunidades reales de desarrollo profesional a los pupilos sin importar su origen étnico o condición social. Las divisiones sociales existen en la sociedad estadounidense no son producto de la lengua empleada dentro o fuera de un aula sino debido a las políticas sociales desiguales implantadas por el gobierno.

A mediados de los setentas, fue publicada una monografía en el diario *The Washington Post* por Noel Epstein titulada ‘Language, Ethnicity and the Schools’, en la que “pone en tela de juicio la función del gobierno federal en su política hacia la educación bilingüe, y arguye a favor de los programas cuyo propósito primordial sea el enseñar inglés a los alumnos y dejar a un lado la cultura, que a su modo de ver debe ser mantenida dentro del seno de la familia, privadamente, sin intervención externa de ninguna clase.”<sup>235</sup>

Sabemos que la educación pública ha sido percibida por siglos como un gran estabilizador social en la sociedad americana. Muchos han estimado que la educación es uno de los grandes logros alcanzados en la nación estadounidense; y debido a la aceptación de esta creencia, la filosofía educativa y su puesta en práctica han sufrido cambios casi imperceptibles al edificar una perfección irreal bajo la cual supuestamente marcha el sistema educativo; las pocas modificaciones que se han dado, ha sido gracias a la labor de los disidentes.

Armando M. Padilla, investigador de la Universidad de California, comenta al

---

<sup>235</sup> “Haro, Carlos” en Fernández, Ricardo. Op. cit. p.94.

respecto que la educación pública ya no es un estabilizador social, o no como lo fue pensado en los principios de su fundación.<sup>236</sup> La realidad académica de los estudiantes mexicanos es abrumante y sin lugar a dudas irrefutable: por cada niño que ha triunfado muchos otros han fracasado. Las razones han sido múltiples y diversas, pero en gran parte se debe al uso de “Las reglas extracurriculares del aprendizaje”<sup>237</sup>. Dichas reglas se refieren al uso de un idioma correcto en el aula –inglés-, la aparente represión del propio estudiante del deseo de aprendizaje, permanecer quieto por largos periodos de tiempo, tener un comportamiento adecuado, etc.; en general, nos referimos a *reglas* que consisten en una disciplina extrema y excesiva que distan de ser correctas para niños. Aunado a esto, notamos que este conjunto de reglas están permeadas por un alto grado de racismo, sexismo, discriminación por su edad y deseo porque no desarrollaran su intelecto.<sup>238</sup>

Hemos reiterado constantemente que la historia de los chicanos -desde los años de la conquista del sur- está impregnada por actos racistas y de discriminación económica y lingüística, por lo que el empleo de las reglas extracurriculares ya no es una sorpresa.

En este mismo texto, Lucia Elías-Olivares y Guadalupe Valdés mencionan que el sistema escolar no ha logrado subsanar el vacío existente entre los alumnos con mayores ventajas y aquellos con nulas ventajas académicas; por el contrario, ha permitido que entre más tiempo pasa el estudiante en la escuela mayor sea su retraso en términos de éxito académico.<sup>239</sup> Las instituciones educativas han subsidiado el mantenimiento de las barreras raciales y étnicas; el apoyo del personal académico ha optado por ignorar los conflictos socioeconómicos, raciales y étnicos; los cuales a su vez han sido ejes centrales en la historia cultural y social de los Estados Unidos.

El rol de la escuela para los chicanos ha sido un mito en lo que a la teoría del “melting pot” y el equilibrio de las clases sociales se refiere. De la misma manera que las

---

<sup>236</sup> Fishman, Joshua A. et all. *Bilingual education for Hispanic students in the United States*. Traducción propia. Teachers College Press. 1982, New York, p.49.

<sup>237</sup> Ibidem.

<sup>238</sup> Ibidem.

<sup>239</sup> Idem, p.153.

escuelas no han logrado educar a los pobres y a los que poseen una cultura diferente a la media, ya que son instituciones para las clases medias. Por el contrario, buscan enseñar los valores de la sociedad americana, la lengua común, hábitos de trabajo y la fe política de la cultura dominante. Incapaces o sin disposición de hacer frente a los requerimientos particulares de los mexicanos-americanos, las escuelas simplemente los catalogaron como desaventajados, culturalmente deficientes y lingüísticamente atrasados. Sin darse cuenta que dichos alumnos traen consigo un potencial enorme para convertirse en niños bilingües y biculturales; lo cual es concebido como un acierto en la mayoría de los países del mundo; en sociedades etnocéntricas y con mayor sentido de responsabilidad social que comprenden el verdadero sentido de la asimilación, y sobre todo el respeto a la diversidad cultural.

Los opositores del bilingüismo, han demostrado que el bilingüismo no tiene efectos negativos en las escuelas; sin importar los efectos de dichas investigaciones, la enseñanza ha continuado siendo en inglés para los hispano hablantes. De acuerdo con ello, debemos comprender que la problemática no reside en la demostración de sus inexistentes efectos negativos, sino en funcionalidad y aprovechamiento del bilingüismo a nivel académico, profesional, social y cultural. Notando además, que no especifican a qué se refieren con dicha *negatividad* y generalizan dentro de las escuelas. Entendiendo en base a lo anterior, que la asimilación del estudiantado de origen mexicano no será negativa para el sistema educativo, pero tampoco provechosa del propio alumno quien sacrifica su identidad a costa del bienestar social.

En las últimas décadas, como resultado de grandes debates nacionales y las demandas realizadas por las comunidades chicanas es que se ha logrado la institución de programas bilingües. Desafortunadamente, la gran mayoría de ellos son compensatorios y asimilacionistas; no fomentan el pluralismo cultural y lingüístico, simplemente facilitan la transición del pupilo de español o bilingüismo incipiente a un monolingüismo anglófono. “Son en realidad programas de inglés como segunda lengua, ‘una forma de mantener en el límite las voces de descontento y una forma más eficiente de transformar

al estudiante al mundo deseado’.”<sup>240</sup>

La opinión pública y el sistema educativo han justificado el fallo o fracaso de los alumnos a través de la distinción cultural y lingüística que los marca, para evadir la necesidad imperante de hacer frente a los temas políticos y económicos relacionados con dicha situación. Lo cual, a su vez ha ayudado a producir un tipo de bilingüismo asimétrico, en el que la lengua hispana, –“uno de los grandes idiomas mundiales en la comunicación”<sup>241</sup>- irónicamente, goza de un prestigio sumamente bajo a pesar de que es la más estudiada a nivel medio superior y superior en los Estados Unidos de América.

Múltiples estudios aseguran que adecuados programas bilingües podrían dar solución a ciertos conflictos que las comunidades mexicanas padecen en la Unión Americana; en dos o tres generaciones máximo. No obstante, la constante migración mantiene viva la lengua dentro de los *barrios*, incorporando nuevos retos al escenario, complejizando aun más las condiciones reinantes.

También habría que preguntarnos si el sistema educativo en los Estados Unidos de América en realidad es una institución que pretende y busca resolver problemas o es el encargado de generarlos; en el caso particular de los hispanos. Resuelve los problemas de la clase dominante, ya que fue instituida por ellos y para ellos y por lo mismo no todos los estudiantes reciben el mismo tipo de educación.

### **3.1.1 *Estatus de la lengua***

Uno de los puntos claves cuando hablamos de un idioma, es el lugar o estatus que ocupa dentro de una sociedad o a nivel mundial. Curiosamente, el idioma español no goza del mismo prestigio al interior de los Estados Unidos que a nivel mundial.<sup>242</sup> En términos generales, la clasificación de una lengua minoritaria se da al hacer la distinción si es

---

<sup>240</sup> Ibidem.

<sup>241</sup> Ibidem.

<sup>242</sup> El español es la segunda o tercer lengua más estudiada en Europa, después del inglés. Recientemente se ha visto impulsada por el auge que los países Latinoamericanos están teniendo en el mundo, a través de la propagación de su cultura principalmente.

subordinada o esta en ascendencia. Colin Barker<sup>243</sup>, menciona que para poder realizar un análisis riguroso es necesario hacer una distinción más elaborada y detallada sobre las diferentes clases de estatus que se le podrían conferir a una lengua; en este caso, nosotros haremos las anotaciones correspondientes referentes al español.

#### 3.1.1.1 *Estatus económico*

El aspecto económico tiende a ser un elemento crucial en la vitalidad del lenguaje. Los chicanos (minority language community) han tenido amplia experiencia al vivir rodeados de altos índices de desempleo o bajos salarios, y por ello la tendencia es el cambio *–shift–* a la lengua de la mayoría: el inglés. Asumen que de tal manera su situación económica y social dará un viraje hacia la prosperidad y el desarrollo. La lengua de la minoría es sacrificada en beneficio del progreso económico del Estado,<sup>244</sup> ya que para la nación, la lengua de los pobres, los campesinos, los marginados y relegados no es la lengua de la prosperidad y el poder.

#### 3.1.1.2. *Estatus social*

Representa el valor y prestigio que una lengua posee, y esta íntimamente relacionado con el estatus económico. Así pues, será un factor poderoso y fundamental en la preservación del idioma mismo. Debido a que el inglés es visto, en muchas ocasiones por los hispanos, como un instrumento que les otorgará un estatus social más alto y mayor poder político, se dará con mayor facilidad el cambio de lengua y la transformación cultural. Desde esta perspectiva, comprendemos que el aprendizaje de una lengua no significa únicamente el uso de la misma dentro de la sociedad en la que viven, también simboliza la adquisición de un patrón de vida nuevo que sustituirá al anterior. Barker afirma que donde se asientan las minorías lingüistas hay una preponderancia a que las familias sean parte de una clase socioeconómica baja; conviviendo diariamente con el desempleo, pobreza, privaciones sociales y pocas comodidades. Dicho elemento se ha convertido para los mexicanos en un componente negativo que los ha afectado enormemente. Por lo que el aprendizaje y uso de la lengua anglófona no significa una mejoría sustancial en el rango social que les es

---

<sup>243</sup> Barker, Colin. Op. Cit. p.69.

<sup>244</sup> Ibidem.

otorgado.

### 3.1.1.3. *Estatus simbólico*

La herencia de un lenguaje es un símbolo importante para la identidad étnica de una comunidad, como parte de su historia. En el caso de los chicanos, el español ha sido uno de los instrumentos vitales que les ha permitido mantener ciertas características culturales y tradiciones familiares de una generación a otra.

La existencia de una lengua no radica en un individuo, sino en un grupo. Cuando se da el cambio de una lengua a otra, la lengua materna tiende a ser insignificativa para el resto de la sociedad o incluso a morir. Para los mexicanos-americanos el objetivo no es la sobrevivencia pero el mantenimiento de su identidad, tradiciones, valores y cultura a través de su lengua; para la sociedad estadounidense esto representa la expansión de un cáncer que atenta en contra de los valores *americanos*. Cuando muere una lengua muere con ella una parte de la historia humana y su cultura. Barker argumenta que de la misma manera que luchamos hoy día por la preservación de los animales y plantas –el ecosistema- en el mundo, también deberíamos preservar la diversidad lingüística como una forma ambiental de la ideología ecológica desarrollada en el siglo XXI.

### 3.1.2. *Política en la educación bilingüe*

Hemos visto a lo largo de la investigación que la educación bilingüe no es estudiada únicamente a nivel lingüístico, psicológico y social<sup>245</sup>, es también abordada en relación con el poder y estatus de las estructuras y el sistema político. No podríamos entender el fenómeno bilingüe en los Estados Unidos de América sin relacionarlos con las filosofías y políticas sociales mencionadas al inicio del 3er Capítulo, en las ideas de Horace Mann. En este caso, es el sistema político el que nos interesa.

Barker menciona diversos temas que se encuentran intrínsecamente relacionados con el bilingüismo, ya sea a favor o en contra, que influyen decisivamente en la conformación de las políticas educacionales; como lo son: “creencias básicas sobre las

---

<sup>245</sup> Idem, p.367.

minorías lingüísticas y diversidad lingüística, culturas minoritarias y diversidad cultural, inmigración e inmigrantes, igualdad de oportunidades e igualdad de resultados, cesión de poder, ‘affirmative action’<sup>246</sup>, derechos de los individuos y derechos de los grupos minoritarios, asimilación e integración, segregación y discriminación, pluralismo y multiculturalismo, diversidad y desacuerdo, igualdad de reconocimiento para los grupos minoritarios y cohesión social.<sup>247</sup>

Todo esto indica, que no podemos cimentar nuestras conclusiones basándonos solamente en ciertos aspectos o temas cuando se habla de educación bilingüe. Al tener en mente este conjunto de temas podremos ampliar nuestro espectro y ver de manera más integral y completa el contexto.

Para muchos, el bilingüismo en la Unión Americana es promotor de desunión nacional y cultural, desintegración económica y política; un ejemplo de ello es el movimiento encabezado por Ron Unz en California y Arizona (mencionado en el primer capítulo).

En el texto, *Foundations of Bilingual Education and Bilingualism* se exponen tres perspectivas de lo que representa la lengua de los chicanos en la política y la sociedad estadounidense: la lengua como un problema, la lengua como un derecho, la lengua como un recurso.

- “La lengua como un problema: las discusiones en torno al tema usualmente inician con el argumento de que la inclusión de otro idioma en la sociedad estadounidense es causa de complicaciones y dificultades. Asimismo, se atribuye a los estudiantes bilingües contrariedades de personalidad y sociales que devienen en la ruptura de la identidad, dislocación cultural, imagen pobre de si mismo, baja autoestima y escasos valores. Lo cual, es concebido como un problema potencial

---

<sup>246</sup> Entendemos por ello, las políticas para corregir los efectos de la discriminación en el empleo o la educación de miembros de ciertos grupos.

<sup>247</sup> Barker, Colin. Op cit. p.367.

conectado con la desunión nacional o regional y posibles conflictos intergrupales. Consecuentemente, se vislumbra como un problema político nacional.”<sup>248</sup>

La orientación de este postulado afirma que la adopción de la lengua de las minorías induce menor integración, cohesión, mayor antagonismo y conflicto social; por lo tanto la solución radica en la asimilación del idioma mayoritario y la unión de la diversidad. Lo que significa transformar los grupos uniformes y similares.

“Investigadores como Othguy sostienen que ‘los críticos de la educación bilingüe que se encuentran consternados por el orden civil y la desarmonía social deberían también alarmarse por asuntos como la pobreza, desempleo y discriminación racial en lugar de enfocarse en el uso del español en las escuelas.’<sup>249</sup> Además, menciona que son la libertad y la justicia lo que mantendrá a la sociedad norteamericana unida, no el idioma (inglés).”

- “La lengua como un derecho: contrario al postulado anterior, muchos otros argumentan que la lengua debe ser vista como un derecho humano y por lo tanto los individuos deben ser libres de escoger su lengua y escoger ser bilingües o no. Dichos derechos lingüísticos se basan en derechos personales, legales y constitucionales; es decir, libertades individuales y el derecho a la libertad de expresión. Cuestiones de esta índole deben ser discutidas por el gobierno y legislaturas federales, y no sólo al interior de un salón de clase o de las comunidades hispanas.”

Los conflictos legales que se han desarrollado alrededor del tema de la educación bilingüe no son sólo entre los dos idiomas –Inglés vs. Español-; múltiples casos han mostrado esquemas mucho más complejos que eso: Niños vs. Escuelas; Padres de familia vs. Autoridades educativas; un estado vs. Autoridades federales,

---

<sup>248</sup> Idem. P.368.

<sup>249</sup> Idem. P. 369.



etc.

- “La lengua como un recurso: esta otra orientación se encuentra ligada a las minorías y los idiomas menos usados como un recurso cultural y social. Hoy día, los idiomas son vistos como un recurso económico potencial para la construcción de puentes –internacionales principalmente-; sin embargo, estos también deberían ser respaldados por la habilidad que poseen para construir puentes sociales entre los diferentes grupos- “mezcla de puentes entre culturas”<sup>250</sup>- al interior de los Estados Unidos.”

La lengua como un recurso, en Estados Unidos, es apreciada cuando son los anglófonos quienes adquieren una segunda lengua, ya que les permite asegurar la continuidad del rol hegemónico en la política y economía mundial. Como se ha mencionado anteriormente, la tendencia es devaluar aquellos idiomas que las minorías ya poseen. Mientras que la integración y la asimilación son la ideología predominante en la política interna de la Unión Americana, la política externa ha incrementado la demanda de ciudadanos bilingües. “Ovando describe la política lingüística de los Estados Unidos como esquizofrénica. ‘Por un lado alentamos y promovemos el estudio de lenguas extranjeras para anglófonos monolingües, a grandes costos y gran ineficacia. Al mismo tiempo destruimos el don lingüístico que traen consigo los niños que hablan un idioma distinto al inglés a nuestras escuelas’.”<sup>251</sup> A pesar de la dificultad que presenta el medir y definir el idioma español como un recurso, es importante reconocerlo y preservarlo para el bienestar económico, social y cultural de la sociedad estadounidense en su conjunto; no es un valor privativo de las comunidades mexicanas.

“Colin Barker afirma que bajo esta perspectiva de la lengua, no se considera que la diversidad lingüista sea causa de separación o menor integración social; más bien, las posibilidades de que la unión nacional y la diversidad lingüística puedan

---

<sup>250</sup> Idem, p.373.

<sup>251</sup> Idem, p.374.

coexistir son mayores. No obstante, será poco probable que la diversidad lingüística tenga lugar en la sociedad cuando es reprimida y se restringen las posibilidades de que gobierne la tolerancia y la cooperación entre los grupos sociales.<sup>252</sup>

Habremos notado que cada una de estas perspectivas poseen diferencias claras, pero también comparten un sin fin de objetivo, como lo son: la unión nacional, los derechos individuales, la influencia del inglés –lengua de las mayorías- sobre grupos minoritarios, etc. De igual manera, la conexión de las tres figuras lingüísticas se da nivel político, económico, social y cultural. “Cada orientación reconoce que una lengua no es simplemente una forma de comunicación, sino que se encuentra conectada con el ajuste social de las localidades y la búsqueda de una sociedad más amplia y abierta; pero también como poderosos símbolos de herencia e identidad.”<sup>253</sup>

Stephen J. Pollard<sup>254</sup>, maestro bilingüe de primaria<sup>255</sup> del IISD (Irving Independent School District) en Texas, argumenta que los conflictos interraciales no estallan porque hablemos idiomas distintos. Sino por el temor a lo desconocido, por el deseo irracional por el poder, por el territorio. En su análisis, asegura que una forma de unir a dos grupos es precisamente a través del idioma, que funge como puente cultural. Siempre y cuando reconociendo que el puente es de dos vías; es decir, las dos culturas tienen que estar familiarizadas con el idioma de la otra. De no ser así, uno grupo mantendrá subyugado al otro, generando un círculo intermitente de conflictos e inestabilidad social. Es por ello, que para Pollard la educación bilingüe puede ayudar que las culturas –anglófona y chicana- se comprendan en lugar de ampliar la brecha existente entre sí.

---

<sup>252</sup> Ibidem.

<sup>253</sup> Idem, p.375.

<sup>254</sup> <http://www.inmotionmagazine.com/pollard2.html> Traducción propia Consulta: marzo 2007. Revista multicultural que realiza publicaciones electrónicas sobre la democracia.

<sup>255</sup> Considero relevante explicar la función particular del rol educativo de la escuela primaria, ya que es en esta etapa escolar en que la mayoría de los programas bilingües tienen lugar en los Estados Unidos. En los niveles primarios de la escuela, el sistema educativo se encarga de continuar el proceso de formación humano que comienza en el hogar. Lo cual, no significa que el enfoque formativo será el mismo al de la casa, sino todo lo contrario; en este caso precisamente el rol de la escuela primaria es vital pues busca modificar la mentalidad y perfil lingüístico de los pupilos mexicanos-americanos al de la cultura estadounidense desde una edad temprana.

### 3.2 Asimilación

A lo largo de la historia de los Estados Unidos de América, la vasta mayoría de los migrantes han sido absorbidos por el Estado y con gran rapidez. Aún cuando las comunidades europeas, en los siglos XIX y XX, buscaron mantener separados a los grupos por sus identidades y preservar sus diferencias culturales, fueron asimilados eventualmente a la vida *americana*. Inclusive hoy día, a pesar de que las grandes olas migratorias provienen principalmente de Asia y América Latina el proceso asimilatorio continua siendo fuerte –capturado en la metáfora del *melting pot*.<sup>256</sup> Aquellos pensadores, partidarios de la ideología del *melting pot* creían que los inmigrantes debían ser transformados por la nación, por *América*; asimismo, esperaban que el país fuera modificado por los inmigrantes; era una transformación recíproca y una retroalimentación constante, aparentemente. En el pasado, ser americano no significaba la negación completa de los orígenes propios. Sabemos que actualmente dichas ideas no son válidas; fueron erradicadas de la memoria histórica de los estadounidenses, ahora la asimilación debe darse rápida y automáticamente.

Los estudios realizados en torno a la educación bilingüe demuestran que las interrogantes sociales y políticas giran en torno a dos postulados básicos y contrastantes entre sí:

1. Asimilación, sostiene “...que los grupos culturales deberían dejar de lado su herencia cultural y acoger el estilo de vida de la sociedad anfitriona...”<sup>257</sup>;
2. Multiculturalismo, busca el mantenimiento de la herencia cultural de los grupos minoritarios.

Al mismo tiempo, surgen otras distinciones relativas a las formas de asimilación que mencionan otros autores como Tane Skutnabb-Kangas: la cultural y la económica-estructural que se explican a continuación.

---

<sup>256</sup> Tamar, Jacoby, et al. *Reinventing the melting pot*. Traduc. propia. Basic Books, New York, 2004, p.47.

<sup>257</sup> <http://www.inmotionmagazine.com/pollard2.html> Traducción propia Consulta: marzo 2007. Revista multicultural que realiza publicaciones electrónicas sobre la democracia.

### **3.2.1. Formas de asimilación**

Las formas de asimilación de los hispanos a la sociedad estadounidense no es uno solo ni sino un proceso complejo y cambiante; ya que son muchos los factores relacionados con ello. Sabemos que la asimilación de un grupo social a una sociedad se da en diversos niveles y áreas. Investigadores en la materia, como Carlos Ovando, Colin Barker, Tane Skutnabb-Kangas, Jo Anne Tyrrel Henry, entre otros, mencionan varios tipos de asimilación; sin embargo los dos principales y de mayor relevancia para nuestra investigación son la asimilación cultural y económica-estructural.

#### Asimilación Cultural

Ciertos inmigrantes y grupos minoritarios podrían desear asimilarse culturalmente al grueso de la población, dejando de lado sus particularidades culturales, su lengua y religión; sin embargo, generalmente las minorías hispanas no desean esta clase de asimilación.

#### Asimilación Económica-estructural

Por otro lado, la mayor parte de los grupos buscan tener acceso a los bienes y servicios que son ofrecidos a la sociedad como privilegios formativos. Si la incorporación estructural es definida en términos de igualdad en relación con la seguridad social, vida y ocupación económica, participación política y oportunidades para el ejercicio de una buena educación para los niños, entonces podríamos decir que la gran parte de los migrantes [chicanos] aspiran y buscan una incorporación estructural.<sup>258</sup> Para muchos, el rol fundamental de la educación es preparar trabajadores para la economía; no se refiere a que todos compiten bajo los mismos esquemas y las mismas oportunidades en el mundo económico, sino que a cada individuo desde la infancia le es impuesta una función laboral en la economía para el bienestar del Estado.

Las funciones de este sistema incluyen:

- a) La preservación del estatus social según la clase a la que pertenecen;

---

<sup>258</sup> Skutnabb-Kangas, Tane. *Language in the process of Cultural Assimilation and Structural Incorporation*. Traduc. propia. P.2

- b) La transmisión y preservación de normas culturales, actitudes y valores a un nivel compatible con una economía orientada cada vez mas a lo material;
- c) El entrenamiento de un estratum que puede desarrollar nuevas tecnologías que son favorables al desarrollo capitalista; y
- d) La generación de trabajadores educados, con competencia para trabajar en un complejo, enajenado y deplorable situación de trabajo.<sup>259</sup>

Así, el sistema educativo en los Estados Unidos de América permite asegurar la continuación del sistema de clase y la conservación de la estructura social existente. Ya que el sistema opera bajo esquemas que la clase en el poder establece para la sociedad mayoritaria. El sistema educativo reproduce las estructuras sociales y profesionales de los chicanos, a pesar de que el mensaje oficial es otorgar a los estudiantes igualdad de oportunidades. Skutnabb-Kangas comenta al respecto que la función de lo que él llama *semilingüismo* –bilingüismo para nosotros-, aplicado a los niños migrantes es visto como un factor de transferencia e incremento de desigualdades es totalmente comprensible si tomamos como punto de partida los postulados anteriores<sup>260</sup> –función del sistema escolar, instituciones sociales, políticas lingüísticas, etc.-.

### **3.2.2. Pluralismo Cultural o Multiculturalismo**

El Pluralismo cultural es una postura que plantea un escenario donde ciertas actitudes y tipos de relaciones sociales entre culturas diferentes permiten la convivencia en una misma sociedad. Su concepción y aplicación se ha dado de dos maneras distintas:

1. “[El multiculturalismo fue desarrollado] solamente para describir el hecho de la diversidad cultural en la nación como es en los Estados Unidos y;
2. “Para hacer referencia a una postura filosófica que pretende recomendar como deben actuar las culturas diferentes dentro de la misma sociedad donde hay un deseo para mantener la identidad cultural básica de cada grupo cultural en la nación.”<sup>261</sup>

<sup>259</sup> Tyrell Henry, Jo Anne. Op cit. p. 50.

<sup>260</sup> Skutnabb-Kangas, Tane. Op cit, p.18.

<sup>261</sup> Idem, p. 50.

En caso de la concepción primera (1.), el autor muestra que es un mero discurso la aplicación del pluralismo cultural como idea social; asumir la existencia de la diversidad cultural estadounidense no significa de ninguna manera la existencia del respeto y la integración de los diversos grupos culturales en la sociedad estadounidense.

En realidad, la preocupación de quienes buscan aplicar la filosofía del pluralismo cultural radica en el interés “de cómo se puede preservar la identidad y herencia cultural de cada grupo dentro de una unidad nacional. (...) los que creen que éste debe ser una fuente comprometida a tratar de la forma a todos los grupos culturales y a la preservación de las identidades culturales respectivas dentro de una unidad nacional están conscientes de la importancia de las instituciones educativas de lograr tal fin.”<sup>262</sup>

La omisión de las ideas multiculturales en el sistema educativo estadounidense por los políticos y las clases en el poder, demuestran que los verdaderos objetivos de la educación de los grupos minoritarios no son el respeto de su identidad, herencia cultural, idioma, tradiciones, costumbres, etc; pero si la difusión de la ideología dominante a través de la institucionalización del racismo, la discriminación, la desigualdad y la desinformación. Existen otras áreas –no educativas- en las cuales puede ser aplicada la filosofía multicultural a nivel social pero es la educativa la que no interesa para efectos de la presente investigación.

“Martin Carnoy dice que ‘para que una institución desempeñe un papel importante en la sociedad, tiene que ser legítima, las personas que se sirven de ella han de creer que favorece a sus intereses y satisface sus necesidades’.”<sup>263</sup>

Las desigualdades en el nivel educativo dentro de los diversos grupos es tan abrumante que difícilmente se puede pensar que la ideología pluralista podría ser aplicada; puesto que la función de la escuela es fomentar la ideología dominante y no otorgarles herramientas adecuadas y oportunidades concretas que les permita mejorar su

---

<sup>262</sup> Idem, p.51.

<sup>263</sup> Ibidem.

nivel económico, sentirse orgullosos de sus orígenes y ser incluidos en la sociedad estadounidense.

### **3.2.3. Asimilación de la comunidad mexicana**

En 2002, se llevaron a cabo censos nacionales –National survey of Latinos<sup>264</sup>- que indicaban los rápidos cambios generacionales que se estaban dando en la población hispana. Muchos de los mitos creados sobre las comunidades hispanas fueron clarificados entre los pequeños grupos de trabajo, de investigadores, científicos sociales pero no desmitificados ante la sociedad estadounidense; por ejemplo, se creía que los hispanos eran muchos más resistentes a aprender inglés que cualquier otro grupo migrantes en la Unión Americana. Las encuestas encontraron que setenta y dos por ciento de los latinos nacidos fuera del territorio estadounidense eran hispano hablantes, pero cuatro por ciento del resto eran bilingües. Sin embargo, las cifras muestran cambios drásticos de una generación a otra dejando ver que únicamente siete por ciento de la segunda generación empleaban el español como su lengua primaria; para la tercera generación los niveles cayeron a cero, mientras que el setenta y ocho por ciento eran anglófonos.<sup>265</sup>

De manera similar, otros datos muestran que únicamente un tercio de la primera generación de latinos inmigrantes se asume como *americanos*, mientras que la segunda generación aumenta a ochenta y cinco por ciento y la tercera incrementa hasta noventa y siete por ciento.<sup>266</sup>

Stephan Thernstrom asegura que aun esta por debatir si el cambio de lengua –de español a inglés-, una estadía más larga en el escuela y la obtención de mejores trabajos no son una prueba directa de la asimilación total de un grupo étnico. Para él, la evidencia más clara se encuentra en los patrones de matrimonio, en los cuales se muestran evidencias claras de asimilación ya que van en ascendencia. Esta aproximación es definitivamente muy acertada, no obstante el rol de la escuela y el uso de la lengua inglesa son patrones muy fuertes del cambio inicial que se da en las comunidades

---

<sup>264</sup> Thernstrom, Stephan. *Reinventing the melting pot*. Traduc. propia. Basic Books, New York, 2004, p. 58.

<sup>265</sup> Ibidem.

<sup>266</sup> Ibidem.

mexicanas.

Ahora bien ¿Por qué se dan encuestas tan minuciosas como la citada? o ¿Por qué es tan importante asimilar a la población Latina? En primera, porque así se pueden hacer proyecciones futuras sobre el rol que tendrán los mexicanos-americanos en un par de décadas y así poder manipular las tendencias para obtener resultados específicos. Existen muchas razones por las cuales la asimilación es necesaria, no podríamos mencionar sólo un par y concluir tajantemente. Las siguientes proyecciones nos ayudaran a comprender de donde surgen las preocupaciones de sistema estadounidense por disminuir las fuentes de poder que los mexicanos podrían estar obteniendo.

La Oficina de Censos –Census Bureau- predijo que para el año 2050 la proporción de la población hispana en los Estados Unidos será del doble (24%), mientras que la población blanca llegará apenas a comprender el cincuenta y dos por ciento de la población, convirtiéndose en una minoría para 2060. El autor, Stephan Thernstrom, sostiene que aún cuando el panorama anterior sea cierto, el error fundamental del sistema es asumir que tales categorías representan diferencias sociales trascendentes.

Para Thernstrom éste es un claro ejemplo que ilustra el peligro que constituye categorizar a los individuos basándose en su contexto ancestral y asumir que dichas categorías tendrán un gran significado social en el futuro. Sin lugar a duda, para el sistema y la clase en el poder el significado es vital pues esta en riesgo la continuación de la ideología dominante sobre la población estadounidense, pues los que ahora son mayoría podrían ser minoría en el futuro y viceversa. En especial, los chicanos que son ahora la comunidad más grande e importante en los Estados Unidos. La preocupación también radica en el hecho de que, si los índices o el porcentaje de la población blanca están en descenso, el poder –en ciertas áreas- tendrá que ser delegado a grupos alternos para que dirijan a país. Por ello, es sustancial el proceso asimilatorio a la cultura dominante. Lo cual, no será de ninguna manera un problema, según menciona Stephan Thernstrom, debido al poder y el éxito que la asimilación ha tenido hasta ahora y a lo largo de la historia de la Unión Americana. Él asegura que para cuando los Estados



Unidos tenga una “minority majority”[es decir, mexicanos-americanos], nadie lo notara gracias a la efectividad y la acción de la asimilación aplicada a los mexicanos inmigrantes.<sup>267</sup>

### 3.3. Identificación

Comúnmente, todas las categorías de los mexicanos inmigrantes –naturalizados, no naturalizados o ilegales- son conocidas como mexicanos-americanos, ya que las expectativas históricas de cada inmigrante son el deseo y planeación de convertirse en americano.

“La naturaleza del mexicano-americano es afectada por el dilema del empleo de un término apropiado de identificación. Existen diversos nombres empleados para referirse al mexicano-americano, como: mexicano, latino, hispano hablante, mexicano-americano, latinoamericano, americano español, americano de descendencia [ascendencia] mexicana, y más recientemente como hispano y chicano.”<sup>268</sup>

Una de las razones que han promovido y permitido tal confusión y carencia de autenticidad en la terminología del mexicano-americano, es la insistencia del gobierno y la sociedad de emplear un mismo término para identificar por igual a todos los miembros de un grupo tan diverso (ej.: sudamericanos, centroamericanos, etc.). De acuerdo con Zárate, la mayoría de los descendientes de mexicanos en los Estados Unidos que poseen mayores valores tradicionales, se ven a si mismos y se asumen como “hispano”, puesto que el grueso de la población –anglófona- se rehúsa a identificarlos como americanos. Son los grupos más jóvenes quienes prefieren usar el término “chicano” como reflejo de una dualidad cultural entre México y la Unión Americana.

Para la sociedad estadounidense el ser *americano* es aquel que habla solamente inglés; así pues los americanos que hablan español no pueden ser vistos como ciudadanos

---

<sup>267</sup> Ibid, p.59.

<sup>268</sup> Zárate, Narcisa. *Education of the Mexican American in the United States: Progress and stalemate*. Traduc. Propia. New Mexico State University, New Mexico, 1983, 5p.

y se cree que estos niegan el valor que lo significa para el resto ser americano. Por lo que, son relegados a una posición inferior –son americanos de segunda clase- y separados del resto de la sociedad estadounidense.

El dilema de los términos que identifican a todos los hispano hablantes es la base de múltiples problemas que padecen los mexicanos-americanos dentro de la educación y su entorno social. Las limitaciones sociales que surgen en este respecto, producen que el chicano busque por todos los medios posibles ser incluido socialmente y paralelamente desarrolla un temor por el incremento intermitente de la pérdida de su identidad, afectando claramente su naturaleza social y educativa.

### **3.3.1 Perfil y naturaleza del mexicano en el sistema educativo**

El concepto que se tiene de los estudiantes mexicanos-americanos se ha instituido a través de supuestos; en la mayoría de los casos erróneos. Entre estos supuestos erróneos están que los mexicanos-americanos carecen de motivación, ambición y aspiraciones; poseen una inteligencia promedio o por debajo del promedio; poseen una clara incapacidad para aprender el idioma inglés; su concepto personal es negativo; y, sus expectativas personales son bajas.<sup>269</sup>

Narcisa Zarate explica minuciosamente cada uno de los supuestos citados y desenmascara los mitos que han perseguido y denigrado a los pupilos chicanos en el sistema estadounidense por décadas. Comienza argumentando que:

- “La falta de **motivación** de los chicanos es percibida cuando se compara con los angloparlantes; la cual es generalmente medida por la persistencia que un alumno demuestra con el objeto de cumplir una tarea. No obstante, dicha persistencia es impulsada o reprimida por el ambiente creado por el maestro en un aula. La actitud de muchos educadores se encuentra teñida por prejuicios étnicos; popularizando así una imagen negativa de los pupilos mexicanos.”

---

<sup>269</sup> Idem, 8p.

“Por otro lado, las primeras investigaciones al respecto aseguraban que la falta de motivación estaba relacionada con el mantenimiento de una lengua distinta al inglés. Posteriormente, diversos investigadores demostraron que universitarios mexicanos-americanos manifestaron niveles muy altos de éxito académico - reflejo de gran motivación- especialmente cuando dichos estudiantes provenían de hogares donde el español era usado comúnmente.”

- “La falta de **ambición** y **aspiración** en la escuela es atribuida a la cultura de los chicanos. Carter sostiene que el personal docente basan sus explicaciones en la escasa información que poseen y en la posible interpretación errónea que los angloparlantes tienen sobre el comportamiento de los estudiantes mexicanos.”
- “Los niveles de **inteligencia** –debajo del promedio- atribuidos al alumnado de origen mexicano han sido dado sin la precaución requerida y estipulada por los autores de las pruebas. Algunos investigadores aseguran que el aparente nivel – catalogado como bajo- del intelecto de un estudiante mexicano está basado en exámenes estandarizados inapropiados; entre otros aspectos que tampoco son considerados obteniendo resultados poco objetivos y claros.”
- “La supuesta incapacidad del estudiante mexicano para **aprender inglés** es atribuida a su resistencia a perder su cultura (aculturado). Algunos expertos en la materia, como Ryan, aseguran que cuando ciertos grupos minoritarios se resisten la inclusión social (asimilación/aculturación), son vistos por la clase dominante como “descentrados”.”
- “La negatividad del concepto que los mexicanos-americanos tienen de sí mismos (**self-concept**) es generalizados por el lugar que ocupan dentro de la sociedad. Los jóvenes chicanos tienden a catalogarse como inferiores, pues están conscientes del estigma que se les ha dado por ser ciudadanos de segunda clase, afirma Hernández. Por no ser parte de la sociedad y tener acceso a una calidad de vida que la mayoría de la población disfruta.”

- “Las **expectativas** que se tienen de los estudiantes mexicanos-americanos son bajas generalmente; y son medidas por los logros obtenidos. De León encontró que la situación era realmente contraria. Los alumnos mexicanos no han tenido los mismos logros que los *anglos* debido a la opresión en la que viven. La influencia de los factores anteriormente mencionados y otros más, repercuten inevitablemente en la forma en que son construidas las imágenes de los mexicanos: desgastadas y poco certeras.”<sup>270</sup>

---

<sup>270</sup> Idem, pp.8-10.

## Conclusión

Sabemos que la educación en los Estados Unidos fue fundada en un principio como un proceso de aprendizaje objetivo, tal y como Horace Mann lo planteó en el siglo XVIII. Con el paso del tiempo, la consolidación social y la definición de lo que significa ser *americano*, el concepto de la escuela y la educación pública fue cambiando junto con los ideales de los grupos en el poder como una herramienta de la clase dominante. “El propósito, no era proveer aprendizaje objetivo sino era el de entrenar a los hijos de la clase dominante y que pudiera continuar la herencia de su clase y ser ellos los dirigentes, y así enseñar a los hijos de la inmigrantes o clases bajas para ser trabajadores, o sea promover la ideología dominante.”<sup>271</sup>

La manera en que la clase en el poder se relaciona e inserta en el sistema educativo facilita y permite que sus pensamientos, su representación de la realidad y su relación con el resto de la sociedad sean los reinantes en el sistema estatal; así como la proclamación de la ideología dominante. Aunque ésta no se adecue a la realidad de las otras clases. La educación ha dejado de ser, para muchos grupos como los chicanos, un mecanismo de enseñanza y generación del conocimiento para transformarse en el cordón umbilical que alimenta las necesidades y fines de la clase dominante y el sistema estadounidense.

“La escuela ha llegado a ser la vía mas accesible para la reproducción y la difusión de esta ideología, así los grupos discriminados se encuentran en una situación de desigualdad. Carecen de los medios necesarios para competir y están puestos en una posición de dependencia en una sociedad en la cual la independencia es de mucha importancia y la competencia es una obligación para la existencia de la persona. Así el sistema educativo en vez de servir como un medio de la educación, sirve como un medio para enajenar a los grupos marginales y discriminados.”<sup>272</sup>

---

<sup>271</sup> Tyrell Henry, Jo Anne. Op cit., p.87.

<sup>272</sup> Idem, p.5.

La función y el resultado de la aplicación educativa estadounidense en la población mexicana a través de programas bilingües ha significado irremediamente la asimilación cultural, la pérdida de identidad, la adopción del inglés sobre el español, la pérdida gradual de las tradiciones y costumbres culturales, la adopción del *American way of life*, principalmente. Sus deseos de pertenencia a la sociedad estadounidense estimulan en mayor medida el desprendimiento de sus raíces y el acogimiento de los valores que los rodean.

La asimilación cultural para las comunidades mexicanas-americanas, particularmente los infantes, es considerada como una oportunidad de oro para desarrollarse económica e insertarse a la vida social; sin tener conciencia que dicho proceso se da a costa de su propia identidad.

Si bien, es cierto que el sistema educativo estadounidense ha provisto de una educación formal a los pupilos mexicanos, los ha privado de oportunidades reales de crecimiento humano y profesional. Sabiendo la importancia que éstos tienen dentro de su territorio, el gobierno ha ignorado las necesidades de dicho grupo y rechazado el papel que juegan en los ámbitos más importantes del país, como la política, la economía, la cultura, y la educación. El reconocimiento de sus derechos es fundamental para la construcción de mejores y adecuadas políticas educativas, sociales y culturales en beneficio de la población mexicana-americana.

## Conclusión general

La historia de la educación de los mexicanos-americanos es una de las más indolentes. La mejora de la calidad educativa para las comunidades chicanas no significa sólo el trabajo conjunto de diversos actores –maestros, distritos escolares, especialistas, políticos, padres de familia, etc.- para la construcción de programas adecuados para los estudiantes potencialmente bilingües. Asimismo, se requiere un cambio social que significaría mayor igualdad en el acceso a la educación, diferencias palpables en el éxito académico que podrían alcanzar educacionalmente los pupilos, al igual que oportunidades económicas y sociales que promuevan el desarrollo de los mexicanos-americanos.

Si bien, como hemos mencionado en distintos momentos de la investigación, creemos relevante destacar que el sistema educativo ha difundido ideas erróneas sobre los hispanos, como lo son: las bajas expectativas de los maestros, su condicionamiento social –‘dentro’ y ‘fuera’ de los grupos-, los reportes que han dado a conocer y popularizado los bajos logros escolares alcanzados comparados con la comunidad anglófona<sup>273</sup>, entre otros; lo cual no ha servido más que para perpetuar el estatus educativo de la que ha sido objeto la comunidad chicana y descalificar sus cualidades cognoscitivas.

En realidad, lo que las investigaciones indican es que los estudiantes mexicanos pueden tener gran éxito educativo cuando les son provistos mecanismos y programas que crean un ambiente positivo, que estimulan el desarrollo sus habilidades y les otorga las oportunidades requeridas para dominar el idioma inglés sin necesidad alguna de olvidar su lengua madre –el español-. Desde esta perspectiva comprendemos que su progreso se encuentra supeditado a las oportunidades que les son otorgadas por el sistema. “El punto muerto ocurre cuando dichas oportunidades no están disponibles”<sup>274</sup>, y por el contrario las limitan.

Esta aproximación, nos lleva a pensar que el acceso a la educación es cada vez menos universal, las actitudes hacia las comunidades minoritarias son las mismas, los planes de estudio no cambian a favor de los estudiantes, y la ayuda financiera se reduce progresivamente. Por lo que podríamos sugerir, retomando la cita anterior, que debido a la falta de progreso en la educación de los mexicanos-americanos se encuentra en un

---

<sup>273</sup> Zárata, Narcisa. *Education of the Mexican- American in the US: Progress and statement*. Traduc. propia. New Mexico State University, New Mexico, 1983, p. 29.

<sup>274</sup> Idem.

*punto muerto*. “El futuro pareciera ser una repetición de las décadas formativas”.<sup>275</sup>

Sin lugar a duda, la realidad y la historia chicana demuestran que Narcisa Zárate, en sus citas anteriores, se adueña de una verdad sumamente negativa al plantear un camino terriblemente oscuro para las generaciones venideras basándose en la negligencia de las autoridades educativas, la clase dominante y el sistema estadounidense.

Sin embargo, consideramos que no podemos concluir de manera tan tajante al respecto, al vislumbrar que el panorama educativo está en transformación constante debido a la acción misma de las comunidades hispanas. Son muchos los factores que actualmente influyen en la evolución de un proceso tan complejo y cambiante como lo es la educación bilingüe de los mexicanos en los Estados Unidos.

La educación bilingüe es, hoy día, un fenómeno mundial y a pesar de que dicho proceso posee una historia particular y características únicas, es sustancial que los educandos bilingües, el sistema educativo y el gobierno estadounidense adopten una visión internacional respecto al bilingüismo.

Un enfoque que les permita aprender de las experiencias e investigaciones realizadas en otros países, “aun reconociendo las diferencias entre países y sus respectivas situaciones, existen probablemente más similitudes que diferencias entre programas de educación bilingüe en los Estados Unidos y otros Estados.”<sup>276</sup> De igual manera, esto permitiría una mayor integración del conocimiento tanto exterior como el realizado dentro del territorio estadounidense; lo que permitiría complementar las investigaciones, puesto que las efectuadas hasta el momento en los Estados Unidos son relativamente escasas.

La población escolar norteamericana seguirá, con el paso de los años, convirtiéndose en multicultural y multilingüe, por lo que el sistema educativo buscará la asimilación de los estudiantes renovando el ciclo una y otra vez con el objeto de perpetuar la americanización de la población residente en el territorio estadounidense.

Si bien, los objetivos de la clase en el poder y el gobierno en la Unión Americana

---

<sup>275</sup> Idem.

<sup>276</sup> Skutnabb-kangas, Tove. *Language in process of cultural assimilation and structural Incorporation of linguistic minorities*. Traducción propia. Ínteramérica Research Associates, INC., Virginia, 1979, p. 9.



son claros, es obvio que para la comunidad mexicana dichos planteamientos no son los más aptos ni benéficos para sus hijos. Pues a pesar de que desean integrarse a la sociedad estadounidense y ser parte de ella en todos los ámbitos –laboral, educativo, político, económico, etc.-, también desean que sus derechos culturales y lingüísticos sean respetados como los de cualquier ciudadano norteamericano. Ya que, la preservación de sus tradiciones y costumbres culturales no pone en riesgo ni atenta contra aquellas establecidas y practicadas al interior de los Estados Unidos.

Acorde con el precepto de Michelle Jay, “la apropiación de la educación multicultural se convierte en un mecanismo hegemónico que asegura una posición continua del poder y mandato para la clase dominante en la sociedad”.<sup>277</sup> Lo que permite que la ideología dominante cristalice los intereses de su clase, a través del mantenimiento de ideas sin una intención clara pero con una acción recíproca constante; es decir, legitima su rol al conceder lugar para contradicciones, excepciones y nueva información.<sup>278</sup>

Es a distintos niveles en que se puede observar cómo la ‘hegemonía multicultural’<sup>279</sup> produce diversos efectos sociales al interior de las escuelas, manipulando la identidad de las minorías mexicanas, “al igual que devalúan el trabajo de los especialistas lingüísticos que en ocasiones trabajan con ellos.”<sup>280</sup>

De alguna manera, el hecho de enfatizar las diferencias culturales y lingüísticas de los hispanos dentro de las escuelas puede ser entendido como una ‘invitación’ a la asimilación tanto de los pupilos como de los padres; quienes de ninguna manera quieren ver a sus hijos segregados o discriminados consintiendo procedimientos escolares sin tener conocimiento de las consecuencias que acarrearán su aplicación. La autora Aimee V. Garza y Lindy Crawford aseguran que las autoridades educativas con el deseo de

---

<sup>277</sup> Jay, Michelle. Critical race Theory, multiculturalism, education, and the hidden curriculum of hegemony en *Multiculturalism Perspectives*. Traduc. propia. Vol. 5, N. 4, 2003, p.3.

<sup>278</sup> Garza, V. Aimee; Crawford, Lindy. “Hegemonic Multiculturalism: English Immersion, Ideology, and Subtractive Schooling” en *Bilingual Research Journal*. Traduc. propia. Vol. 29, N. 3, ProQuest Education Journals, finales 2005, p.600.

<sup>279</sup> Jay, Michelle. Op. Cit.

Es decir, la autora señala que dentro de la gran gama multicultural que el sistema educativo aparentemente asegura existe dentro de la escuela pública, el Estado –conjuntamente- a través de diversas instituciones sociales ejerce hegemonía determinando qué culturas son importantes y cuáles no. Por ello, se refiere a una *Multiculturalidad hegemónica* a medias.

<sup>280</sup> Garza, V. Aimee; Et. Al., Op. cit, p. 602.

promover un ambiente de bienvenida e inclusión, recuren a la persuasión de la adopción de la ‘Agenda Asimilacionista’ que se concreta a través las prácticas y programas diseñados para la educación de los mexicanos-americanos.<sup>281</sup>

Por un lado, se debe enfatizar en la renovación de la imagen clásica que se ha propagado de los alumnos mexicanos dentro de la sociedad norteamericana. Es decir, la negatividad que ha marcado a dicha comunidad gracias a la labor del sistema mismo, a costa del bienestar y progreso de un sector de su población. Por otro, es necesario que las autoridades educativas en conjunto con los especialistas en la materia repiensen la conceptualización e importancia que ha recibido la educación bilingüe. Ya que ésta ha sido denigrada, olvidada y desechada muchas maneras cuando no han sido las clases dominantes quienes la poseen.

La educación bilingüe se ha vuelto un privilegio y una habilidad propia de un sector poblacional con poder y determinado estatus social; pero sobre todo con la capacidad de explotar esa cualidad lingüística. No obstante, sabemos que las capacidades lingüísticas de los pupilos bilingües pueden ser aprovechadas por el sistema en beneficio para la sociedad en conjunto, sin caer en la discriminación, segregación, desigualdad, o que representen valores nocivos como: el desempleo, la pobreza, escasos ingresos, falta de poder, bajo nivel educativo, entre otros.

Las comunidades mexicanas-americanas no deben ser más un sinónimo de discapacidades mentales en cuanto educación se refiere, ni el bilingüismo debe significar la ruptura cultural y de los valores instituidos en la Unión Americana; sino la unión de los mismos para la construcción de una mejor sociedad, incluyente y equitativa.

Así pues, es imperante que se de el trabajo en conjunto entre las partes y permitir la construcción de mejores y adecuados programas de estudio para las comunidades mexicanas-americanas y cualquier otro grupo minoritario de los Estados Unidos.

---

<sup>281</sup> Idem.

## Bibliografía:

1. Appleton, Nicholas. *Cultural pluralism in education*. Langeman Inc., New York, 1983, 280pp.
2. Arciniega, Tomas A. *Preparing teachers of Mexican Americans: a sociocultural and political issue*. National Educational Laboratory Publishers, Inc., New Mexico, 1977, p.33.
3. Ballesteros, Octavio. *Preparing Teachers for Bilingual Education: basic reading*. University Press of America, Washington, 1976, 215pp.
4. Banks, Cherry. *Improving Multicultural Education*. Teachers College Press, 2005, 232pp.
5. Barker, Colin. *Foundations of Bilingual Education and Bilingualism*. Multilingual Matters, New York, 3<sup>rd</sup> Ed, 2001, 548pp.
6. Beykont, Zeynep F. *The Power of culture*. Harvard Education Publishing Group, Massachusetts, 2002, 249pp.
7. Blanton, Carlos Kevin. *The Strange Career of Bilingual Education in Texas 1836-1981*. Texas A&M University Press, 2004, 204pp.
8. Borman, Kathrym; Greenman, Nancy. *Changing American Education*. State University of New York Press, New York, 1994, 129pp.
9. Cohen, Andrew D. *A sociolinguistic approach to Bilingual Education*. Newbury house Publishers, INC. Massachusetts, 1975, 352pp.
10. Colman, Brez Stein Jr. *Sink or Swim*. Praeger, New York, 1986, 237pp.
11. Crawford, James. *Bilingual Education: History, Politics, Theory and Practice*. Crane Publishing Company, INC. New Jersey, 1989, 204pp.
12. Cuban, L. *How teachers taught: Constancy and change in American classrooms, 1880-1990*. ed.2da, New York, Teachers College Press, 1993, 531pp.
13. Delgado- Gaytan, C; Trueba H. *Crossing cultural borders: education for immigrant families in America*. Folmen, New York, 1991, 143pp.
14. Diaz Soto, Lourdes. *Language, culture, power*. State University of New York Press, New York, 1997, 170pp.
15. Dsborn, Terry A. *Language and cultural diversity in United States Schools*. Praeger Publishers, 2005, 342pp.
16. Fishman, Joshua A. Et al. *Bilingual Education For Hispanic students in the United States*. Teachers College Press, New York, 1982, 502pp.
17. Freeman, Robert; Gremin, Lawrence. *Historia de la educación en la cultura Norteamericana*. Editorial Bibliografía, Argentina, 1953, 213pp.
18. Fry, R. *The high schools Hispanics attend: Size and other key characteristics*. Washington D.C., Pew Hispanic Center. 2005,321pp.
19. Garcia, Eugene E. *Teaching in Two Languages*. Teachers College Press, 2005.
20. Genesee, Fred. *Educating second language children*. Cambridge University Press, Washington, D.C., 1994, 856pp.
21. Gonzalez, Glibert G. *Chicano Education in the Era of Segregation*. The Balch Institute Press, 1990, 245pp.
22. Hartford, Beverly. Et. Al. *Issues in International Bilingual Education*. Plenum Press, New York, 1982, 351pp. Hochschild, J.L. *The new American dilemma:*

- Liberal democracy and school desegregation.* New Haven, Yale University Press, 1984, 277pp.
23. Hosch, Harmon. *Attitudes toward Bilingual Education.* Texas WESTERN Press, Austin, 1984, 213pp.
  24. Huntington, Samuel P. *Quienes somos?* Paidos, Espana, 2004, 765pp.
  25. Imhoff, Gary. *Learning in Two languages.* Transaction Publishers, New Jersey, 1990, 306pp.
  26. Ovando, Carlos. Collier, Virginia. Combs, Mary Carol. *Bilingual and ESL Classrooms.* Mc Graw Hill, 3er ed., New York, 2003, 545pp.
  27. Pedalino Porter, Rosaline. *Forked Tongue: The politics of Bilingual Education.* Basic Books, Inc., Publishers, New York, 1990, 285pp.
  28. Powers, Richard H. *The dilemma of education in a democracy.* Regrery Gateway, Inc, Chicago, 1984, 243pp.
  29. Pulliam, John. *History of Education in America.* 3<sup>rd</sup> Edition, Charles E. Merrill Publishing Company, Ohio, 1982, 272pp.
  30. Ramirez, Arnulfo. *Bilingualism Through schooling.* Albany, New York, 1985, 390pp.
  31. Ramtch, Diane. *Trouble Crusade.* Basic Books, New York, 1983, 233pp.
  32. Rang, Zue Lan, et al. *Educating Immigrant Students.* Traducc. Propia, Corwin Press Inc., California, 1998, 423pp.
  33. Renee, Martin. *Practicing what we teach.* State University of New York Press, New York, 1995, 282pp.
  34. Sadowski, Michael. *Teaching Immigrant and Second Language students.* Harvard Education Press, Massachusetts, 2004, 657pp.
  35. San Miguel, Guadalupe Jr. "Let all of them take heed". *Mexican Americans and the campaign for the educational equality in Texas, 1910-1981.* University of Texas Press, Austin, 1987, 256pp.
  36. San Miguel, Guadalupe. *Brown not White.* Texas A&M University Press, Houston, 2001, 283pp.
  37. Skutnabb-kangas, Tove. *Language in process of cultural assimilation and structural Incorporation of linguistic minorities.* Interamerica Research Associates, INC., Virginia, 1979, 22pp.
  38. Spring, Joel. *The American school 1642-1985.* Longman, New York, 1986, 562pp.
  39. Tamar, Jacoby. *Reinventing the Melting Pot.* Basic Books, New York, 2004, 335pp.
  40. Tyler, Gus. *Mexican-American tomorrow.* New Mexico Press, New York, 1975, 452pp.
  41. Tyrell Henry, Jo Anne. *El racismo y el sistema educativo en los Estados Unidos.* México, 1982, 225pp. Tesis de Maestría de Sociología de la UNAM.
  42. Valadéz, Concepción. Et. Al. "Los chicanos. Experiencias socioculturales y educativas de una minoria en los Estados Unidos". Memoria de las Sesiones Academicas del Simposio cultural Chicano. UNAM, Mexico, 1980, 287pp.
  43. Zárate, Narcisa. *Education of the Mexican- American in the US: Progress and statement.* New Mexico State University, New Mexico, 1983, 39pp.

## Hemerografía:

1. Adams, Margaret; Et al. "Unmasking the Myths of Structured English Immersion: Why we Still Need Bilingual Educators, Native Language Instruction, and Incorporation of Home Culture" en *Radical Teacher*. N.75, Cambridge, primavera 2006, pp.16-23.
2. Anonymous. "In the news: Snapshots" en *Education Week*. Vol. 26, N.1, ProQuest Education Journals, Washington, 30 agosto 2006, pp.6.
3. Anson, Roberto. "Hispanic in the United States: Yesterday, Today and Tomorrow" en *The Futurist*. Vol. 14, N.4, Washington, pp.25.
4. Garza, Elizabeth. "In the Shadow of the Mexican Border: Taking a Radical Stand" en *Radical Teacher*. N.75, Cambridge, primavera 2006, pp.22-29.
5. Garza, V. Aimee; Crawford, Lindy. "Hegemonic Multiculturalism: English Immersion, Ideology, and Subtractive Schooling" en *Bilingual Research Journal*. Vol. 29, N. 3, ProQuest Education Journals, finales 2005, pp. 599- 728.
6. Hasson, Deborah. "Bilingual Language Use in Hispanic Young Adults: Did Elementary Bilingual Program Help?" en *Bilingual Research Journal*. Vol. 30, N.1, ProQuest Education Journals, Miami, Primavera 2006, pp. 45-64.
7. Jay, Michelle. Critical race Theory, multiculturalism, education, and the hidden curriculum of hegemony en *Multiculturalism Perspectives*. Vol. 5, N. 4, 2003, pp.3-9.
8. Kersten Wills, Dense. "Tongue Lashing" en *Teacher Magazine*. Vol. 18 N. 1, ProQuest Education Journals, agosto-septiembre 2006, pp.11.
9. Lara-Alecio, Rafael; et al. "Two-way Immersion Bilingual Program in Texas" en *Bilingual research Journal*. Vol. 28, N.1, ProQuest Education Journals, Primavera 2004, pp.35-50.
10. Paneque, Oneyda M. "Good Intentions, Bad Advice for Bilingual Families" en *Childhood Education*. Vol. 83, N.3, ProQuest Education Journals, Primavera 2006, pp. 171-174.
11. Smith-Adcock, Sondra; et al. "Culturally Responsive School Counseling for Hispanic/Latino Students en Families: The Need for Bilingual school Counselors" en *Professional School Counseling*. Vol. 10 N.1, ProQuest Education Journals, octubre 2006, pp.92-101.
12. Tatalovich, Raymond. "Language Policy and Identity Politics in the United States" en *Perspectives on Political Science*. Tomo 31, N.2, Heldref Publications, Washington, primavera 2002, pp.110.
13. Sin autor. "Hispanic in the public service in the late twentieth century" en *Public Administration Review*. Vol. 53, N. 1, Washington, Enero-febrero 1993, pp.7.
14. Sin autor. *Journal of American History*. Vol. 92, N. 2, ProQuest Education Journals, septiembre 2005, pp. 632-647.

## Fuentes electrónicas:

Education Review

<http://edrev.asu.edu/>

Houston Independent School District

<http://www.houstonisd.org/>

In motion Magazine

<http://www.inmotionmagazine.com>

Intercultural Development Research Association

<http://www.idra.org>

National Institute of Standards and Technology

<http://www.nist.gov/>

Pew Hispanic Center: Chronicling Latinos diverse experiences in a changing America

<http://pewhispanic.org/reports/>

Texas Education Agency

<http://www.tea.state.tx.us/>

The Texas State Historical Association

<http://www.tsha.utexas.edu/>

U.S. Department of Education

<http://www.ed.gov/nclb/landing.jhtml>